



PRESENTACIÓN DE INVERSORES



Mayo 2025

TABLA DE CONTENIDOS

I . DATOS MACRO Y PREVISIONES 2024-2025

II. PERFIL FINANCIACIÓN Y ESTRATEGIA

**III. FINANZAS SOSTENIBLES 2025. REPORTE
IMPACTO 2024.**

**IV. FINANZAS VERDES 2024 E INFORME DE
IMPACTO 2023**





I. DATOS MACRO Y PREVISIONES 2024-2025



Cifras clave de la Comunidad de Madrid

↑ PIB pc 2023*
42.198€ (Madrid)
30.968€ (España)

* Último dato oficial disponible

↑ Crecimiento anual medio de la población
(2014-2024)
+1,0% (Madrid)
+0,5%(España)

↑ Stock de empresas 2024
513.575 +2,1% i.a.(Madrid)
3.255.276 +1,5% i.a. (España)

↓ Dato de IPC (Mar- 2025)
+2,4% i.a. (Madrid)
+2,3% i.a. (España)

↓ Tasa de paro (1T2025)
9,1% (Madrid)
11,4% (España)

↑ Uso de las TIC 2023
Región mejor posicionada en servicios digitales avanzados tales como Inteligencia Artificial o Big Data

PIB: 275.879 mill € (2023)
Población: 7 mill (2024)



% Nacional:
PIB: 19,6%
Población: 14,5%



↑ Gasto en I+D (2023)
2,4% sobre PIB (Madrid)
1,8% sobre PIB (España)

Inversión Extranjera
67,1% del Total Nacional (2024)

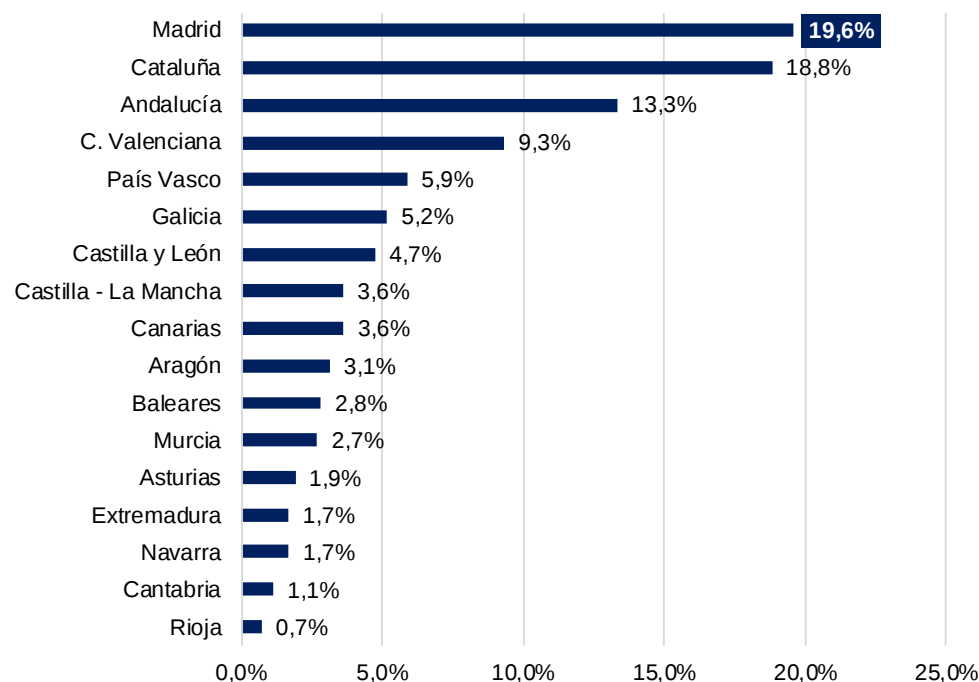
Fuente: Comunidad de Madrid e INE



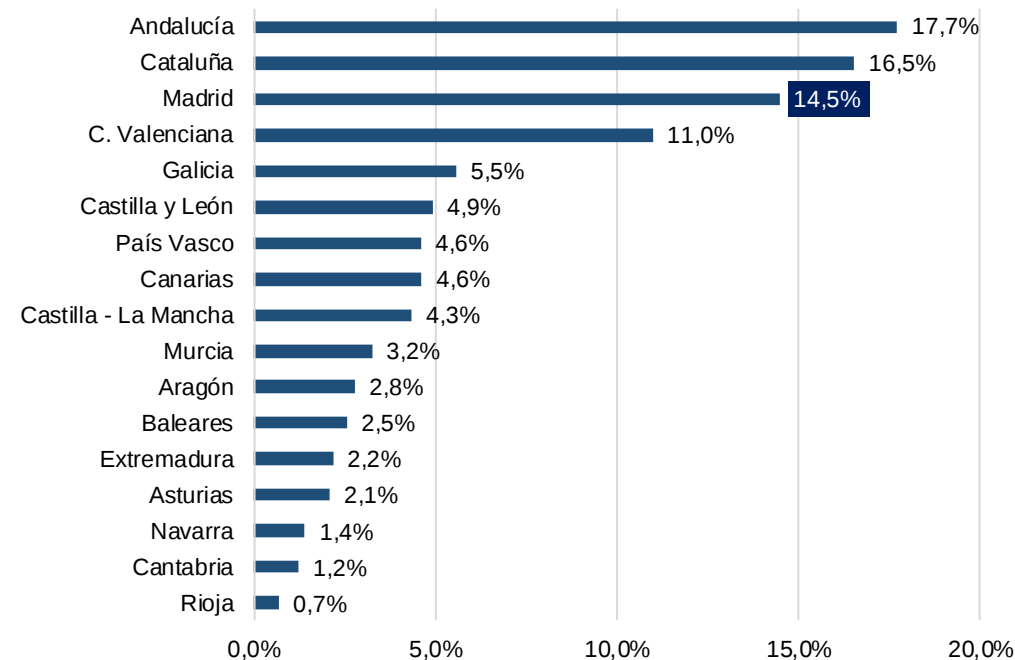
Magnitud de la Comunidad de Madrid en relación con España

- El PIB regional de la Comunidad de Madrid en 2023 continua con la senda de crecimiento (+2,5% i.a), mientras que la evolución del conjunto nacional ha sido menos positiva.
- En términos de población, la Comunidad de Madrid representa el 14,5% de la población total a mediados de 2024, con una cifra de 7.056.184 (sobre un total nacional de 48.811.145).

Contribución según región al PIB nacional (2023)



Distribución de la población por CC.AA. (2024)



La Comunidad de Madrid en Europa

- En 2023, Madrid fue la **tercera economía regional más grande de la UE** y la más grande de España.

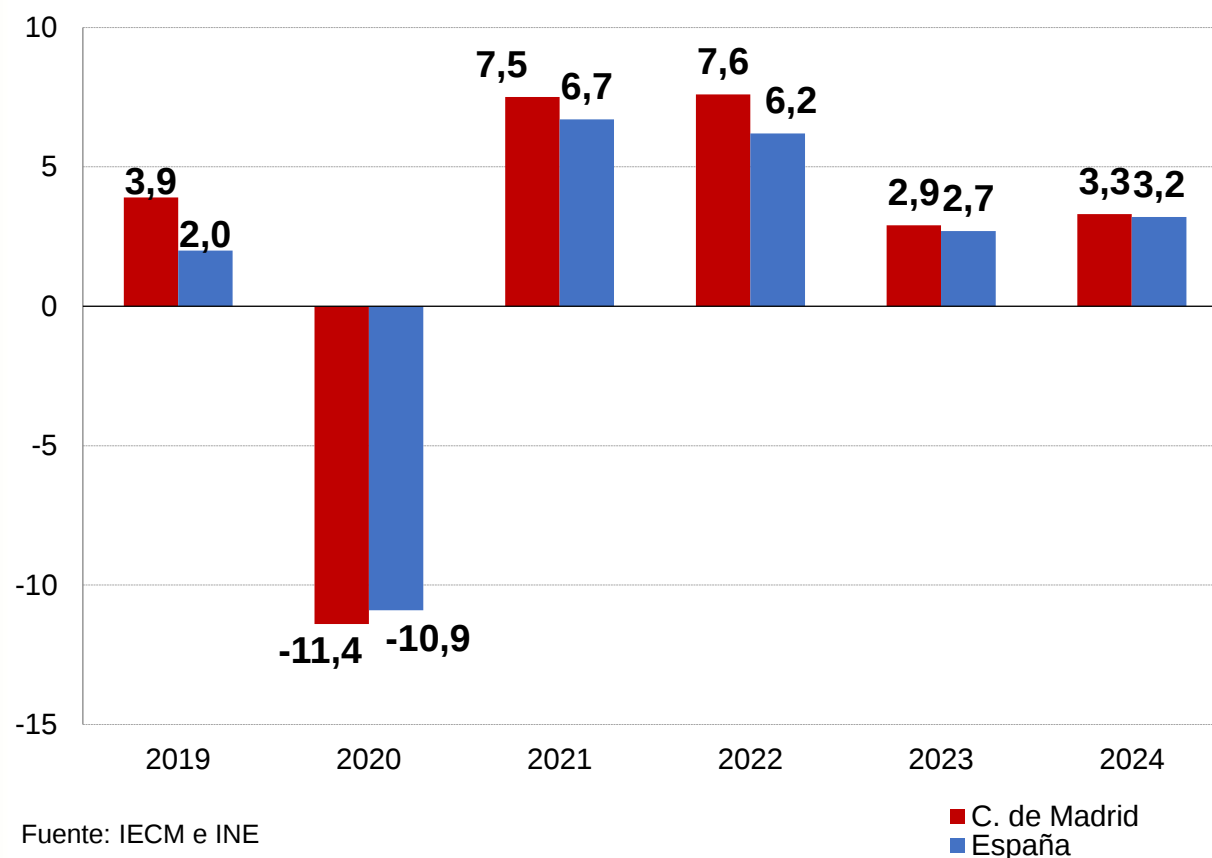
Región	País	PIB (Millones €)	PIB PPA (Millones €)
Ile de France	Francia	860.067	787.355
Lombardia	Italia	490.132	509.572
Comunidad de Madrid	España	293.069	326.603
Cataluña	España	281.845	314.095
Oberbayern	Alemania	349.686	312.415
Rhône-Alpes	Francia	284.847	260.766
Lazio	Italia	238.561	248.024
Eastern and Midland	Irlanda	291.168	245.585
Düsseldorf	Alemania	263.031	234.996
Stuttgart	Alemania	261.692	233.800
Darmstadt	Alemania	255.724	228.468
Andalucía	España	199.152	222.093
Köln	Alemania	231.611	206.925
Veneto	Italia	197.137	204.957
Warszawski stoleczny	Polonia	137.339	203.286

Fuente: Eurostat



La economía madrileña reanuda su recuperación en un contexto mundial incierto

Producto Interior Bruto
Tasas de variación en términos reales



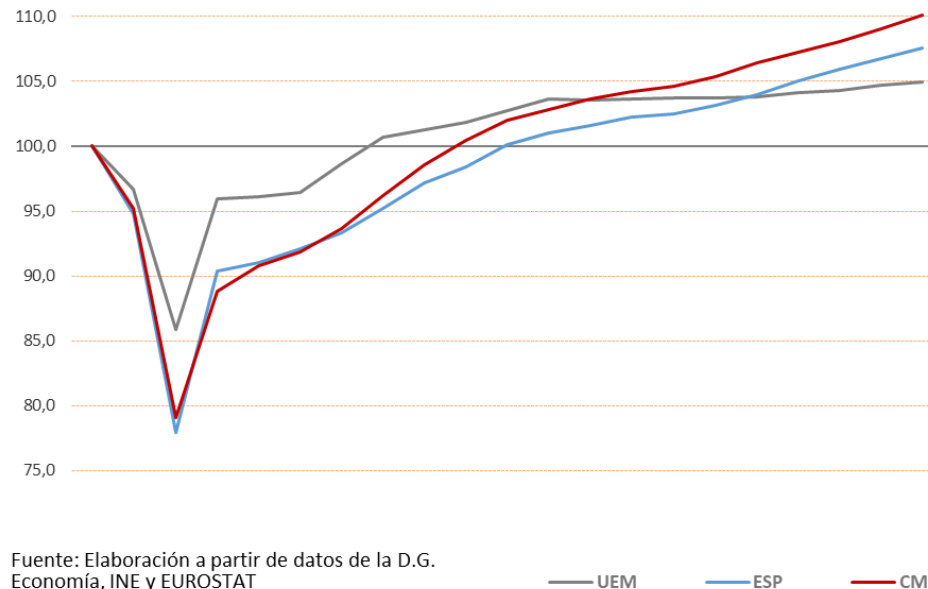
✓ Con la inflación controlada, la economía sigue creciendo por encima de la media europea, además, se mantiene por encima del total nacional en 0,1 p.p.

✓ PIB Comunidad de Madrid: +3,3% 2024 vs 2023 (ESPAÑA: +3,2%)

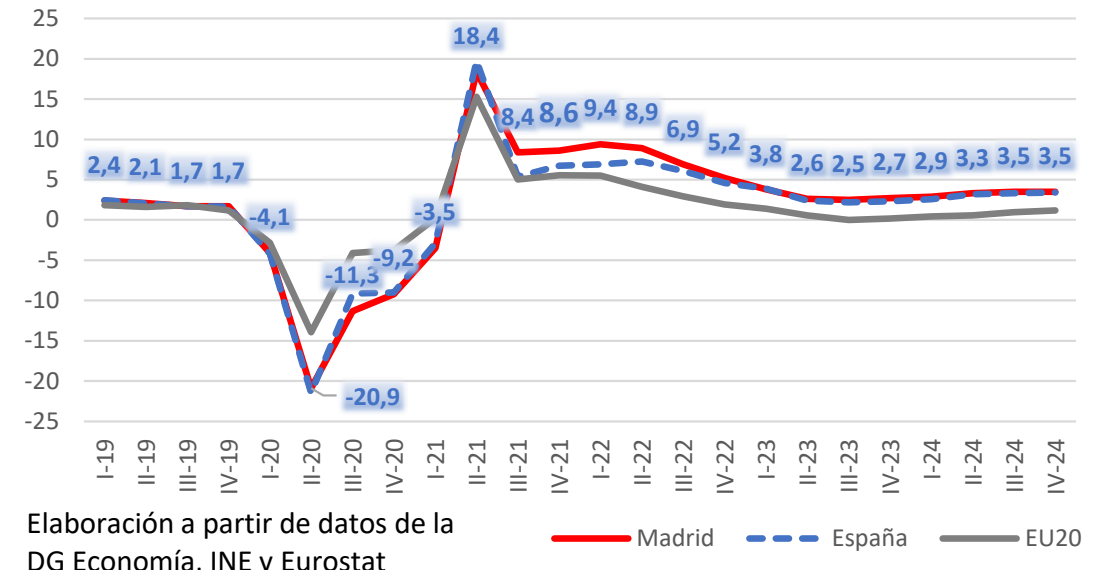


El impulso regional anticipa la recuperación de los niveles de actividad anteriores al COVID

Producto Interior Bruto
Datos ajustados de estacionalidad y efecto calendario
Índice IV-2019=100



Producto Interior Bruto
Datos ajustados de estacionalidad y efecto calendario
Tasas de variación interanual sobre índices de volumen



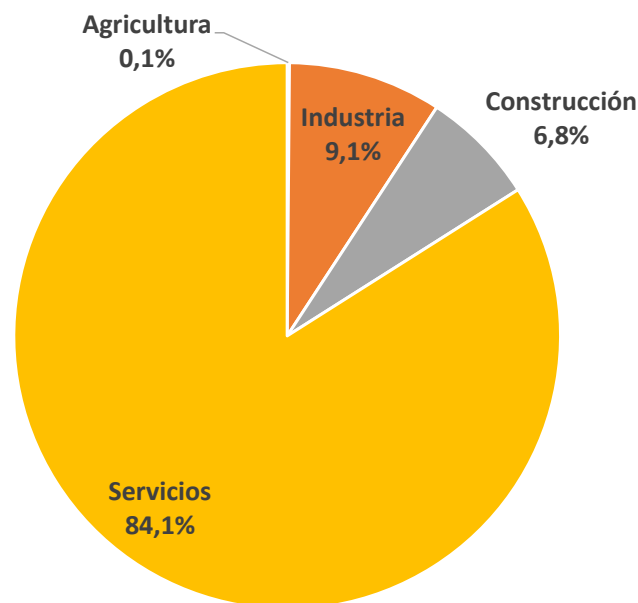
- ✓ **PIB Comunidad de Madrid 24T4: +1% intertrimestral (0,8% España) +3,5% interanual (3,4% España).**
- ✓ En el 24T4, el PIB madrileño se situó un 10,1% por encima de los niveles previos a la pandemia (19T4); España ha recuperado a un ritmo similar, y se sitúan por encima de la media europea. Entre las regiones, Madrid lidera la recuperación post-pandemia.



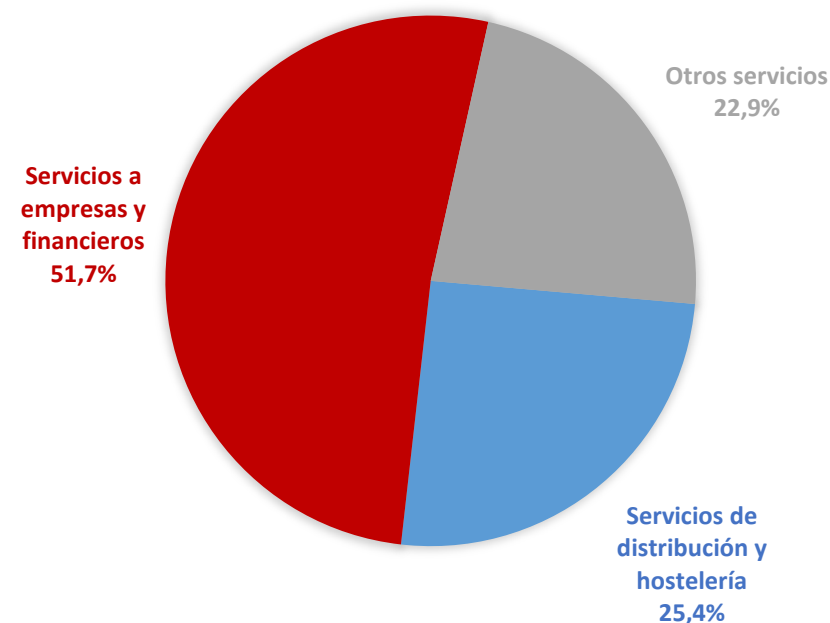
Distribución por sectores 4T2024:

- ✓ La **economía regional** tiene un elevado peso en el sector servicios, con un **84,1%** frente al **75,6% de media nacional en el cuarto trimestre de 2024**.
- ✓ La **Comunidad de Madrid se ha visto afectada en mayor medida por la pandemia**, debido al elevado peso en el sector servicios y en concreto a la vinculación con el turismo, lo que posteriormente se tradujo en una **mayor recuperación**.

Composición del VAB constante por sectores en Madrid, 4T24
(% del total)



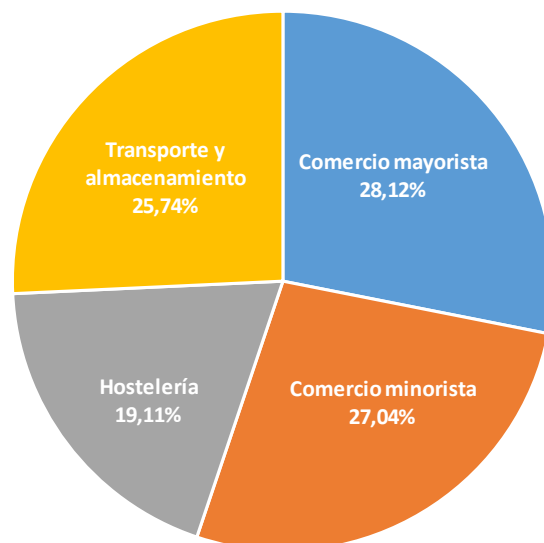
Composición del VAB constante por sector servicios en Madrid, 4T24
(% del total del sector)



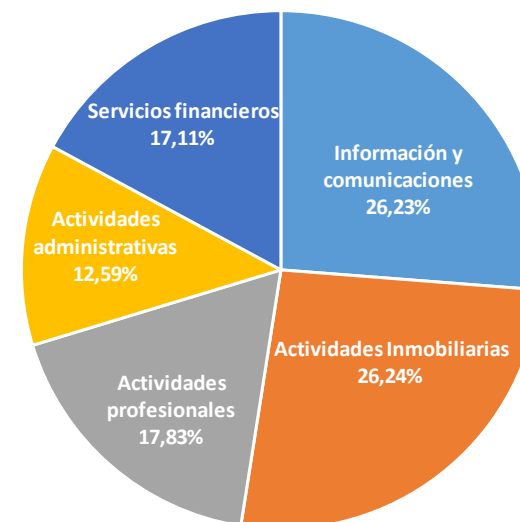
Desglose de las dos categorías principales del sector servicios 2022

- Por desglose de la categoría de **Distribución y Hostelería** en 2022, el subsector más importante es el de **comercio mayorista (28,1%)**.
- Dentro de los **Servicios a empresas y financieros**, más de la mitad corresponde al de **Actividades Inmobiliarias (26,2%)** e **Información y comunicaciones (26,2%)**.

Composición del VAB constante por desglose de la categoría **Distribución y Hostelería** en Madrid, 2022
(% del total de la categoría)

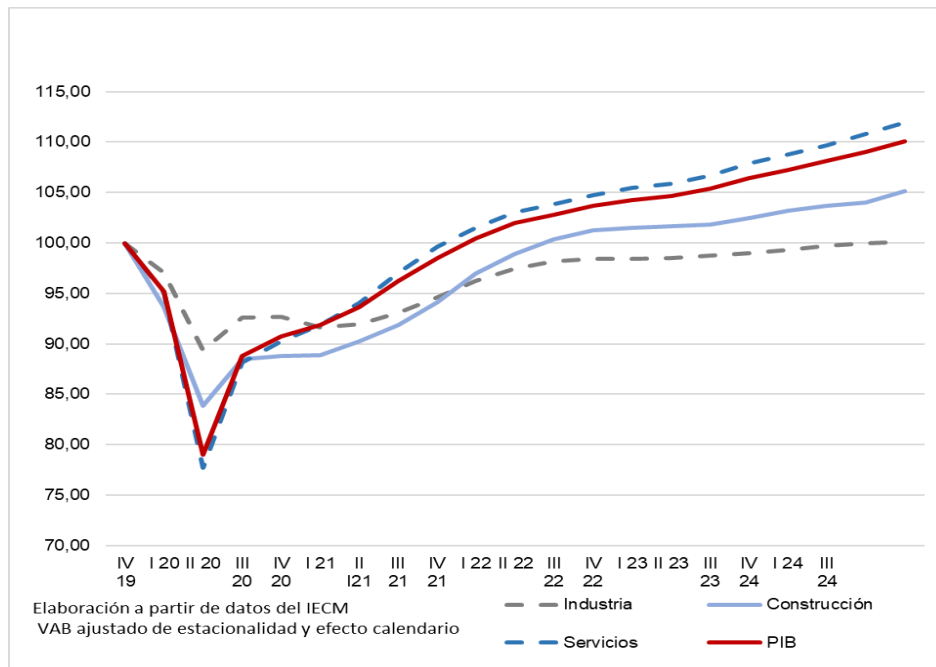


Composición del VAB constante por desglose de la categoría **Servicios a empresas y financieros** en Madrid, 2022
(% del total de la categoría)

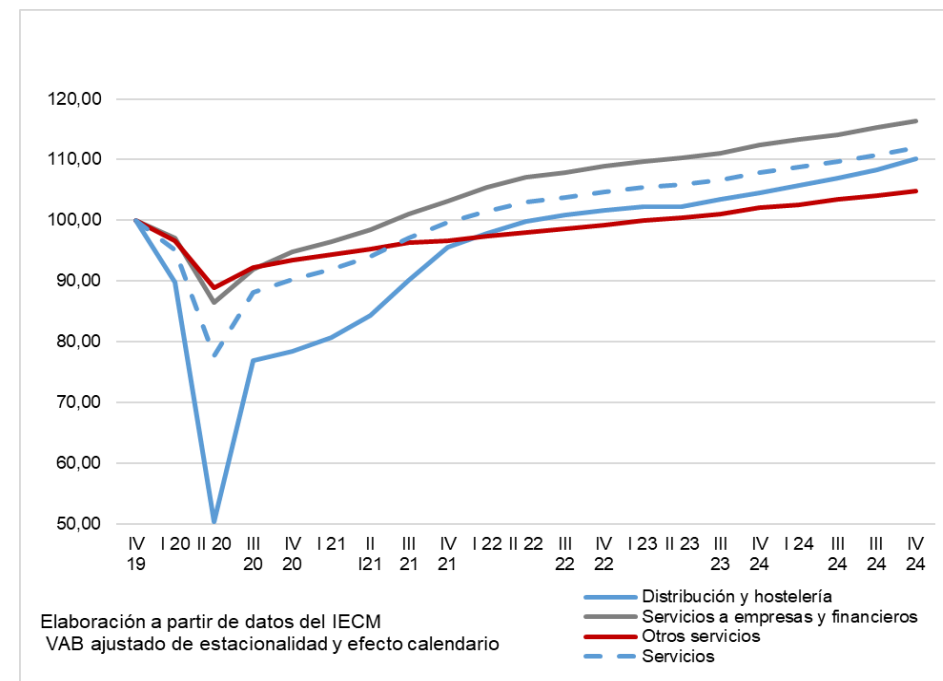


La economía regional ya ha recuperado plenamente los valores anteriores a la pandemia

Principales sectores en la Comunidad de Madrid
Índice IV-2019=100



VAB sector servicios
Índice IV-2019=100



- ✓ **El crecimiento interanual del 24T4 respecto al 23T4 repunta hasta el 3,5%.**
- ✓ Sector servicios +3,8% 24T4 vs +3% 23T4 (11,9% por encima del 19T4)
- ✓ Los servicios de distribución y hostelería son la rama más dinámica, con un avance interanual de 5,4%. (10% por encima del 19T4)
- ✓ **Construcción** +2,6% 24T4 vs +1,2% 23T4 (5,1% por encima del 19T4)
- ✓ **Industria** 1,1% 24T4 vs +0,6% 23T4 (0,2% por encima del 19T4)



Un contexto macroeconómico mundial menos favorable ha ralentizado el crecimiento de la demanda regional en 2024

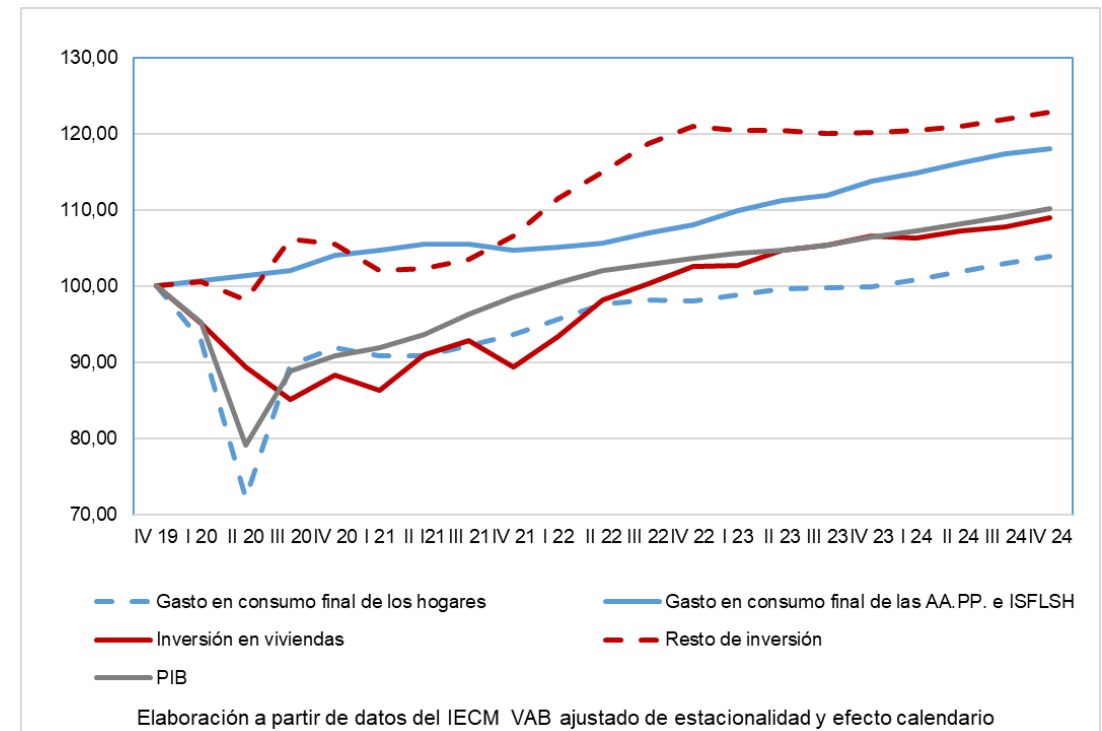
✓ Año 2024

- **El consumo siguió recuperándose**, aunque a un ritmo más moderado del 3,3%, con menor impulso en el consumo de los hogares (2,9%) que en el de las Administraciones Públicas en general (4,4%).
- **Moderación de la inversión nueva**, con un aumento del 1,4%; con la inversión en vivienda creciendo (2,6%) y un ritmo más moderado en el resto (1,1%).
- **La contribución de la demanda externa se modera** hasta los 0,8 puntos.

✓ 4T2024

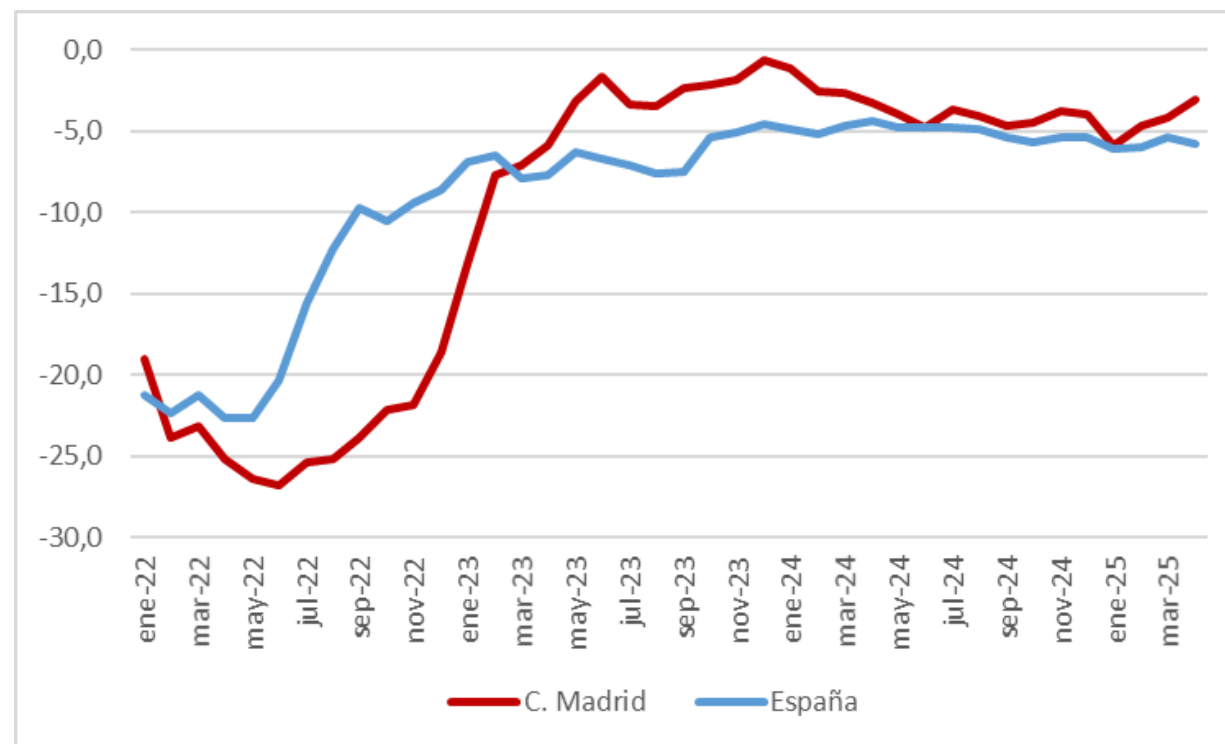
- **Demanda interna** +3,5% 24T4 vs +2,1% 23T4
- **Inversión** +2,3% 24T4, con diferente comportamiento de los componentes:
 - » Inv. Vivienda +2,2% 8,9 puntos por encima del 19T4.
 - » Resto de la inversión +2,3%, 22,7 puntos por encima del 19T4.
- Gasto en **consumo** final +4% 24T4:
 - » Consumo de los hogares +4% 24T4, 3,9 puntos por encima del 19T4.
 - » Consumo de las Administraciones Públicas +3,8%, 18,1 puntos por encima del 19T4.

Consumo e inversión en la Comunidad de Madrid
(Índice IV-2019=100)



El nivel de desempleo es el más bajo desde 2008

Evolución del paro registrado
Tasa de variación interanual

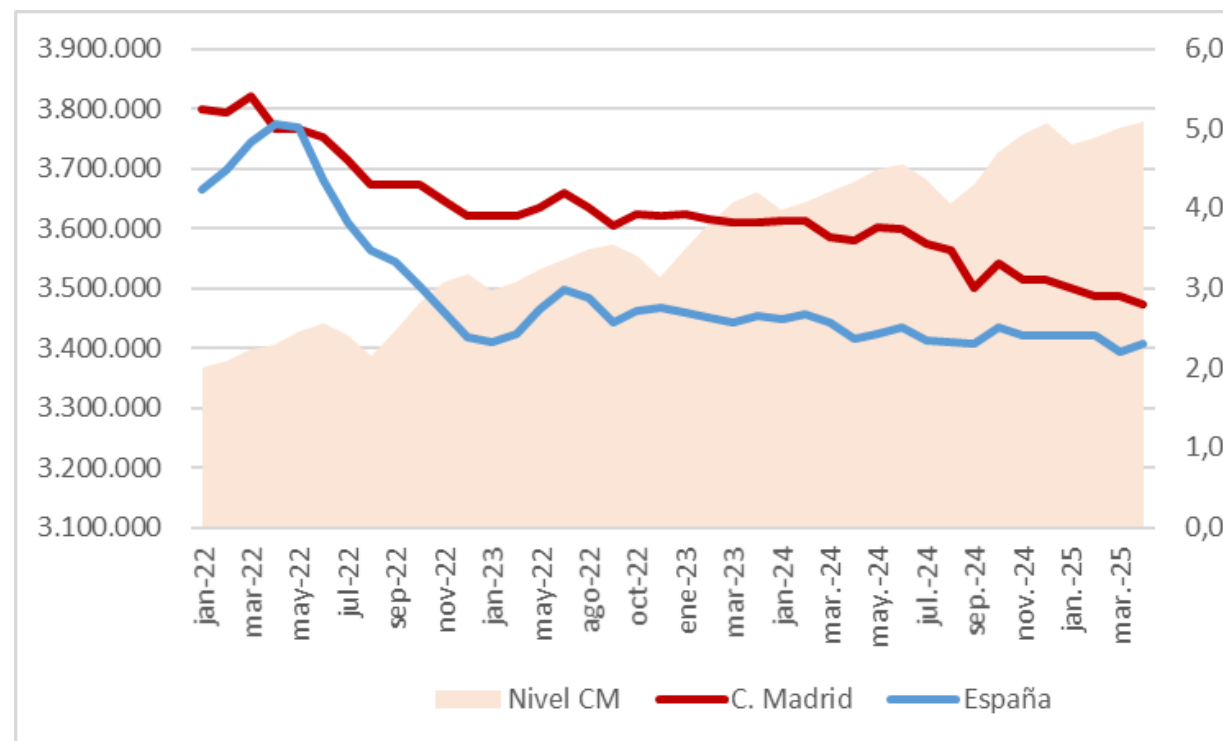


- ✓ **Descenso continuado del número de parados**, cayendo por debajo de los niveles previos a la crisis.
- ✓ Abr-25: 259.611, -3,1% interanual.



La afiliación a la Seguridad Social sigue cerca de máximos

Afiliación media mensual de la Seguridad Social

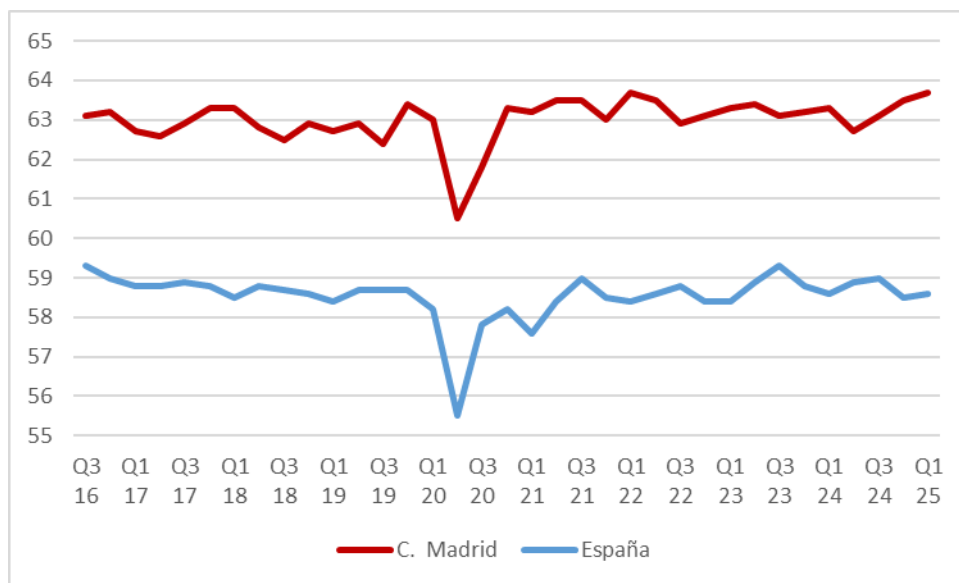


Fuente: Ministerio de Trabajo

- ✓ **Excelente comportamiento de la afiliación a la Seguridad Social en los últimos meses, situándose cerca de máximos históricos de la serie en ambos sexos.**
- ✓ Abr-2025: 3.779.323 afiliados, +2,8% vs Abr-24



Importante aumento de la población activa en la región - EPA



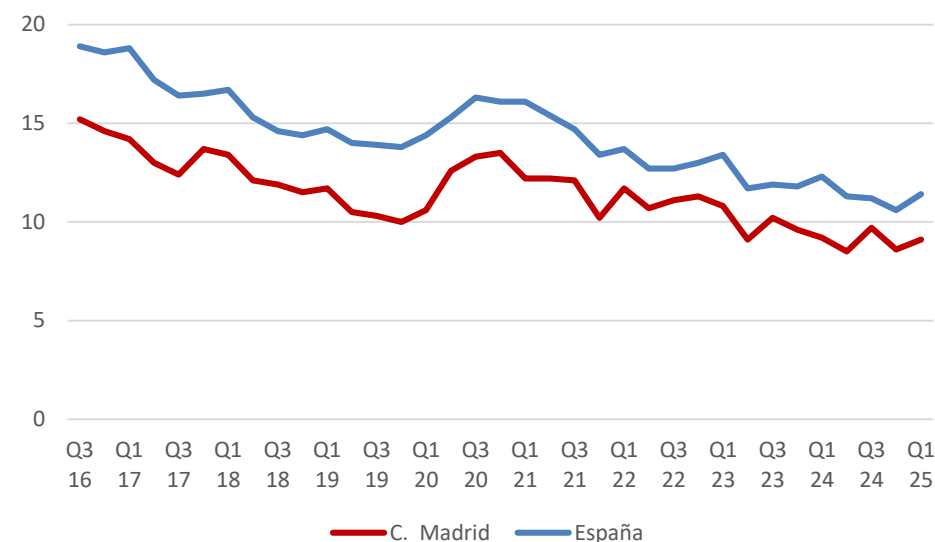
✓ Tasa de actividad CM

63,7% 25T1 vs 63,3% 25T1.

La más alta de todas las Comunidades Autónomas.

✓ Tasa de actividad ESPAÑA

58,6% 25T1 vs 58,6% 24T1.



✓ Tasa de desempleo CM

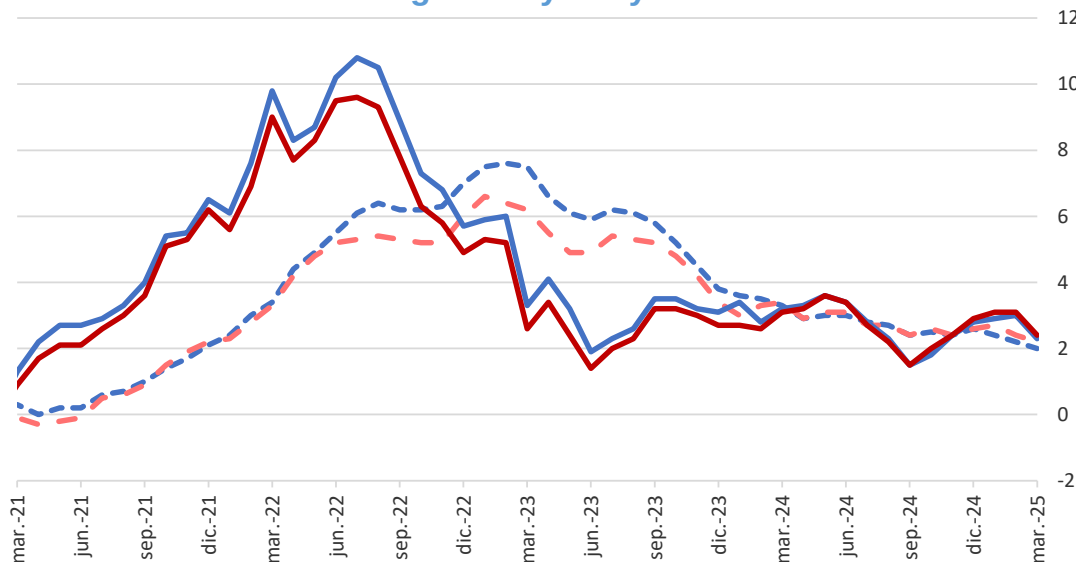
9,1 % 25T1 vs 9,2% 25T1,

✓ Tasa de desempleo ESPAÑA

11,4% 25T1 vs 12,3% 25T1

Los servicios presionan al alza pero la inflación continúa bajo control

Evolución de precios en Madrid y España
Inflación general y subyacente



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

--- Subyacente España --- Subyacente CM — General España — General CM

✓ Inflación General:

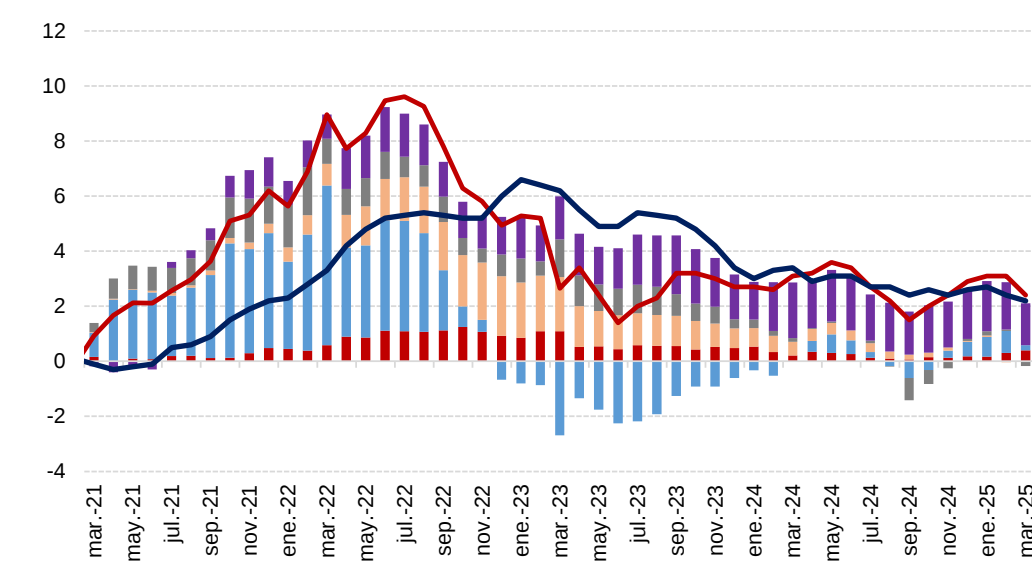
- ✓ ESPAÑA: 2,3% en marzo 2025, 0,7 p.p menor respecto al mes anterior
- CM 2,4% en marzo, experimentando una fuerte caída respecto al mes anterior

✓ Inflación subyacente

- ESPAÑA 2% marzo 2025 frente al 2,2% febrero 25.
- CM 2,2% marzo 2025, frente al 2,4% febrero 25.

Fuente: INE (EPA)

Contribución a la inflación por componentes
Comunidad de Madrid



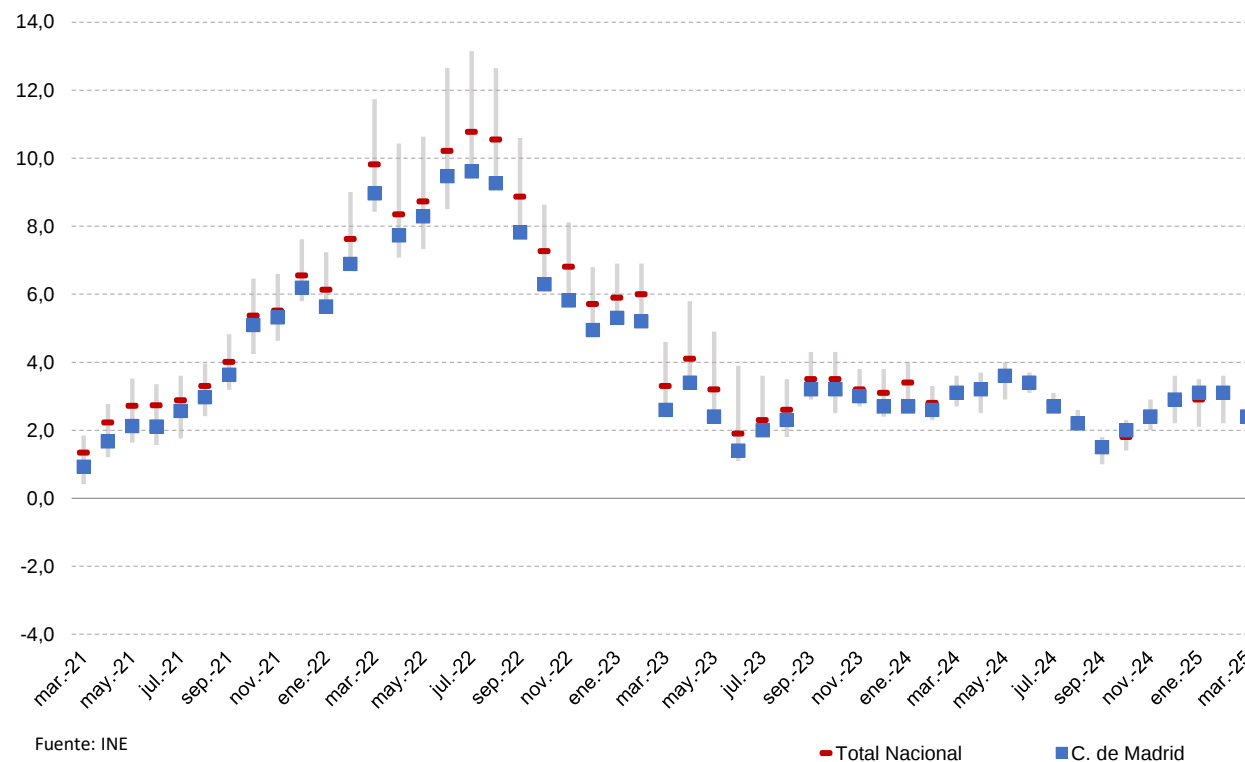
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

■ Alimentos sin elaboración ■ Alimentos elaborados ■ Servicios ■ Productos energéticos ■ BINE — Inflación general — Subyacente



La inflación en la Comunidad de Madrid en el contexto regional

Inflación
Máximos y mínimos regionales, Comunidad de Madrid y España



● El IPC de la Comunidad de Madrid se acerca al objetivo del 2%.

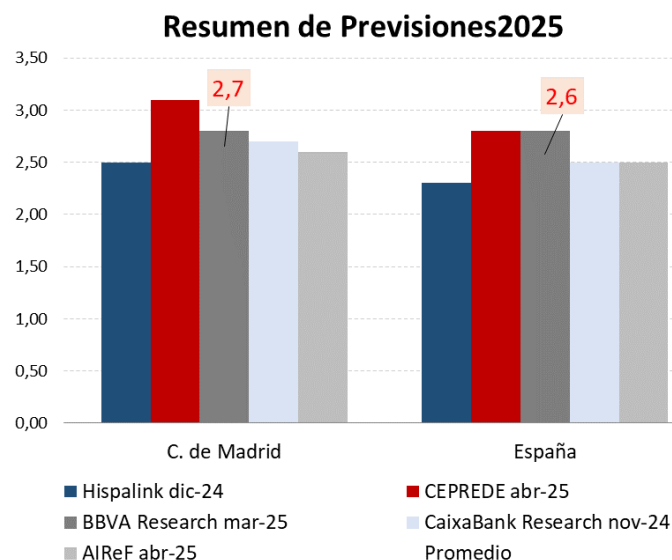
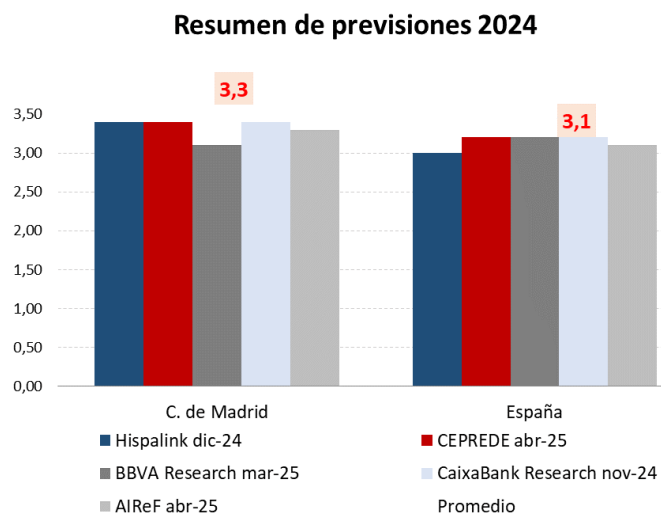


Estimaciones de crecimiento de la Comunidad de Madrid en 2024-2025

- Se espera que el crecimiento en la Comunidad de Madrid se sitúe 3,3% o más en 2024 y se reduzca ligeramente en 2025.
- En ambos años la previsión es que la economía madrileña sea más dinámica que la de España.

Previsiones de crecimiento del PIB. Comunidad de Madrid y España

Tasas de crecimiento real del PIB



Cuestiones a seguir:

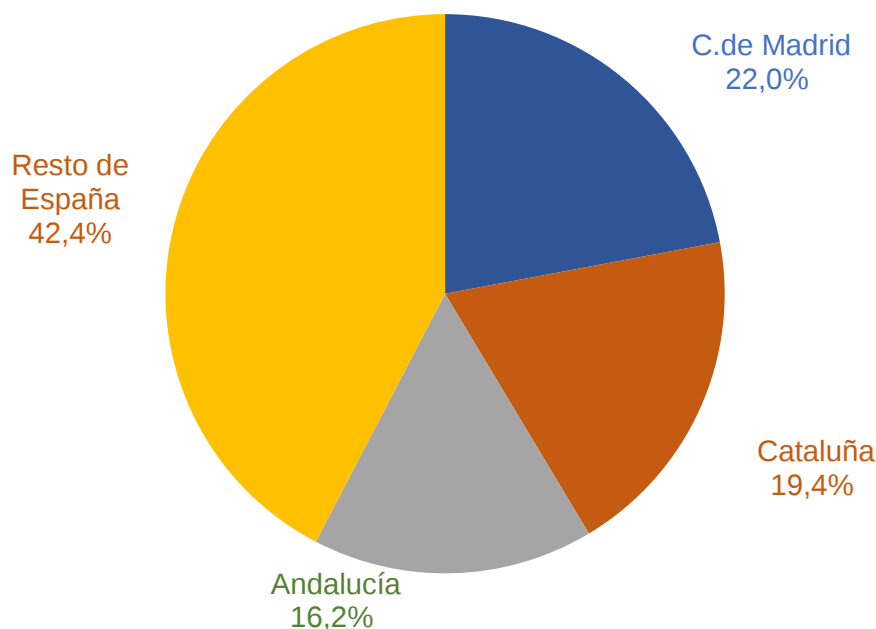
- ✓ Política proteccionista de Estados Unidos.
- ✓ Polarización de bloques y sus implicaciones.
- ✓ Debilitamiento general de la demanda mundial.
- ✓ Evolución de la guerra en Ucrania Gaza.
- ✓ Respuesta de la actividad y el empleo a los cambios actuales y futuros de la combinación de políticas públicas.
- ✓ Riesgo de fragmentación financiera derivado de los elevados niveles de deuda pública y de la posible asimetría territorial de la actual etapa de ajuste.
- ✓ Confianza de las partes interesadas en un contexto de altos niveles de incertidumbre.
- ✓ Desafío: la cohesión de la Unión Europea y su posicionamiento en el nuevo marco geopolítico mundial.



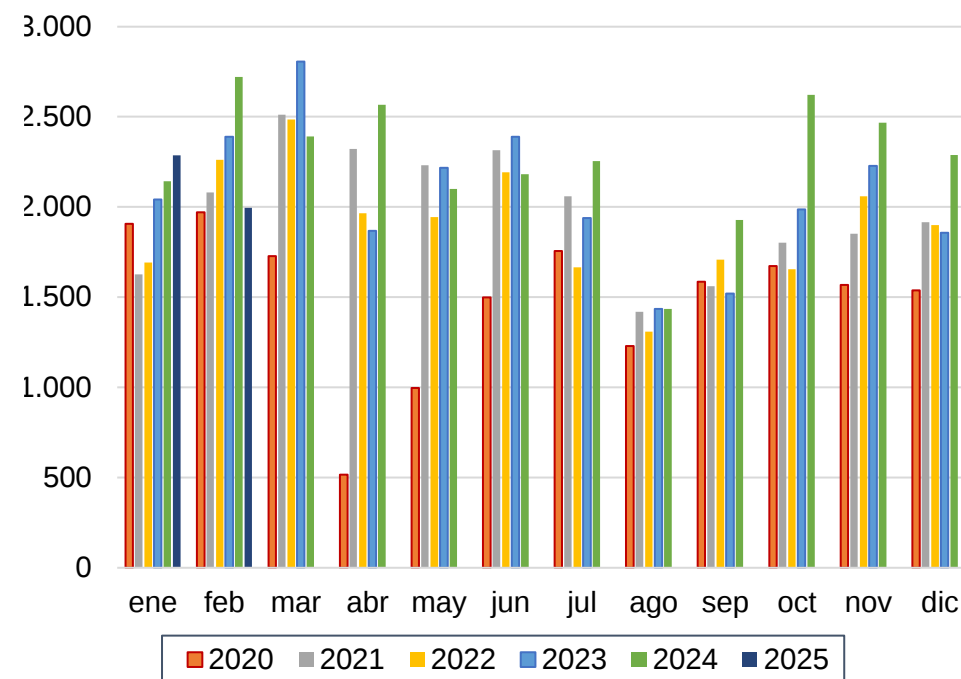
Madrid lidera la creación de negocios en el 2024 y 2025

- ✓ La Comunidad de Madrid **mantiene su liderazgo en creación de empresas con un total de 1.995 en febrero de 2025.**
- ✓ Madrid lidera la creación de sociedades mercantiles en enero de 2025, con un 22% sobre el total nacional.

Sociedades mercantiles creadas
(Porcentaje sobre el total nacional febrero 2025)

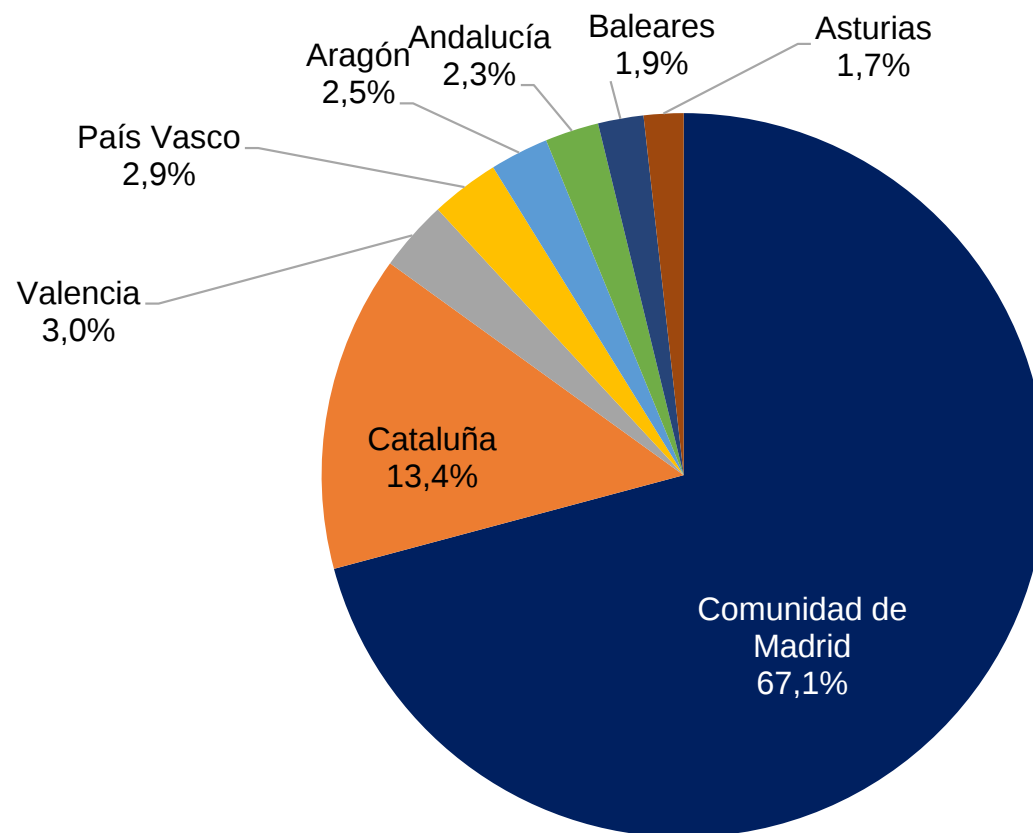


Sociedades mercantiles creadas mensualmente
Comunidad de Madrid



Madrid, destino preferente de la inversión extranjera

- En 2024, la Comunidad de Madrid recibió una inversión de **24.704** millones de euros, el **67,1%** del total nacional.



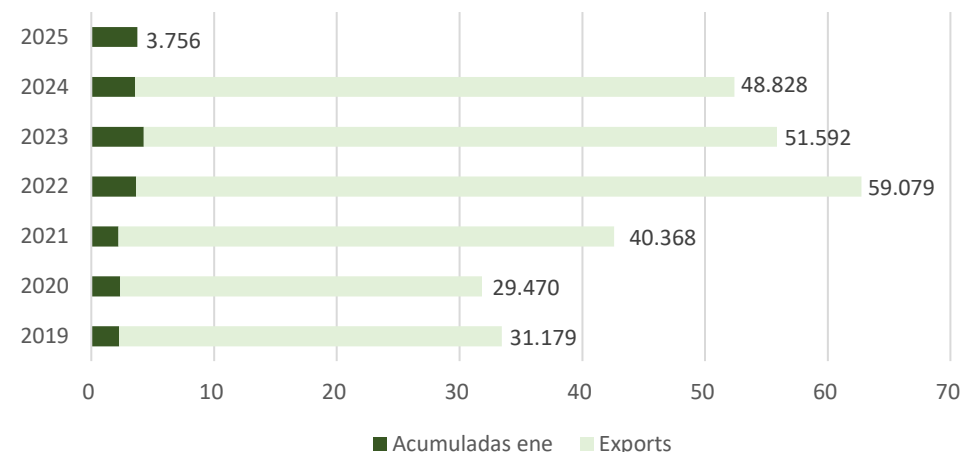
Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



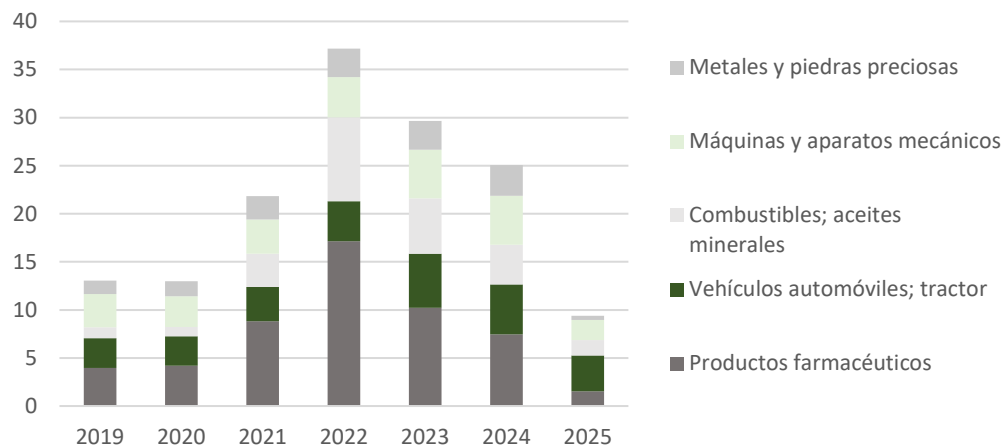
Los flujos internacionales comienzan el año con un fuerte impulso. Los importes transados solo se sitúan por detrás de los intercambiados en 2022 y 2023

- Los máximos históricos del mercado internacional quedaron atrás, en la medida que estaban condicionados por el impacto de las elevadas tasas de inflación. No obstante, el dinamismo sigue siendo muy positivo.
- Las exportaciones aumentan respecto al mismo periodo del año anterior, en febrero de 2025 se sitúan en 4.088 millones de euros. Por su parte, las importaciones también aumentan, cuyo volumen asciende a 8.158 millones de euros.
- En 2024, las exportaciones de la Comunidad de Madrid representan el 12,6% del total exportado por España y las importaciones suponen el 23,1% del total de compras españolas al exterior.

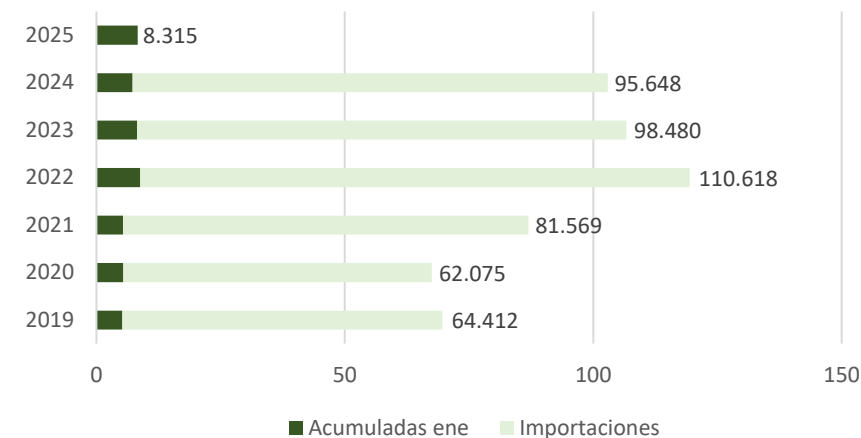
Exportaciones de la Comunidad de Madrid (Mill. €)



Evolución de los 5 sectores TARIC más exportados



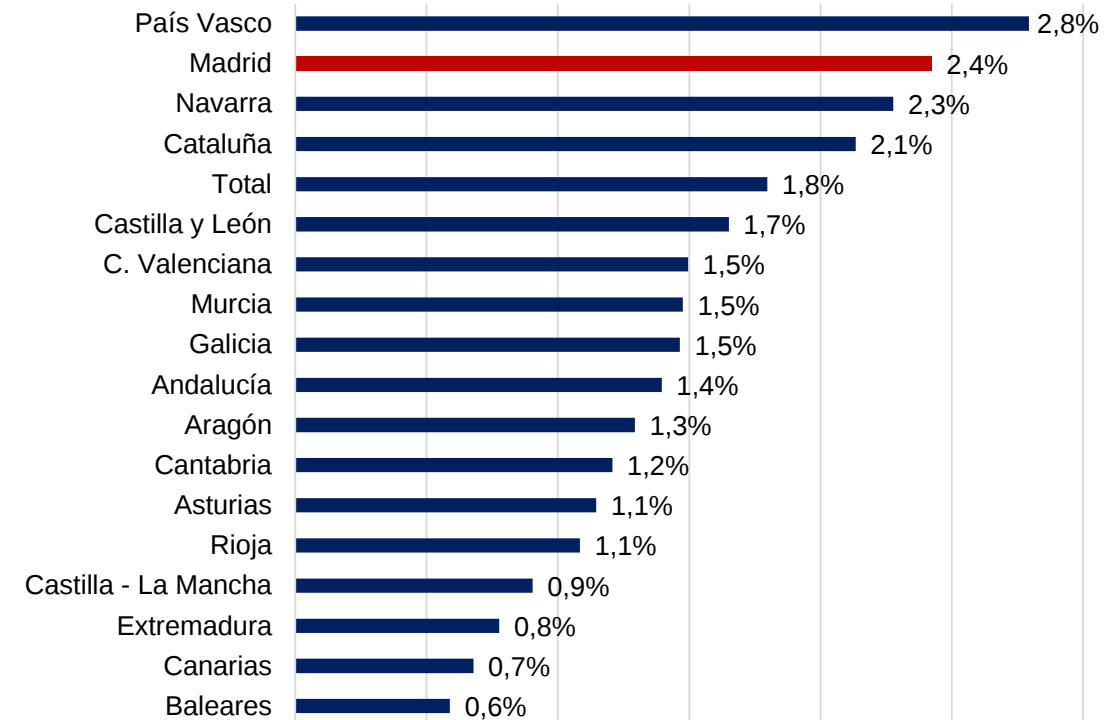
Importaciones de la Comunidad de Madrid



La inversión en I+D se mantiene fuerte

- **6.039 M€** de inversión en I+D en la Comunidad de Madrid (2023).
- **+13,1%** de crecimiento respecto al año anterior.
- **27%** del gasto total español en I+D (primera región en gasto).
- Segunda **región en inversión como % del PIB (2,4%)**, +62 puntos básicos en comparación con la media nacional.

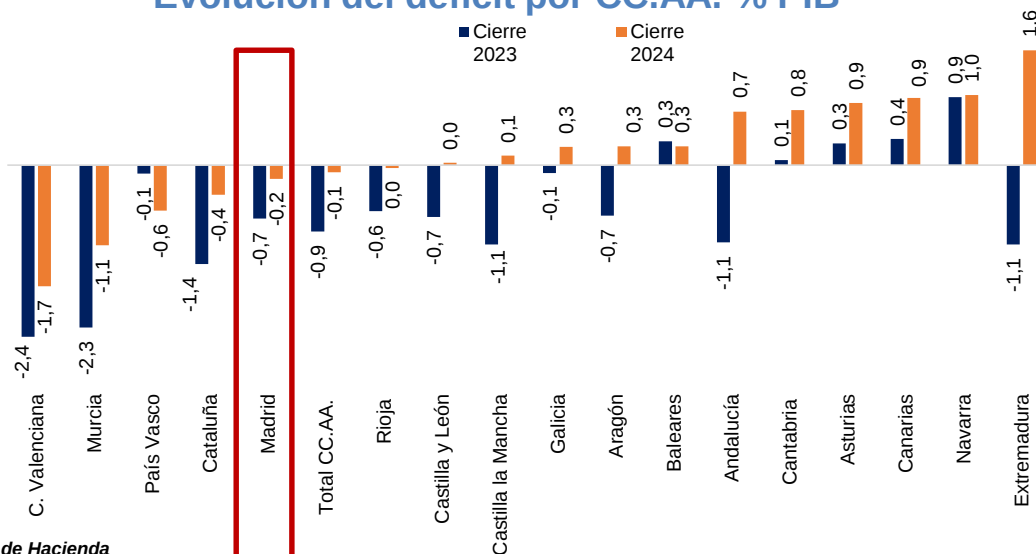
Inversión en I+D sobre PIB (% , 2023)



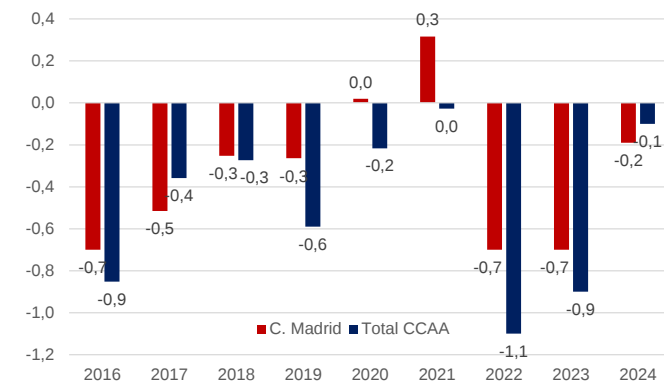
Cerca del equilibrio fiscal en 2024

- A nivel conjunto, las administraciones públicas españolas han hecho un esfuerzo por reducir el déficit, hasta situarlo en el 2,8% sobre PIB (nueve puntos inferior a 2023).
- La histórica disciplina fiscal de la Comunidad de Madrid ha permitido a la región ofrecer una ejecución fiscal mejor que la media regional de forma consistente, si bien en 2024, el déficit de la Comunidad superó ligeramente al Total Nacional (-0,2% vs -0,1% PIB). Todo ello en un contexto de suspensión de reglas fiscales, en el que las administraciones han acelerado gastos a fin de mejorar la sostenibilidad fiscal tras su aplicación a partir de 2025.

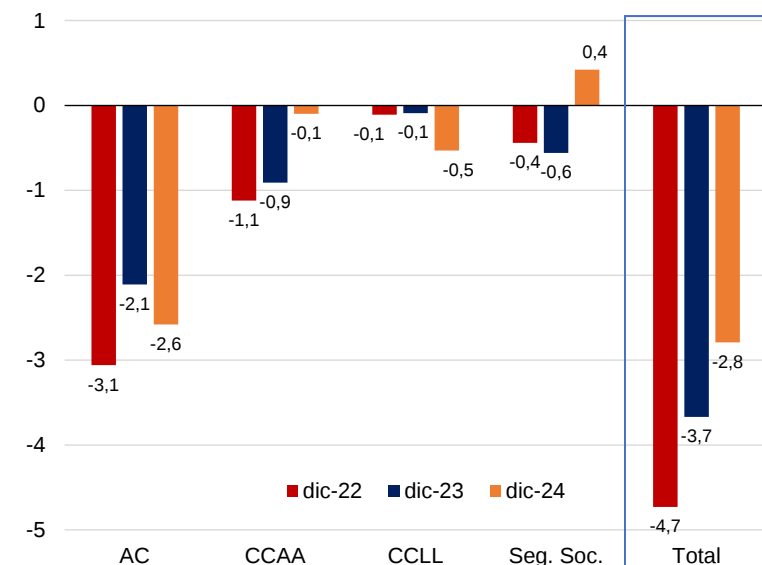
Evolución del déficit por CC.AA. % PIB



Evolución del déficit público (% PIB)



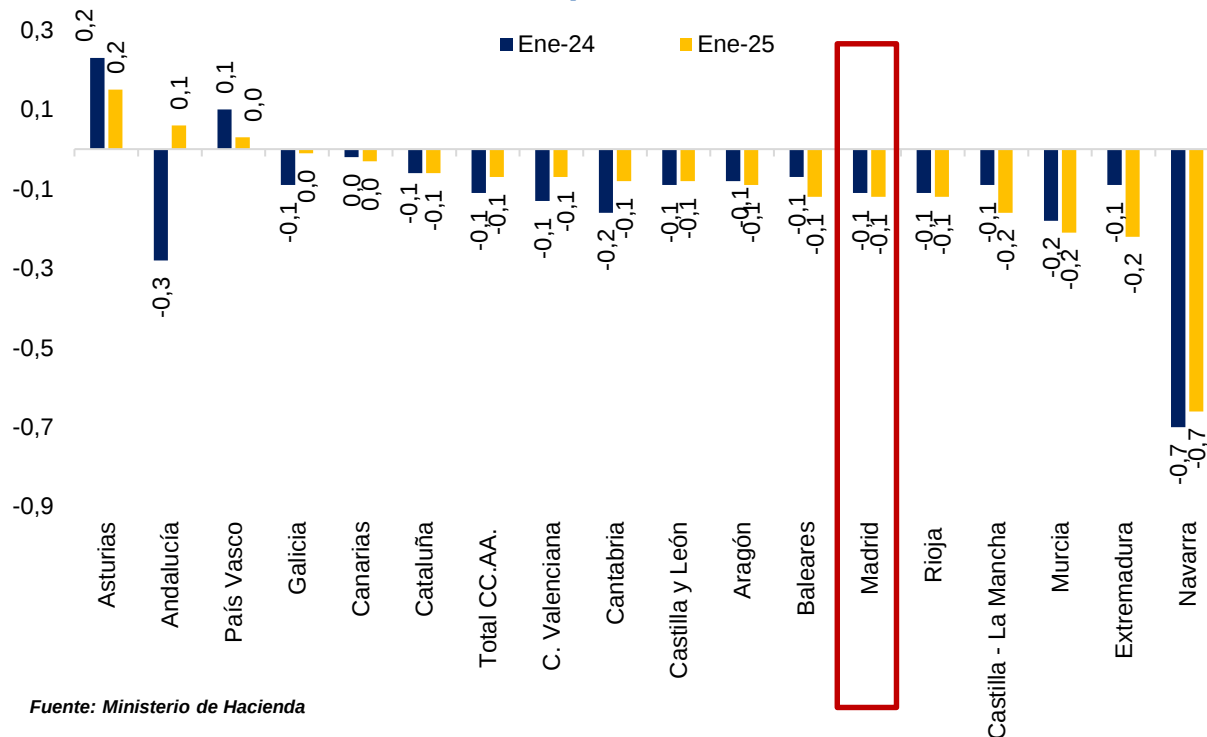
Evolución del déficit público por subsectores



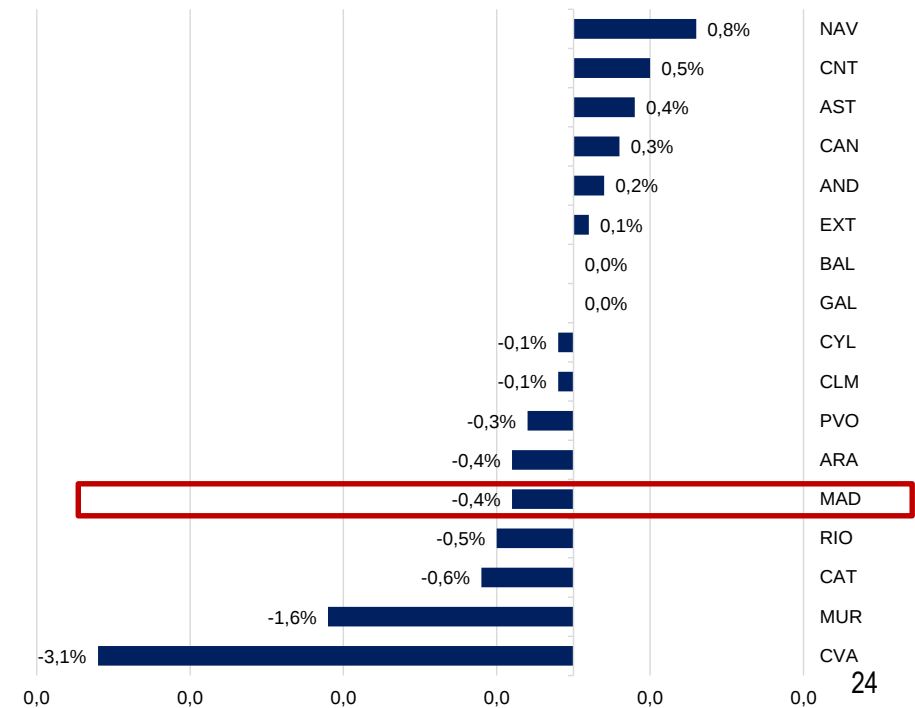
Dinámica fiscal en 2025

- Las expectativas para este ejercicio 2025 son positivas para las administraciones regionales de régimen común. El fuerte crecimiento de la economía española impulsa las cuentas fiscales
- Según AIREF, la estimación de cierre para Madrid se sitúa en cuatro décimas de déficit.

Evolución del déficit por CC.AA. % PIB



Previsiones AIREF 2024 PIB (%)



Sistema de Financiación Autonómica

- Los **recursos totales del sistema de financiación autonómico (SFA)** del ejercicio constan de las **entregas a cuenta** (estimación realizada por el Estado de los recursos que se espera recaudar en ejercicio) y de las **liquidaciones del sistema** (ajuste que se realiza dos ejercicios más tarde y representa la diferencia entre las entregas a cuenta y lo que efectivamente se recaudó).

- La **Comunidad de Madrid** recibirá unos ingresos procedentes del SFA de **20.757,62 millones de euros en 2024 (+12,3% respecto a 2023)**: las entregas a cuenta se han actualizado con carácter retroactivo en el mes de septiembre, mientras que la liquidación se desembolsó en julio.

- Para **2025**, las **entregas a cuenta crecerán un 9,1% i.a.** hasta los 20.447 millones de euros. Todavía queda pendiente conocer el reparto de la liquidación, por valor de 11.785 millones de euros.

Entregas a cuenta del Sistema de Financiación Autonómica (Mill. €)

	Entregas a cuenta 2024	Liquidación 2022	Recursos totales SFA 2024	Entregas a cuenta 2025	Crecimiento 2024/2025
Cataluña	25.645	4.324	29.969,39	28.229	10,1%
Galicia	9.374	1.270	10.643,66	10.262	9,5%
Andalucía	25.061	2.995	28.056,27	27.523	9,8%
Asturias	3.458	474	3.932,05	3.763	8,8%
Cantabria	2.329	254	2.583,47	2.487	6,8%
La Rioja	1.256	195	1.451,32	1.360	8,3%
Murcia	4.166	652	4.817,65	4.571	9,7%
Valencia	12.690	2.686	15.375,79	13.974	10,1%
Aragón	4.564	628	5.192,37	4.981	9,1%
Castilla-La Mancha	6.386	685	7.070,97	6.957	8,9%
Canarias	6.072	1.304	7.376,40	6.594	8,6%
Extremadura	3.877	590	4.467,02	4.198	8,3%
Baleares	2.770	1.241	4.011,19	2.986	7,8%
Madrid	18.742	2.016	20.757,62	20.447	9,1%
Castilla y León	8.188	1.178	9.366,35	8.987	9,8%
TOTAL	134.578	20.493	155.071,50	147.319	9,5%

Fuente: Ministerio de Hacienda



Comparación de Impuestos

La política de la Comunidad de Madrid en materia de impuestos autonómicos tiene como objetivo un régimen fiscal flexible que favorezca la creación de empresas y el dinamismo económico.

			Comunidad de Madrid	Cataluña	Andalucía	Castilla y León
IRPF		Tarifa	18-45%	20-50%	19-47%	18,5-46%
		Mínimo Exento	700.000 €	500.000 €	700.000 €	700.000 €
Impuesto sobre Patrimonios		Tarifa	Bonificación del 100%	0,21-2,75%	0,24-3,03%	0,2-2,5%
		Tarifa	7,65-34%	7-32%	7,65-26%	7,65-34%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Sucesiones	Reducción -Bonif.-Ded.	Grupos I y II: 99% Grupo III: 10-15%	Grupo I y II: 99-20%	Grupos I y II: 99%	Grupos I y II: 99%
		Tarifa	7,65-34%	Grupo I y II: 5-9%	7,65-26%	7,65-34%
	Donaciones	Reducción -Bonif.-Ded.	Grupo I y II: 99% Grupo III: 25%			
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos	TPO	Tipo	6%	10-11%	7%	8-10%
	ADJ	Tipo	0,75%	1,50%	1,20%	1,50%

*Nota: Debe tenerse en cuenta que los tipos impositivos y las deducciones que se muestran en la siguiente tabla son de aplicación general. No obstante, la regulación fiscal establece otras deducciones con una aplicación más residual.

Medidas fiscales 2024:

- 1) Incentivo fiscal para atraer nuevos inversores extranjeros.
- 2) Deducción por el arrendamiento de viviendas vacías
- 3) Deducción por el incremento de los costes de la financiación ajena para la inversión en vivienda habitual derivado del alza de los tipos de interés
- 4) Deducción por cambio de residencia a un municipio en riesgo de despoblación
- 5) Deducción por adquisición de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación
- 6) Bonificación en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados por adquisición de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación

Características:

- ✓ Deducción del 20% en la cuota del impuesto personal sobre la inversión financiera realizada (sin inversión mínima y es aplicable a todo tipo de activos).
- ✓ Deducción fiscal mínima de 6 años.

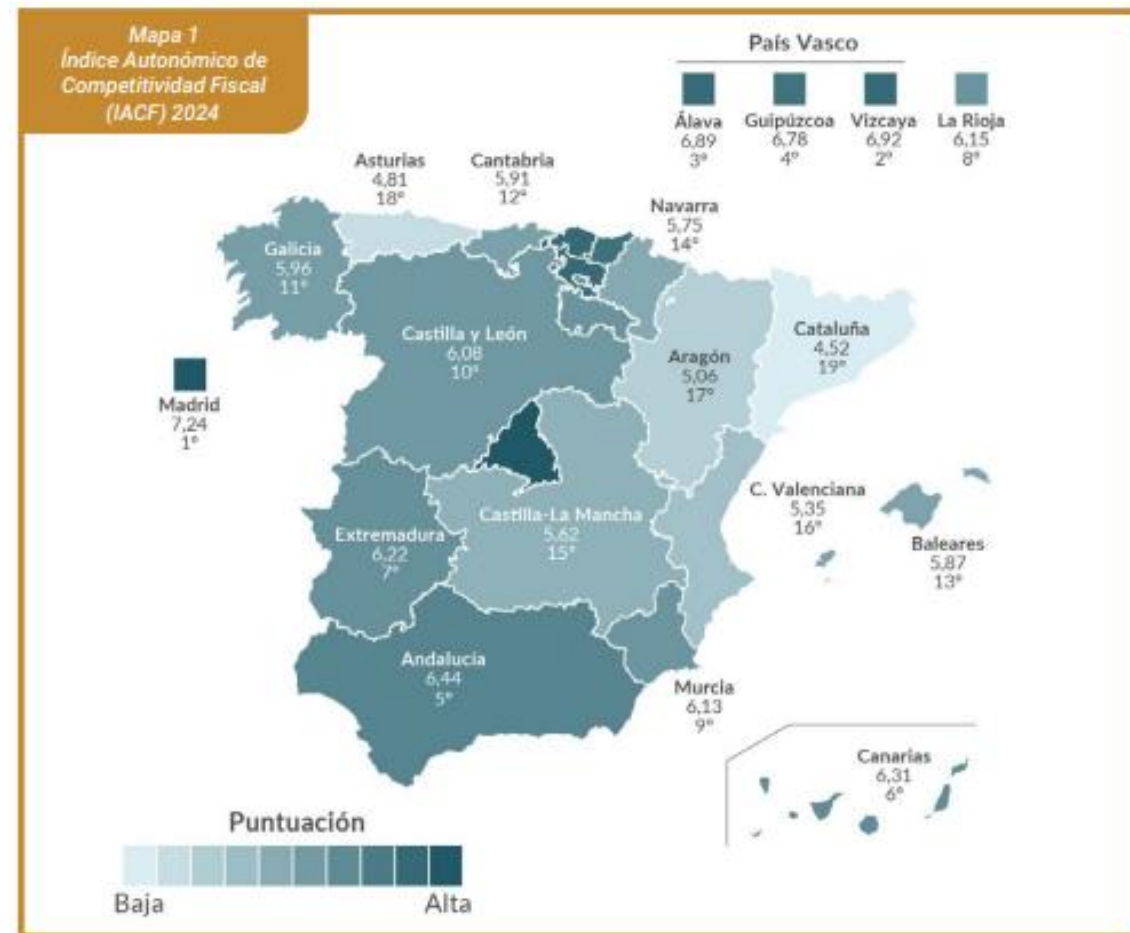
Objetivos:

- ✓ Impulsar el ahorro y la inversión.
- ✓ Favorecer la creación de nuevas empresas y apoyar el crecimiento de las ya existentes
- ✓ Reforzar la posición de Madrid como referente para la inversión internacional para contrarrestar los efectos negativos de la creación del Nuevo Impuesto de las Grandes Fortunas.

La Comunidad de Madrid se postula como la región con mayor Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF)

- ✓ El índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF) **permite evaluar, medir y comparar el sistema fiscal de las diferentes CCAA**, con el objetivo de analizar la estructura del sistema fiscal de cada una de ellas.
- ✓ El IACF es un **índice jerárquico que está compuesto por cinco impuestos** (Renta, Patrimonio, Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentados (ADJ), y los autonómicos propios) que evalúa los indicadores específicos de cada uno de estos impuestos.
- ✓ En **2024 la Comunidad Autónoma más competitiva fiscalmente fue Madrid** con un valor de **7,24**, liderando por quinto año consecutivo el índice.

Índice Autonómico de Competitividad Fiscal (IACF 2024)



Fortalezas de la economía de la región

- **La Comunidad de Madrid se ha consolidado como líder nacional durante 2023** al mantenerse como la **comunidad autónoma con más peso en el Producto Interior Bruto (PIB) en España, suponiendo un 20%**. La región también alcanza la **renta per cápita más alta, llegando hasta los 42.198 euros**.
- Importante **contribución de la demanda interna al crecimiento de la región**, focalizada en el consumo de los hogares y la inversión. El moderado crecimiento de la inflación en comparación con otras regiones permite que el poder adquisitivo de los consumidores no se vea mermado excesivamente, lo que **mantiene unas perspectivas positivas para trimestres sucesivos**.
- El **liderazgo en creación de nuevas empresas**. Una estructura productiva diversificada y con amplia presencia de empresas de mayor tamaño.
- El **buen comportamiento relativo del mercado de trabajo**. Madrid registra uno de los porcentajes más altos en educación superior en España (40,8%). Además, en el cuarto trimestre de 2024 en Madrid la tasa de desempleo se encuentra en un 8,58% (2 puntos porcentuales por debajo de la española).
- **Madrid es la economía más desregulada y con menor fiscalidad de España** y la más abierta al comercio y las inversiones extranjeras.
- Hasta febrero de 2025, la región ha **evolucionado favorablemente** en cuanto al **número de sociedades mercantiles creadas liderando la creación en España**.



Comunidad de Madrid: Sectores clave



Economía digital

- Madrid es el epicentro de la economía digital española, concentra el 30,7% del mercado.
- La digitalización ya es responsable del 24% del PIB regional.
- Lidera la inversión en startups, con 2.480 millones de euros en 2023.
- Madrid es la 5ª región europea con más número de startups y la 6ª como hub más prometedor.



Aeronáutica y aeroespacial

- Madrid concentra el 25% de las empresas del sector de la aeronáutica y aeroespacial del país.
- Las compañías de este sector que operan en Madrid producen una cifra de negocio superior a los 5.200 millones, el 48% del total nacional.



Industria de videojuegos y contenidos

- Madrid alberga el 28% de las empresas del sector en el país.



Banca, seguros y fintech

- Madrid destaca con el 33% de la actividad nacional



Farmacia y Biotecnología

- +9.200 millones de cifra de negocios, 45% del total nacional.
- Las exportaciones alcanzan los 17.000 millones, 63% del total nacional en 2023.



Educación superior

- 85% de inserción laboral frente al 80% de España



Ecosistema emprendedor

- Representa más de una cuarta parte del gasto total en I+D en España en 2023.
- Segunda región europea con mayor número de oficinas abiertas por startups de otros países solo por detrás de Londres en 2023.



Logística

- El 14% de la superficie para transporte por carreteras de España se concentra en las inmediaciones de Madrid.
- Cuenta con más de 38 millones de metros cuadrados dedicados a infraestructuras logísticas.



Diseño y artes gráficas

- Segunda región por número de empresas de este sector (más de 2.500), sólo por detrás de Cataluña (3.000) en 2022.



Comunicaciones y TIC

- Madrid alberga el 26,8% de las empresas de TIC y comunicaciones.
- El 71,2% del total de la cifra de negocios del sector lo generaron empresas cuya sede social está en la Comunidad de Madrid.



Movilidad sostenible

- Primera gran capital europea sin un solo autobús con diésel.
- La movilidad sostenible representó el 55% de los viajes en Madrid durante octubre de 2023.



Ventajas Competitivas

Desglose de las ponderaciones sectoriales de las regiones españolas (Año 2023)

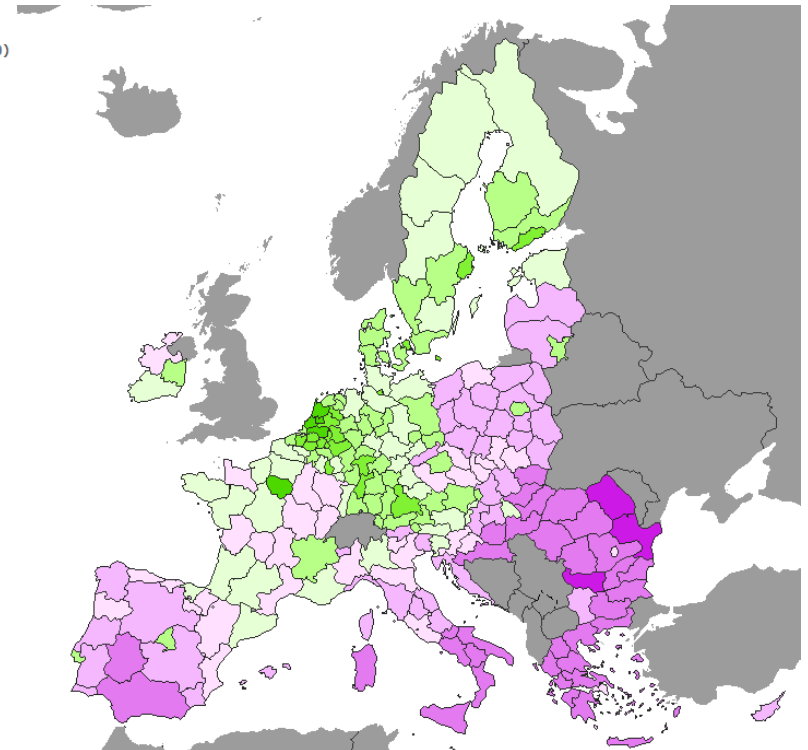
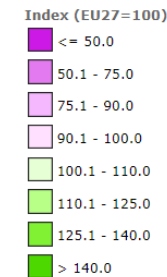
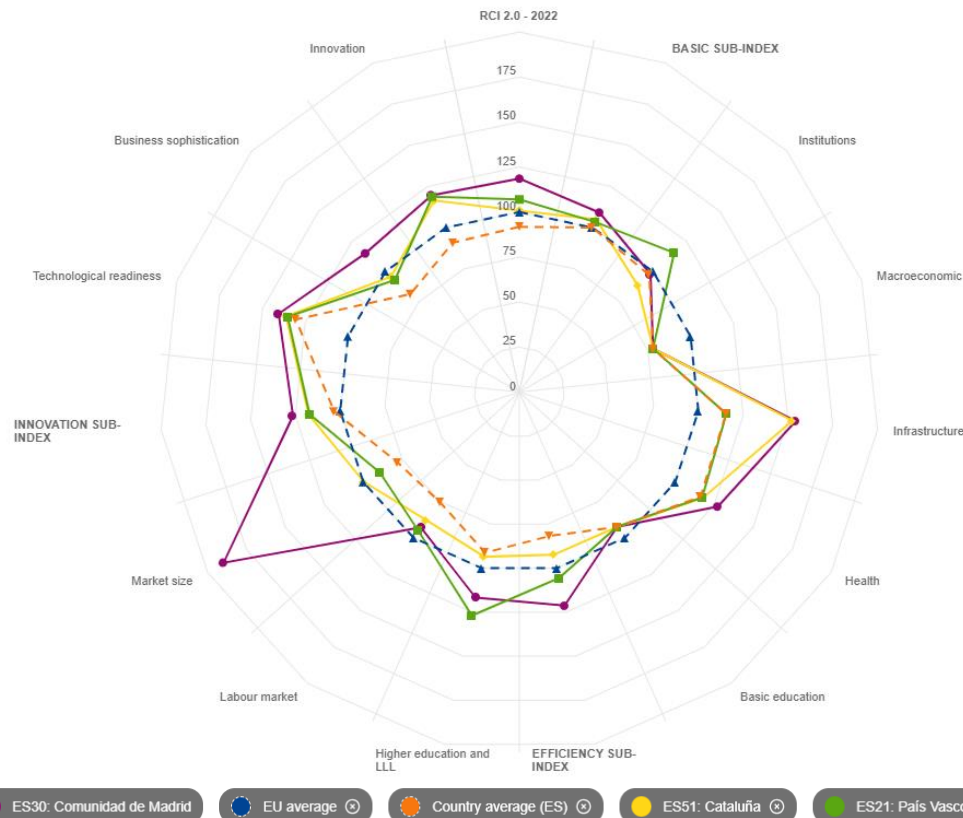
CCAA	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos, hostelería, transporte,	Actividades de información y comunicación	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividad técnicas y científicas y servicios auxiliares	Administración Pública, Defensa, Seguridad Social, Educación, Sanidad y	Actividades de arte, cultura y entretenimientos	Total Servicios
Andalucía	5,5%	9,8%	6,2%	23,0%	2,8%	3,2%	14,1%	8,7%	21,3%	5,4%	84,7%
Aragón	5,0%	22,3%	5,3%	20,9%	2,7%	3,4%	10,6%	7,3%	18,2%	4,4%	72,7%
Asturias	1,2%	17,7%	6,2%	22,0%	3,2%	3,5%	14,4%	8,1%	19,3%	4,4%	81,1%
Baleares	0,4%	4,6%	7,7%	36,9%	2,4%	2,9%	16,2%	10,4%	13,1%	5,5%	95,0%
C. Valenciana	2,0%	16,4%	6,3%	24,2%	2,8%	3,3%	13,8%	9,0%	17,1%	5,2%	81,6%
Canarias	1,3%	5,0%	5,5%	33,3%	2,7%	2,7%	13,8%	9,3%	20,6%	5,8%	93,6%
Cantabria	1,0%	20,2%	6,2%	21,2%	2,4%	3,0%	14,7%	7,5%	19,0%	4,9%	78,8%
Castilla - La Mancha	7,2%	21,7%	6,4%	19,2%	1,8%	3,2%	10,7%	5,5%	19,8%	4,4%	71,1%
Castilla y León	3,9%	21,3%	5,6%	20,0%	2,0%	3,3%	11,1%	7,1%	21,3%	4,3%	74,8%
Cataluña	0,8%	17,9%	4,6%	24,6%	4,5%	3,4%	13,5%	12,1%	14,0%	4,6%	81,4%
Extremadura	6,3%	15,5%	7,2%	18,1%	1,9%	3,4%	9,9%	6,4%	26,2%	5,2%	78,2%
Galicia	4,6%	18,2%	6,2%	23,3%	2,8%	3,1%	10,8%	8,1%	18,6%	4,3%	77,2%
Madrid	0,1%	7,7%	4,3%	22,7%	11,4%	5,4%	11,0%	18,7%	13,6%	5,3%	92,2%
Murcia	4,3%	18,7%	5,7%	23,9%	2,1%	2,8%	10,1%	8,1%	19,9%	4,5%	77,0%
Navarra	3,1%	29,1%	5,2%	19,6%	1,9%	2,8%	9,0%	7,5%	16,8%	4,9%	67,8%
País Vasco	0,5%	22,1%	5,6%	21,7%	3,2%	3,2%	11,3%	9,8%	17,6%	4,9%	77,4%
Rioja	5,4%	24,2%	5,2%	20,8%	1,8%	2,9%	10,9%	6,5%	18,4%	3,7%	70,3%
Total Nacional	2,3%	14,2%	5,3%	25,9%	4,6%	3,4%	12,0%	10,8%	16,7%	4,8%	83,5%

- ✓ Mayor exposición que la media al **sector servicios** (92,2%), un sector dinámico y fuertemente competitivo que le permite estar a la vanguardia en desarrollos tecnológicos y productividad.
- ✓ Menos peso que el promedio en **construcción**; un sector muy intensivo en mano de obra y muy sensible en términos de tasas de desempleo en recesiones y escenarios de estrés.
- ✓ Líder entre otras regiones en actividades con gran potencial de desarrollo y crecimiento: **información, comunicaciones, finanzas, informática, actividades científicas, etc.**

Ventajas competitivas

- La Comunidad de Madrid registró en 2022 un índice de competitividad (corregido en marzo del 2023) superior no solo a España sino también a algunos países de la UE como por ejemplo Francia, Italia y Portugal.
- Además, se posiciona como la **región española más atractiva para vivir y trabajar** seguida del País Vasco y Cataluña.
- La Comunidad de Madrid es la **región europea con mejores indicadores en materia de salud pública**.

Índice de competitividad regional de la UE (2022)





II. PERFIL FINANCIERO Y ESTRATEGIA



Protección Normativa del pago de la Deuda

La deuda de la Comunidad de Madrid está incluida en el ámbito de la deuda del Estado

- A nivel Constitucional el artículo 135 establece...

“Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta. Estos créditos no podrán ser objeto de enmienda o modificación, mientras se ajusten a las condiciones de la ley de emisión”.

- A nivel de Ley Orgánica

- ✓ El artículo 14.5 de la Ley Orgánica de **Financiación de las Comunidades Autónomas** establece:

“ La deuda pública de las Comunidades Autónomas y los títulos-valores de carácter equivalente emitidos por éstas estarán sujetos, en lo no establecido por la presente Ley, a las mismas normas y gozarán de los mismos beneficios y condiciones que la Deuda Pública del Estado”.

- ✓ Artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de **Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** establece:

“El pago de los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones Públicas gozará de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto”.

- En la práctica, el Estado español ha proporcionado apoyo financiero a las regiones que han experimentado dificultades presupuestarias o en el acceso al mercado financiero

- ✓ Desde 2012 el Tesoro ha puesto en marcha mecanismos como el FLA (Fondo de Liquidez Autonómico) y el FFPP (Fondo de Proveedores de Pagos) para dotar de liquidez a las comunidades autónomas y a las entidades locales para que puedan hacer frente a sus obligaciones de pago (Real Decreto-Ley 17/2014). En última instancia, el Gobierno de España es el garante último de la amortización de la deuda.

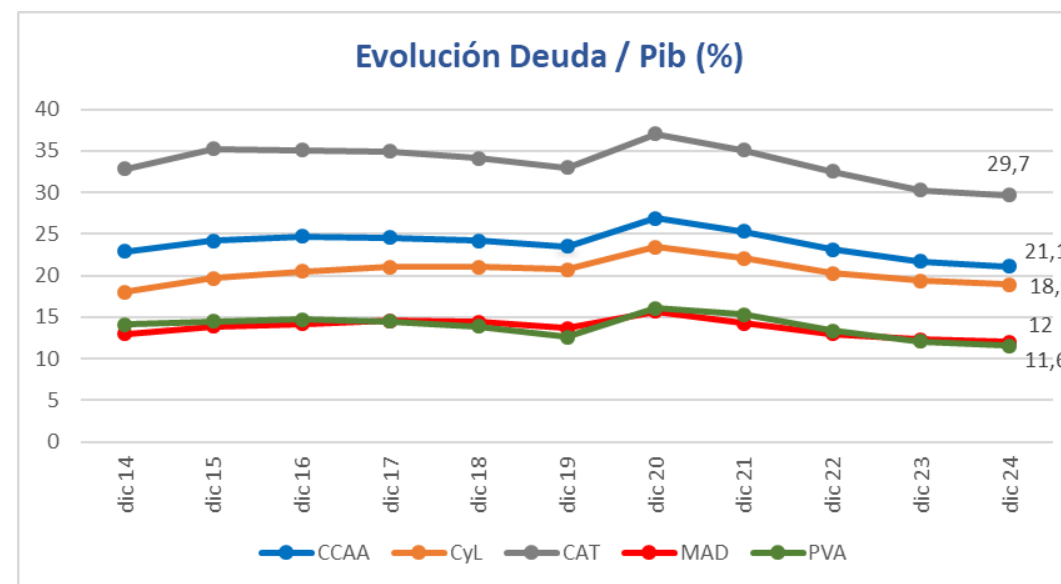


Ratios de deuda de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid registra unos fundamentales crediticios saneados, lo que le permite situarse en una posición de partida muy favorable para hacer frente a la crisis económica y sanitaria actual.

Estas ratios de endeudamiento permiten que el coste de financiación de la Comunidad sea muy favorable. Por ello, la Comunidad ha apostado por **una mayor autonomía financiera** (similar a la estrategia de regiones forales), al haber amortizado anticipadamente en 2020 todo el capital vivo concentrado en el FFCA (a diferencia de otras regiones en las que más del 80% de su deuda está en manos del Estado).

CCAA	4T 2024	
	Deuda (€ mill.)	Deuda/PIB (%)
Comunidad Foral de Navarra	2.745.479	10,3
Canarias	6.569.448	11,4
País Vasco	10.841.911	11,6
Comunidad de Madrid	37.260.300	12,0
Principado de Asturias	4.065.659	13,5
Galicia	11.935.565	14,5
La Rioja	1.634.487	14,5
Cantabria	3.234.389	18,1
Illes Balears	8.426.455	18,8
Castilla y León	14.239.080	18,9
Aragón	9.402.406	19,0
Andalucía	40.529.099	19,1
Extremadura	5.551.593	21,0
Castilla-La Mancha	16.655.742	29,1
Cataluña	89.035.422	29,7
Región de Murcia	13.518.442	31,5
Comunitat Valenciana	60.331.973	40,7
Media nacional	335.977.451	21,1



Necesidades de financiación 2025

2.832M
M

- Refinanciación de vencimientos 2025 de deuda a largo plazo

316MM

- Déficit 2025 0,1% PIB Regional)

439 MM

- Primer tramo déficit 2024 pendiente financiar

55 MM

- Anualidad negativa 120 mensualidades (D.A. 36ª Ley 2/2012, de 29 de junio)

1 MM

- Endeudamiento largo plazo, Agencia Vivienda Social

TOTAL NECESIDADES AUTORIZADAS 2025: 3.326 MM €

TOTAL EMITIDO 2024: 4.389 MM €



2025 Estrategia Financiera

1. Necesidades de financiación iniciales: 2.887 millones de euros
2. Primer tramo deficit 2024 pendiente financiar: 439 millones de euros
3. Operaciones de referencia en EUROS.
4. Preferencia por medios y largos plazos.
5. Suavizar el perfil de vencimientos con financiación a largo plazo.
6. Fomentar finanzas sostenibles:
 - Capacidad para emitir bonos y préstamos.
 - Emisiones públicas y colocaciones privadas.
 - Cumpliendo con los Principios de los Bonos verdes y los Principios de los Bonos Sostenibles y alineados con los ODS de la ONU.



Rating y ratios de deuda

	Moody's	S&P	DBRS	FITCH	SCOPE
Rating Actual	Baa1	A	A (high)	A-	A
Perspectiva	Positivo	Estable	Estable	Positivo	Estable
Fecha	04/04/2025	26/07/2024	13/12/2024	25/04/2025	07/03/2025

	Comunidad de Madrid				Total Nacional			
Ratios (%)	2021	2022	2023	4T 2024	2021	2022	2023	4T 2024
Deuda/PIB	14,3	13,0	12,2	12,0	25,3	23,1	21,7	21,1
Deuda valor absoluto	34.410	34.824	35.880	37.260	312.611	317.093	325.242	335.977

	Comunidad de Madrid				Tesoro Español			
	2021	2022	2023	4T2024	2021	2022	2023	4T2024
Coste Medio de la Deuda %	1,86	2,09	2,27	2,27	1,64	1,73	2,09	2,21

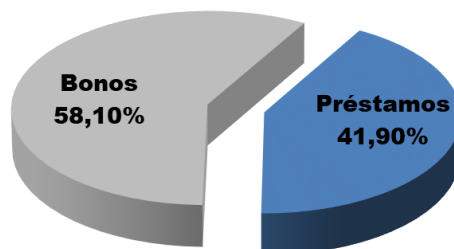
LCR (Requerimiento Cobertura de Liquidez): NIVEL 1 EUROCLEAR.ECB
0% riesgo ponderado.
Mínimo riesgo aplicable según las Regulaciones Europeas de Prudencia

El coste medio de la deuda de Comunidad de Madrid es 2,35% (abril 2025)



Principales características de la deuda

Distribución bonos/préstamos



Préstamos

Tipo	%
Entidades Públicas	20,01
Entidades Privadas	79,99
% Total Préstamos	41,90

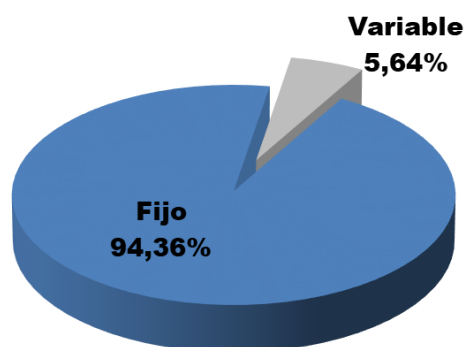
Bonos

Tipo	%
Euro	100,00
Moneda extranjera	0,00
% Total Bonos	58,10

Distribución divisa



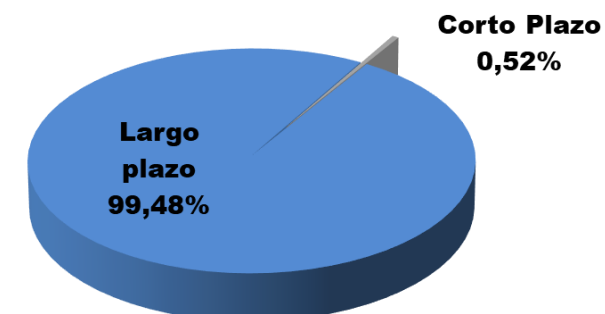
Distribución fijo/variable



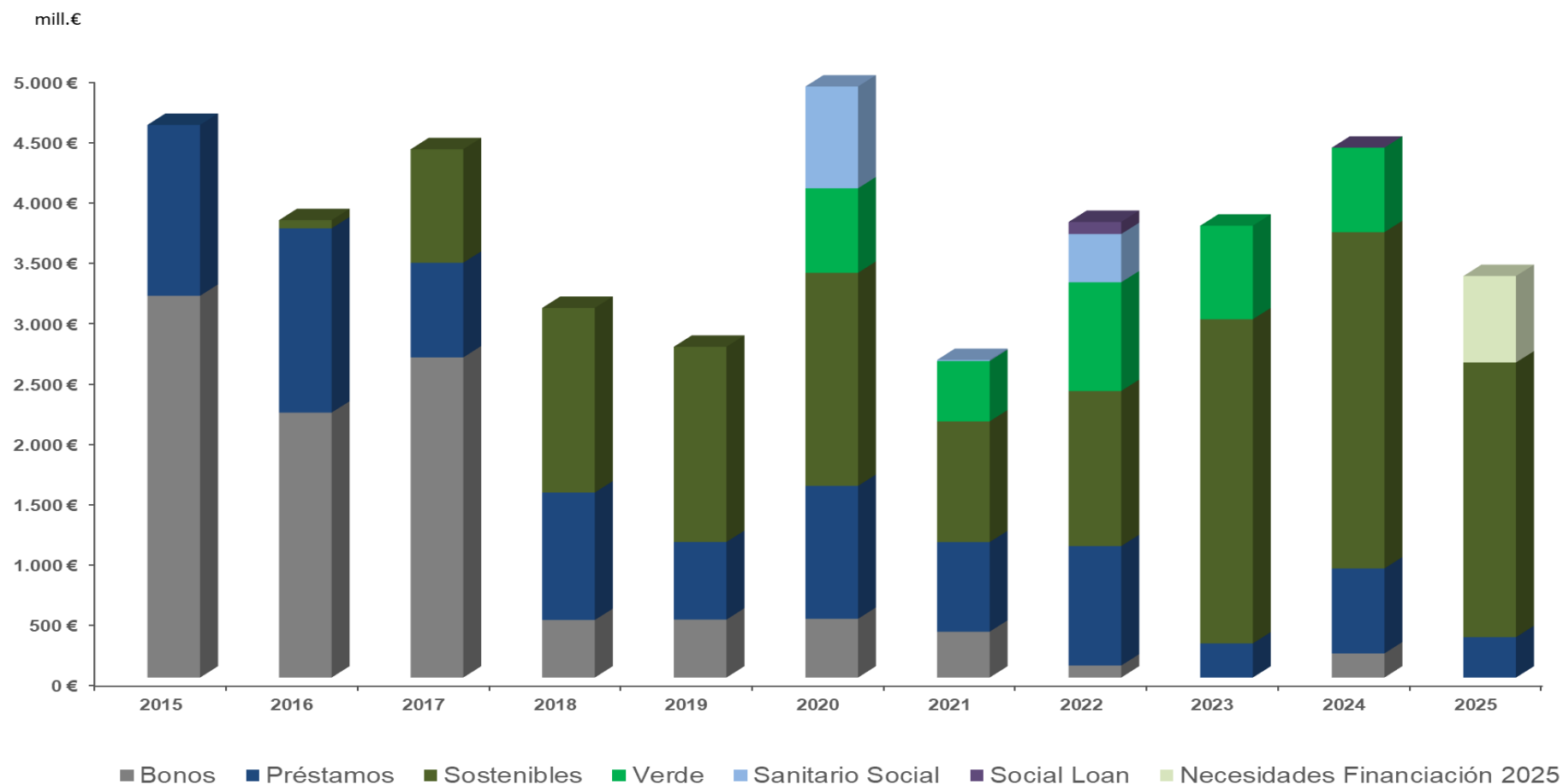
La apuesta por las emisiones a tipo fijo supone una fortaleza:

- Disminuye los riesgos.
- Reduce la volatilidad en los pagos.

Distribución plazo



Actividad de Financiación

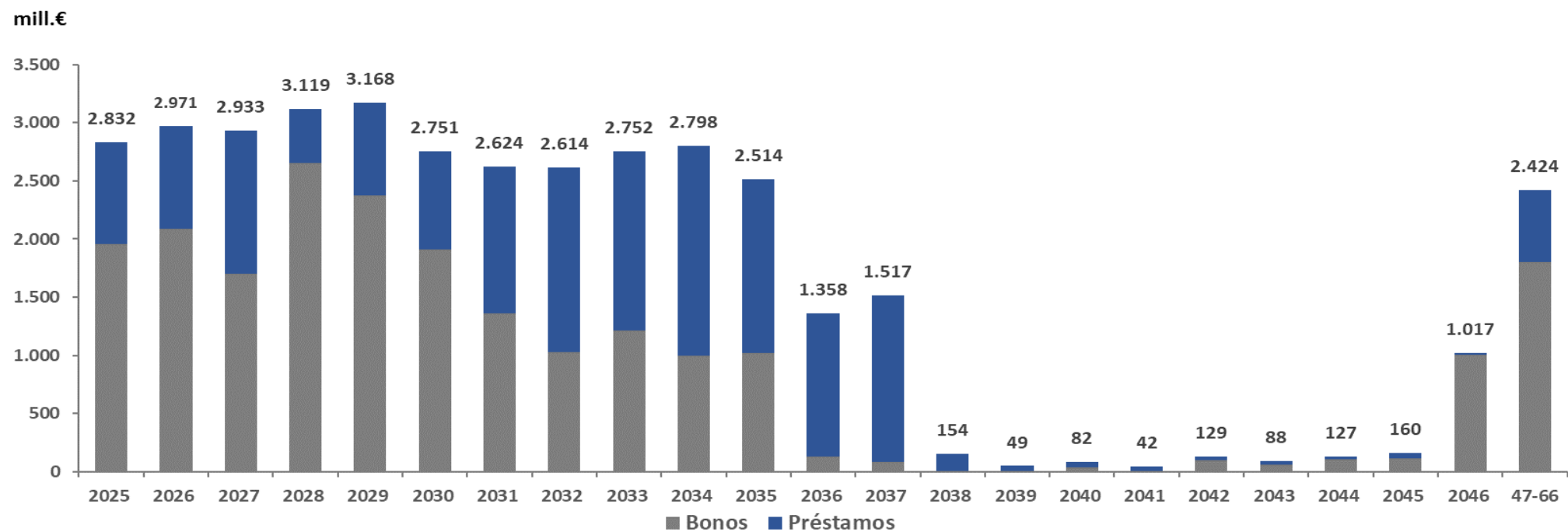


Madrid, actor regular en los mercados de Capitales.

Fuente: Comunidad de Madrid

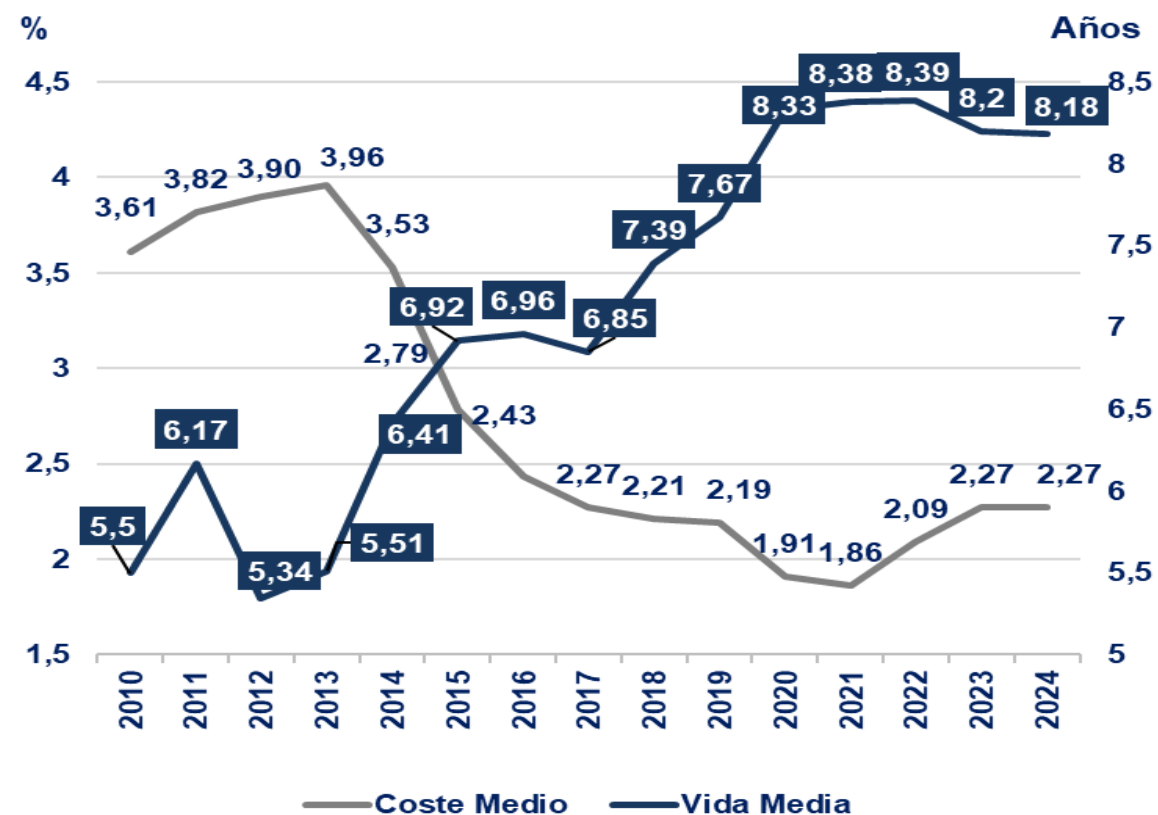


Perfil de vencimientos



Fuente: Comunidad de Madrid

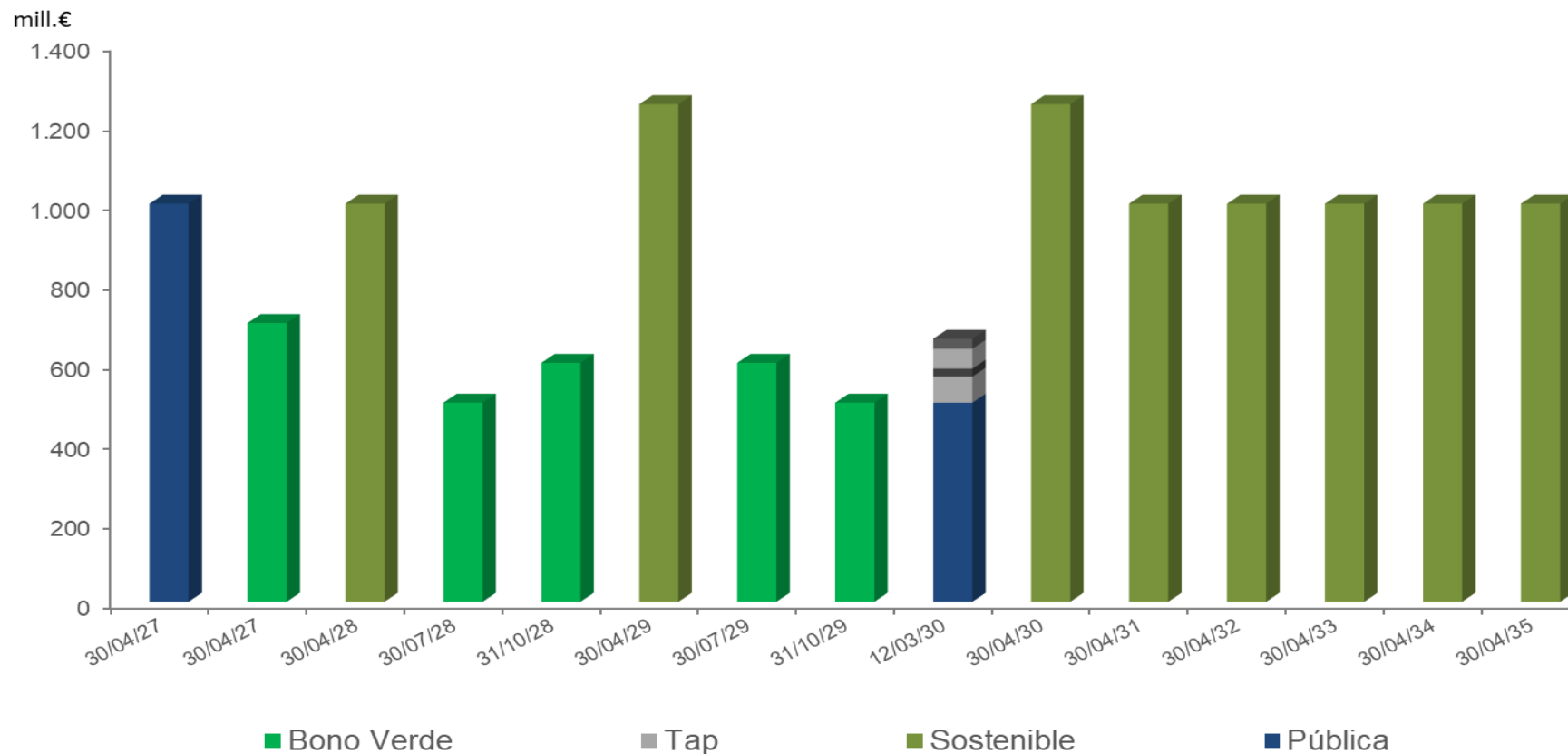
Vida media y coste medio de la cartera total



Vida media de la deuda
(abril 2025)

- Comunidad de Madrid: 8,04 años
- Tesoro español: 7,85 años.

Operaciones de referencia



Características comunes de estas operaciones:

- Extraordinaria respuesta de los inversores.
- Alta calidad del libro: Demanda dirigida por cuentas “Real Money”.
- Elevado apoyo extranjero .Muy diversificada en términos geográficos.

Fuente: Comunidad de Madrid



Operaciones

	Importe	Plazos	Vida Media
2025			
Préstamos	1.610.000.000	8-20	11,86
Emisión pública (Sostenible)	1.000.000.000		10,21
	2.610.000.000	8-20	11,23
2024			
Préstamos	2.544.310.000	3-25	10,87
Emisión pública (Sostenible)	1.000.000.000		10,16
Emisión pública (Verde)	600.000.000		5,16
Tap	200.000.000	22	22,06
Colocaciones privadas	45.000.000	8-11	9,57
	4.389.310.000	3-22	10,42
2023			
Préstamos	2.143.000.000	8-13	10,39
Emisión pública (Sostenible)	1.000.000.000		10,18
Emisión pública (Verde)	600.000.000		5,34
	3.743.000.000	5-13	9,52
2022			
Préstamos	2.174.000.000	5-30	11,17
Colocaciones privadas	100.000.000	20	20,00
Emisión pública (Sostenible)	1.000.000.000		10,05
Emisión pública (Verde)	500.000.000		7,05
	3.774.000.000	5-30	10,56

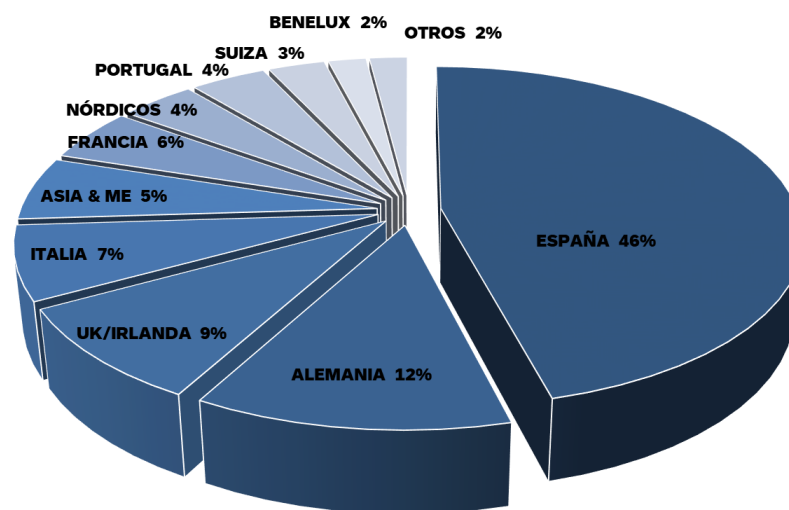
Fuente: Comunidad de Madrid



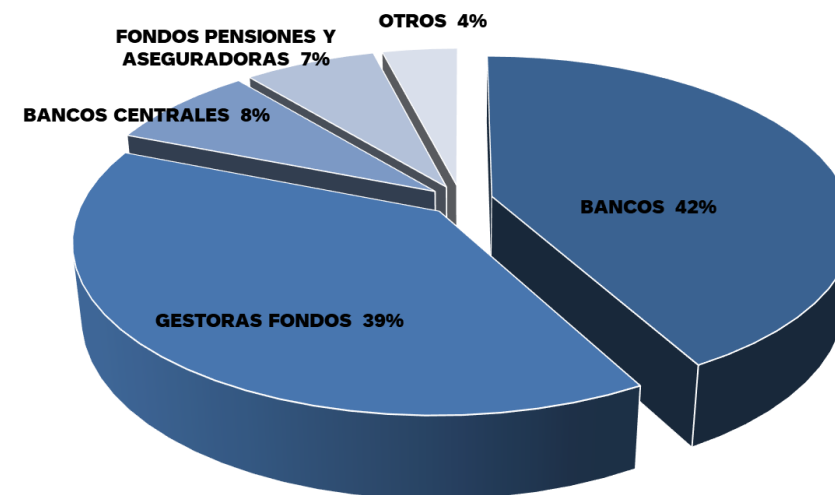
1.000 millones € 3,137% 30 de abril de 2035

9ª Emisión Pública Sostenible

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 1.000.000.000 €

- Primera emisión pública benchmark emitida por la Comunidad de Madrid en 2025.
- 54% de la emisión colocada fuera de España.
- Demanda record de 6.000 millones de euros con más de 150 inversores.

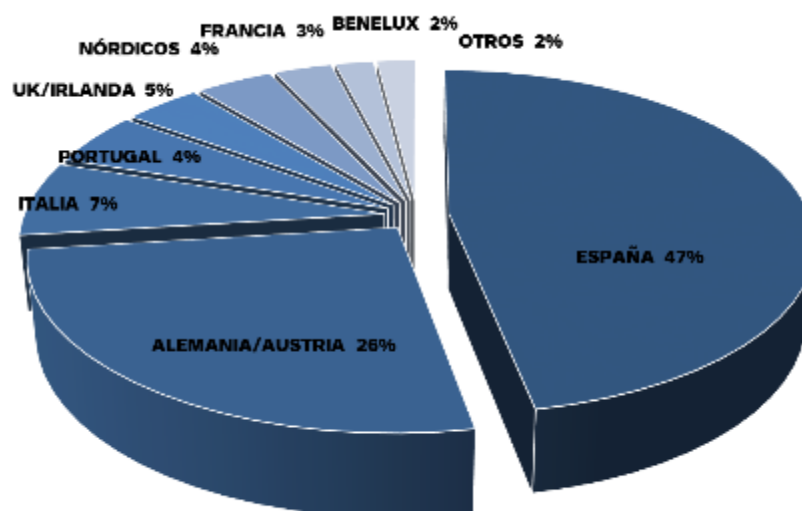
Fuente: Comunidad de Madrid



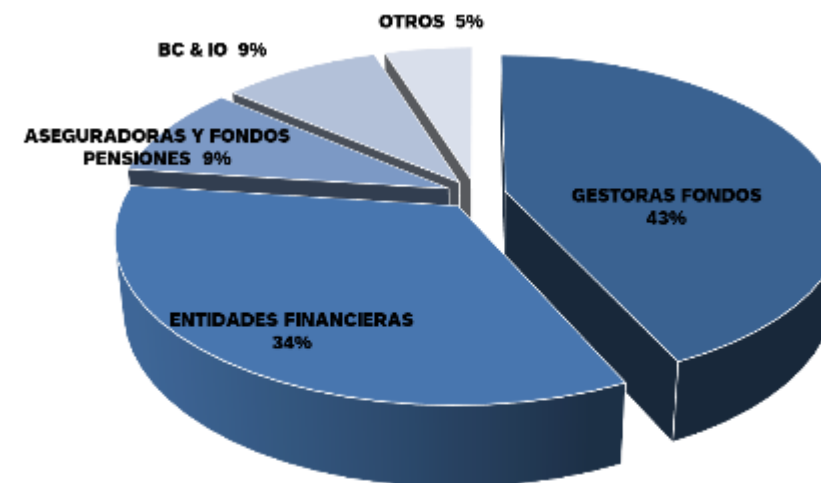
1.000 millones € 3,462% 30 de abril de 2034

8ª Emisión Pública Sostenible

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 1.000.000.000 €

- Primera emisión pública benchmark emitida por la Comunidad de Madrid en 2024.
- 53% de la emisión colocada fuera de España.
- Libro de órdenes ascendió a 4.200 millones de euros con más de 125 cuentas.

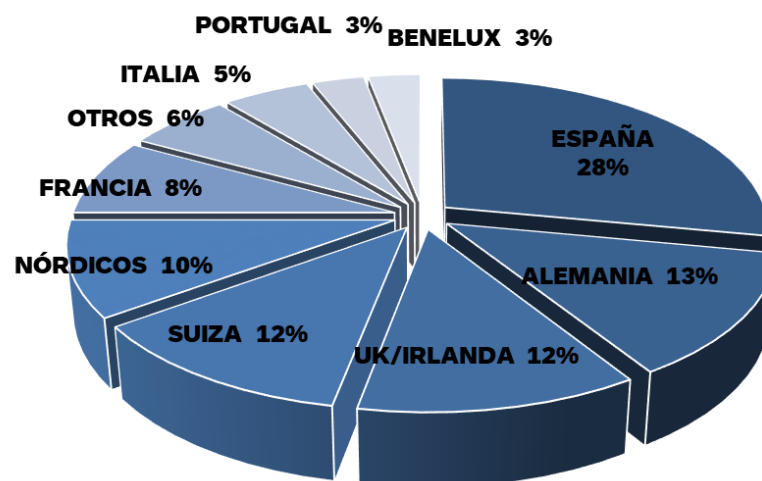
Fuente: Comunidad de Madrid



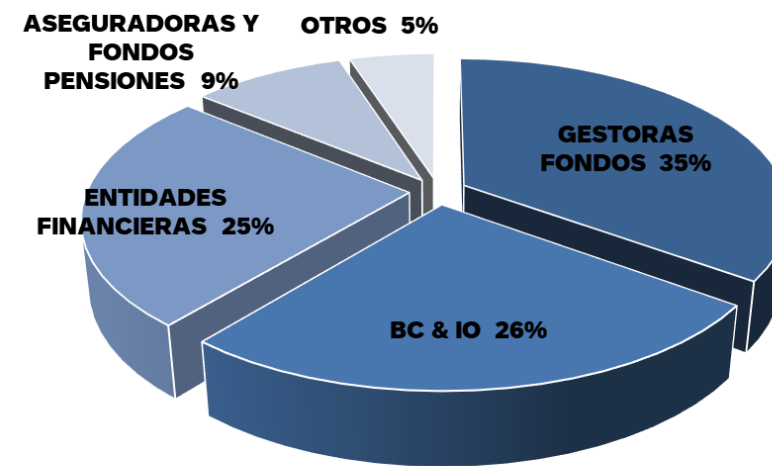
600 millones € 3,173% 30 de julio de 2029

5ª Emisión Verde

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 600.000.000 €

- La operación representa el quinto bono verde desde 2020.
- Gran interés por parte de los inversores (libros finales en torno a 3 mil millones de 120 inversores)
- Gran participación de inversores extranjeros el 72%.
- La transacción es una de las pocas que está alineada con la EU Green Taxonomy, y consolida la posición de Madrid como líder como emisor de bonos ESG.

Fuente: Comunidad de Madrid



Operaciones Programa de Emisión de Pagarés 2025

Operación	Nominal € mill	Fecha Inicio	Vencimiento
Pagaré	25.000.000	14/01/2025	04/07/2025
Pagaré	20.000.000	07/02/2025	08/08/2025
Pagaré	25.000.000	12/02/2025	12/08/2025
Pagaré	5.000.000	20/03/2025	20/05/2025
Pagaré	30.000.000	28/04/2025	25/09/2025
Pagaré	20.000.000	28/04/2025	30/10/2025
Pagaré	30.000.000	28/04/2025	23/12/2025
Total	155.000.000		

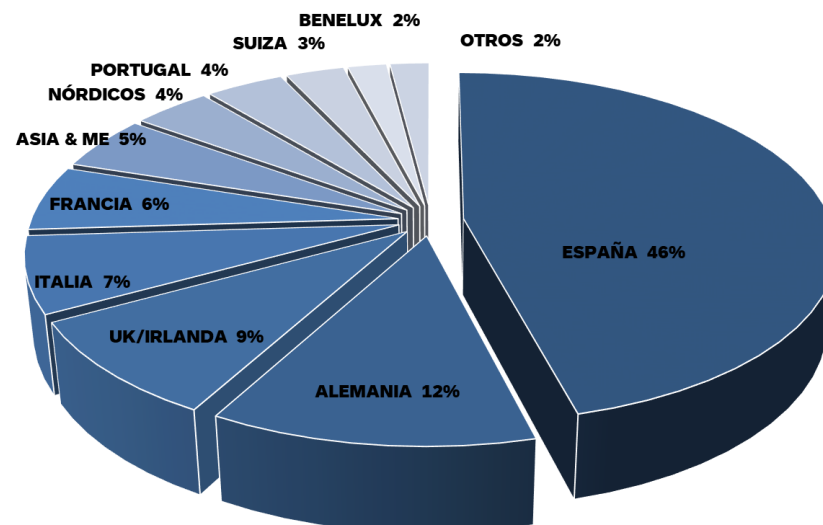
- El importe total del Programa de Emisión de Pagarés asciende a 1.000 millones de euros.
- El importe registrado del Programa de Emisión de Pagarés en AIAF se eleva a 250 millones de euros.
- El saldo disponible del Programa de Emisión de Pagarés registrado asciende a 95 millones de euros.



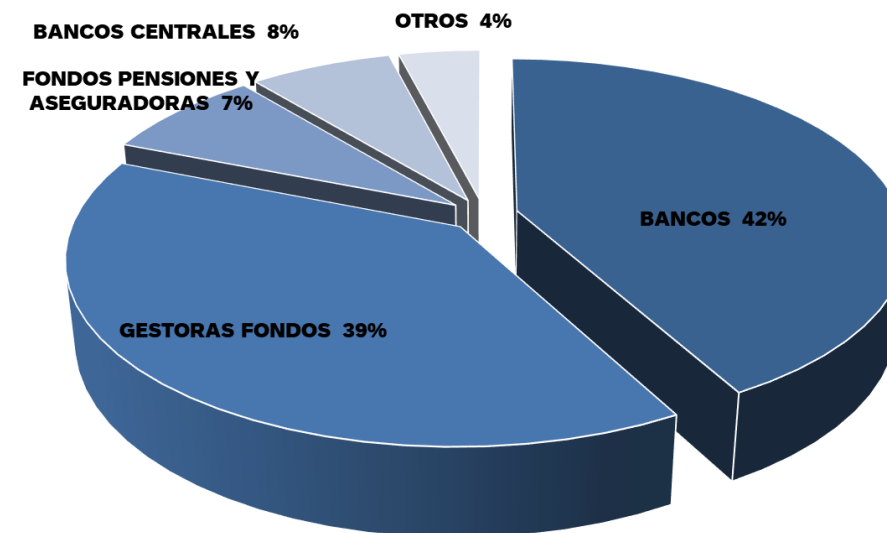
Perfil deuda pública 2025

BONOS

POR RESIDENCIA



POR TIPO DE INVERSOR



VOLUMEN TOTAL 1.000.000.000 €

Fuente: Comunidad de Madrid



BONO SOSTENIBLE 2024 - INFORME DE IMPACTO



ÍNDICE

I. ENFOQUE DE LA SOSTENIBILIDAD

II. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE





I. ENFOQUE DE LA SOSTENIBILIDAD



Mandato de Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid tiene un **claro mandato social y medioambiental** para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. **Fomentar el crecimiento inclusivo** es fundamental para la región, por lo que se ha comprometido a integrar el desarrollo sostenible y la responsabilidad social en todas sus actividades, a la vez que desempeña un papel clave para promover iniciativas sostenibles en el territorio.

El gasto social incluye diversos programas como la financiación de políticas públicas relacionadas con la **sanidad pública**, la **educación**, **los servicios sociales**, **el fomento del empleo**, **el transporte público** y subsidios a la **vivienda**. **El gasto de la Comunidad de Madrid** en programas sociales tiene como objetivo reforzar la recuperación socioeconómica de Madrid y mejorar la cohesión social, gracias al desarrollo de servicios públicos que benefician a todos los ciudadanos y a la puesta en marcha de programas de fomento del empleo a través de la inversión de pequeñas empresas.

Estrategia para la Inclusión Social 2016/2021, en el marco de la **Estrategia Europa 2020**, que busca erradicar la pobreza severa de la región.

Comunidad de Madrid 2023 - Aspectos destacados de la estrategia de sostenibilidad



€1,99 Mm

Proyectos de
inclusión social



321

familias

Vivienda asequible



€ 610,6 Mm

66.000+ pacientes

Medicamentos de alto
impacto para
enfermedades raras

Contribución a los ODS de la ONU

La Comunidad de Madrid está comprometida con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para poner en marcha acciones concretas, se ha establecido el proyecto "Madrid es Acción".



- Viviendas asequibles (Objetivo 1.4)
- Inclusión social (Objetivos 1.1 y 1.B)



- Sanidad (Objetivo 3.8)



- Educación (Objetivo 4.1, 4.2, 4.4, 4.A)



- Inclusión social - Lucha contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades (objetivos 5.1 y 5.2)



- Inclusión social (8.6)
- Financiación de las PYME (8.3, 8.6)



- Vivienda asequible (11.1)
- Transporte limpio y sostenible (11.2)



- Políticas de cambio climático (13.2, 13.3)



- Conservación del medio ambiente y biodiversidad (15.1, 15.2)



II. FINANCIACIÓN SOSTENIBLE



Justificación de la financiación sostenible



Mandato de sostenibilidad de la Comunidad de Madrid

- La Comunidad de Madrid dedica una parte sustancial de su presupuesto a gasto social y medioambiental
- A través de la emisión de deuda sostenible, la Comunidad de Madrid contribuye a sus políticas y actuaciones sociales y medioambientales
- Alineación de la estrategia de financiación con la estrategia de sostenibilidad

Abordar la transición social y medioambiental

- Con la emisión de Instrumentos de Financiación Sostenible, la Comunidad de Madrid contribuye a los objetivos sociales y medioambientales mundiales, comunitarios y nacionales
- Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas
- Lograr un crecimiento sostenible para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid

Apoyar el crecimiento de un mercado financiero sostenible

- Responder a la creciente demanda de activos más sostenibles por parte de los inversores responsables
- Diversificar su base de inversores, centrándose en los inversores ISR y verdes oscuros, al tiempo que fomenta la relación con los inversores existentes.
- Contribución al desarrollo de un mercado financiero sostenible

La Comunidad de Madrid cree que los Instrumentos de Financiación Sostenible son herramientas eficaces para canalizar inversiones hacia proyectos que demuestren beneficios climáticos y sociales



Marco de financiación sostenible

Alineación con las normas

El Marco de Financiación Sostenible de la Comunidad de Madrid cumple:

- Principios de los Bonos Verdes de la ICMA, Principios de los Bonos Sociales, Directrices de los Bonos de Sostenibilidad
- Principios del préstamo verde de la LMA



Pilares del Marco de la Comunidad de Madrid

1

Uso de los ingresos

- Los ingresos de los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a gastos subvencionables con un claro beneficio social y/o medioambiental dentro del Presupuesto General

2

Evaluación y selección de proyectos

- Realizado por el Comité de Selección, Seguimiento y Evaluación que se reúne antes de la emisión de un Instrumento de Financiación Sostenible, de acuerdo con los Criterios de Elegibilidad y los Criterios de Exclusión.

3

Gestión de los ingresos

- Los ingresos de los Instrumentos de Financiación Sostenible se gestionarán con un enfoque de cartera

4

Informes

- Informes anuales sobre la asignación y el impacto hasta la asignación completa de los ingresos de los instrumentos de financiación sostenible.

5

Revisión externa

- Opinión de segunda parte (SPO) de Sustainalytics. La Comunidad de Madrid podría contratar a una parte externa para auditar la asignación de los ingresos

Bajo el Marco de Financiación Verde, la Comunidad de Madrid puede emitir Instrumentos de Financiación Sostenible que incluyen bonos verdes, sociales, de sostenibilidad, colocaciones privadas y préstamos.

Fuente: Comunidad de Madrid



Second Party Opinion por Sustainalytics¹

Uso de los ingresos

- Al financiar viviendas sociales, CdM **apoya directamente el Plan Estatal de Vivienda de España**
- La Comunidad de Madrid financia la **educación pública para todos** y destina recursos para garantizar el acceso a la educación de los **alumnos en situación desfavorecida**
- La financiación del programa de asistencia sanitaria facilitará **la prestación continuada de servicios sanitarios de calidad a la población local.**
- La Comunidad de Madrid **apoya** con sus medidas y políticas la **cohesión y la inclusión social, la protección de la infancia y la mujer, y la atención a las personas mayores e incapacitadas**
- El apoyo prestado a las PYME madrileñas, **reforzará la competitividad de las PYME y dará lugar a la creación y conservación de puestos de trabajo, y promoverá la integración de las personas vulnerables**
- La financiación del **transporte con bajas emisiones de carbono y la reducción de las emisiones globales de CO2 se** consideran un uso impactante de los recursos obtenidos.



Evaluación y selección de proyectos

Conforme a las prácticas del mercado



Gestión de los ingresos

Conforme a las prácticas del mercado



Informes

Conforme a las prácticas del mercado



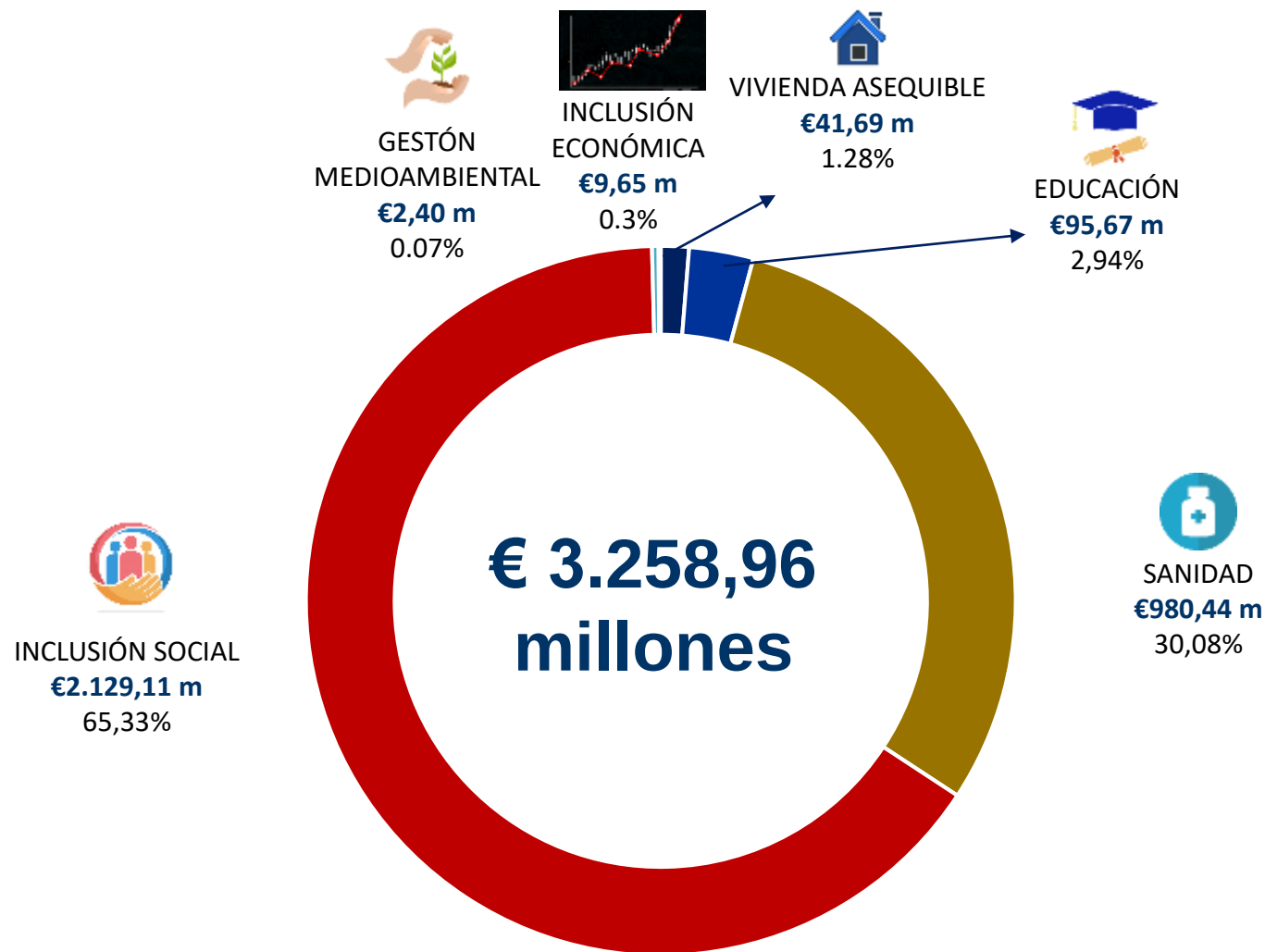
Sustainalytics opina que el Marco de Financiación Sostenible de la Comunidad de Madrid es creíble e impactante, y se alinea con los Principios de Bonos Verdes y Sociales y los Principios de Préstamos Verdes 2018.

Fuente Comunidad de Madrid



2024 Cartera subvencionable – Programas presupuestarios

IMPORTE DEL PRESUPUESTO RESPONSABLE



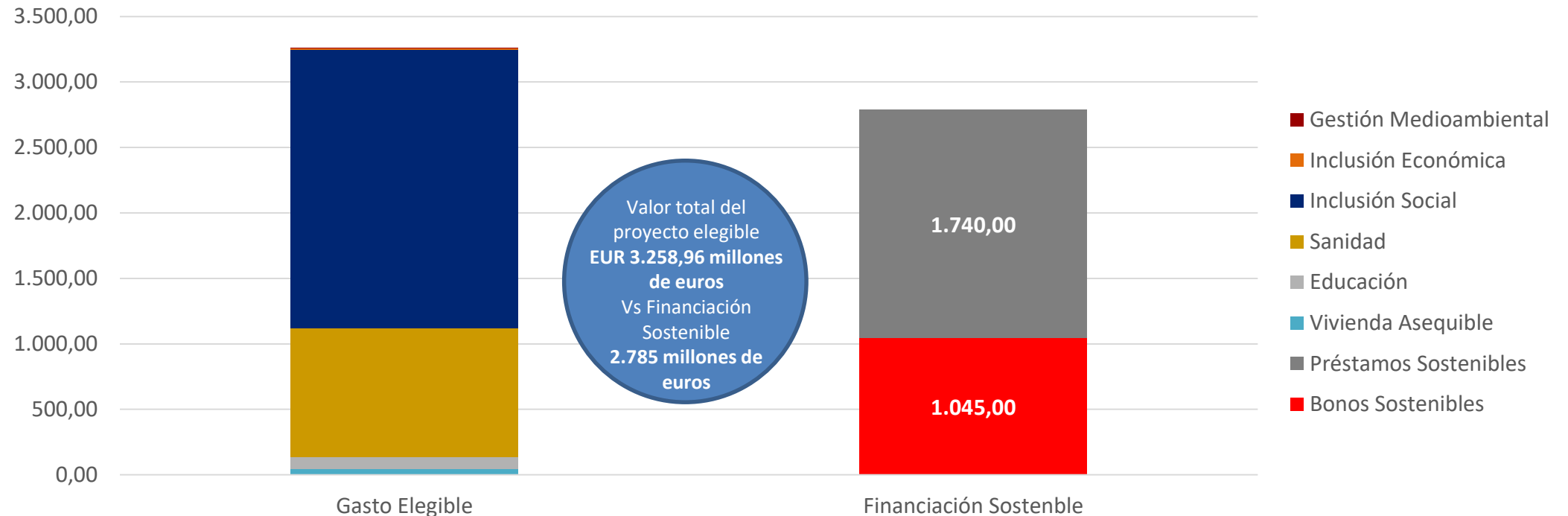
2024 Cartera subvencionable – Programas presupuestarios

Categorías subvencionables	Descripción del programa	Programa en el Presupuesto General	Importe en millones de euros (2024)	ODS de la ONU
Vivienda asequible	Suministro de viviendas y refugios asequibles a poblaciones desfavorecidas	261B	470,85	 
Educación	Educación de los jóvenes (incluidos los grupos desfavorecidos) y apoyo a las escuelas y universidades públicas	232A / 322A, B, C, F/ 323M / 324M	2.955,62	
Sanidad	Apoyo a la Sanidad Pública Madrileña y financiación de medicamentos de alto impacto contra las enfermedades raras	312A, 313B	3.813,17	
Inclusión social	- Lucha contra la violencia de género y fomento de la igualdad de oportunidades - Programas de integración, educación y empleo y ayudas económicas a grupos vulnerables en riesgo de exclusión social - Accesibilidad universal al sistema de transporte público (precio reducido marcado) - Suministro de bienes y servicios a las personas mayores y a los discapacitados mentales y/o físicos	231A,B,C,D,E,F,I/ 232A, B, E / 241A, M/ 261B / 322A,B,F / 323M / 324 M / 422B/ 431A/ 433A/ 453N / 463A /	2.618,50	 
Inclusión económica	- Financiación de las PYME - Fomento y promoción del empleo, incluidas las personas alejadas del mercado laboral	463A / 466A	547,94	 
Cambio climático y gestión medioambiental	Conservación del medio ambiente y biodiversidad	422B / 453N / 456A,N	797,97	

Source: Comunidad de Madrid



Ejemplo de marco de información: Financiación de la sostenibilidad: Asignación de informes 2024



% Cartera de proyectos sostenibles elegibles asignados: 85.5%

% ingresos sostenibles asignados: 100%

Fuente: Comunidad de Madrid



Indicadores del impacto de la financiación sostenible

Categoría del proyecto		Población destinataria	Información sobre la asignación			Indicadores de impacto			
Categoría de proyecto subvencionable	ODS abordados	Grupo destinatario (si procede)	Importe presupuestado	Asignado al bono sostenible (importe)	Parte de la financiación presupuestaria total	Número de beneficiarios		Otros indicadores de impacto	
			mEUR		%	Número	Unidad de medida	Indicadores adicionales	número / unidad de medida
Vivienda asequible	Objetivo 1: No a la pobreza Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Grupos desfavorecidos y subatendidos	41.686.300,49	41.686.300,49	1,50%	76	Familias con vivienda social	Número de viviendas sociales adquiridas	144
								Número de hipotecas garantizadas	2.277
Educación	Objetivo 4: Educación de calidad	Jóvenes, grupos desfavorecidos	95.674.408,83	95.674.408,83	3,44%	523.646	Número de estudiantes vulnerables	Número de alumnos con refuerzo académico	32.384
								Número de becas formación profesional grado superior	10.572
								Número de escuelas públicas (0-18 años)	1.466
Sanidad	Objetivo 3: Buena salud y bienestar	Ciudadanos (incluidos los grupos desfavorecidos y subatendidos)	980.439.250,96	980.439.250,96	35,20%	872	Número de personas con una enfermedad rara a las que se proporciona acceso a servicios y medicación adecuada	Número de personas tratamiento medicación alto impacto	65.862
Inclusión social	Objetivo 1: No a la pobreza ODS 5: Igualdad de género	Grupos desfavorecidos y subatendidos	2.129.109.613,7	1.655.151.262,87	59,43%	1.574.778	Número de personas o familias beneficiarias de prestaciones sociales	Número de personas o familias beneficiarias de la renta mínima social	1.416
								Número de víctimas de violencia de género apoyadas	2.638
								Número de viajes subvencionados	671 millones
Inclusión económica	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	PYME y parados de larga duración	9.650.933,71	9.650.933,71	0,35%	235	Número de PYME que recibieron ayuda	Número de proyectos que recibieron ayuda	171
Gestión medioambiental	Objetivo 13: Acción por el clima		2.397,843,14	2.397,843,14	0,09%			Número de datos anuales de los parámetros de calidad del aire	1.405.740
								Número de datos anuales parámetros meteorológicos	1.688.003
								Número de centros educativos medioambientales	12
Total			3.258.958.350,30	2.785.000.000,00	100.0%	2.099.607			



Indicadores del impacto de los bonos sostenibles

Categoría del proyecto		Población destinataria	Información sobre la asignación			Indicadores de impacto			
Categoría de proyecto subvencionable	ODS abordados	Grupo destinatario (si procede)	Importe presupuestado	Asignado al bono sostenible (importe)	Parte de la financiación presupuestaria total	Número de beneficiarios		Otros indicadores de impacto	
			mEUR		%	Número	Unidad de medida	Indicadores adicionales	número / unidad de medida
Vivienda asequible	Objetivo 1: No a la pobreza Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Grupos desfavorecidos y subatendidos	41.686.300,49	15.641.717,78	1,50%	29	Familias con vivienda social	Número de viviendas sociales adquiridas	54
								Número de hipotecas garantizadas	854
Educación	Objetivo 4: Educación de calidad	Jóvenes, grupos desfavorecidos	95.674.408,83	35.899.374,23	3,44%	196.485	Número de estudiantes vulnerables	Número de alumnos con refuerzo académico	12.320
								Número de becas formación profesional grado superior	4.034
								Número de escuelas públicas (0-18 años)	550
Sanidad	Objetivo 3: Buena salud y bienestar	Ciudadanos (incluidos los grupos desfavorecidos y subatendidos)	980.439.250,96	367.884.745,87	35,20%	327	Número de personas con una enfermedad rara a las que se proporciona acceso a servicios y medicación adecuada	Número de personas tratamiento medicación alto impacto	24.713
Inclusión social	Objetivo 1: No a la pobreza ODS 5: Igualdad de género	Grupos desfavorecidos y subatendidos	2.129.109.613,17	621.053.166,86	59,43%	590.895	Número de personas o familias beneficiarias de prestaciones sociales	Número de personas o familias beneficiarias de la renta mínima social	531
								Número de víctimas de violencia de género apoyadas	990
								Número de viajes subvencionados	251 millones
Inclusión económica	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	PYME y parados de larga duración	9.650.933,71	3.621.265,97	0,35%	88	Número de PYME que recibieron ayuda	Número de proyectos que recibieron ayuda	64
Gestión medioambiental	Objetivo 13: Acción por el clima		2.397.843,14	899.729,29	0,09%			Número de datos anuales de los parámetros de calidad del aire	527.468
								Número de datos anuales parámetros meteorológicos	633.380
								Número de centros educativos medioambientales	5
Total			3.258.958.350,30	1.045.000.000,00	100,0%	787.824			



Proyectos seleccionados para el Bono de Sostenibilidad 2024

La Comunidad de Madrid tiene un claro mandato social y medioambiental para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos.

El desarrollo sostenible está en el centro de nuestras políticas de crecimiento y desarrollo fuerte, sostenible e integrador.

PROYECTOS SELECCIONADOS

Fuente: Comunidad de Madrid

CATEGORÍA ELEGIBLE	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
VIVIENDA ASEQUIBLE	Mantenimiento y conservación de viviendas sociales habitadas.	5,388,019.28
	Mi primera Casa	25,000,000.00
	Construcción de nuevos desarrollos de Vivienda social	3,436,283.01
	Reparación de viviendas sociales inhabitadas para su asignación.	6,574,078.62
	Servicio de Asistencia Vecinal de la Comunidad de Madrid. ASIVECAM.	1,287,919.58
EDUCACIÓN	Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.	3,667,265
	Préstamo de libros. Programa ACCEDÉ.	32,960,653
	Mantenimiento de Centros de Educación Secundaria.	22,840,000
	Becas para formación avanzada.s de refuerzo).	2,488,200
	Formación y sensibilización para mujeres en situación de exclusión social.	403,994
	Becas para formación avanzada.	26,607,679
	Aulas de compensación educativa.	706,619
SANIDAD	Estudio asistido para universidades públicas.	6,000,000
	Medicamentos de alto impacto y medicamentos huérfanos.	977,720,000
	Colaboración con CCLL.	63,760.00
	Colaboración con organismos profesionales.	105491
	Unidad móvil para drogodependientes.	2,050,000
INCLUSIÓN SOCIAL	Colaboración con organizaciones ciudadanas.	500,000
	Reducción de precios en comedores escolares.	50,780,706.61
	Beneficios económicos para personas en situación de dependencia.	364,139,441.31
	Asistencia domiciliaria para personas en situación de dependencia.	140,902,299.42
	Cuidado de personas mayores en centros.	410,869,609.99
	Subvenciones para usuarios del transporte público.	1,095,039,214.00
	Cuidado de personas mayores en centros de día.	16,131,822.00
	Centros residenciales con atención integral. Violencia de género.	535,335.62
	Centros sociales.	3,955,924.00
	Red de puntos de información de voluntariado (PIV).I de mujeres víctimas de violencia de género.	318,960.00
	Servicio de transporte escolar gratuito para alumnos en centros de educación especial.	7,893,623.46
	Servicio de transporte gratuito para alumnos con discapacidad física.	8,673,114.68
	Servicio de comedor escolar gratuito en centros de educación especial.	2,949,474.24
	Servicio de transporte escolar gratuito en asentamientos chabolistas.	784,642.92
	Participación y centros de integración (CEPI).	2,371,420.00
	Escuela de voluntariado.	164,304.54
	Programa Primera Vivienda.	489,416.01
	Centro de atención a personas en situación de exclusión social.	2,393,927.27
	Red de puntos de información de voluntariado (PIV).	79,678.50
	Programa de Información y Atención LGTBI de Madrid.	233,936.34
	Renta Mínima de Inserción (RMI).	4,256,435.92
	Subvenciones para proyectos de integración vinculados a la Renta Mínima de Inserción.	4,900,000.00
	Subvenciones para organizaciones sin ánimo de lucro LGTBI.	699,298.22
	Subvenciones para Cooperación al Desarrollo.	4,490,000.00
	Jóvenes en situación de exclusión social.	2,187,108.57
	Jóvenes. Programa de acogida residencial temporal. Riesgo grave de exclusión social.	139,693.75
	Jóvenes. Primera experiencia profesional.	1,300,000.00
	Centro de convalecencia. Riesgo grave de exclusión social.	1,632,123.80
	Centro para personas sin hogar.	500,000.00
	Programa "Salir de la calle".	298,102.00
INCLUSIÓN ECONÓMICA	Ayuda para la promoción de sectores tecnológicos. Start-ups	3,567,257.79
	Ayuda para el uso de servicios de innovación en pymes. Cheque de Innovación.	531,910.47
	Ayuda para proyectos de I+D industrial. Proyectos 4.0.	4,815,888.66
	Ayuda a entidades intermediarias de innovación.	735,876.79
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Subvenciones para la protección y mejora del medioambiente. Educación ambiental.	879,793.00
	Subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro con objetivos medioambientales.	500,000.00
	Red de Calidad del Aire.	1,018,050.14
TOTAL		3,258,958,350.30

-

- 64

CASO DE ESTUDIO de la EDUCACIÓN



ACCEDE - Programa de préstamo de libros



- **Programa Accede de préstamo de libros de texto** para alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica que reúnan los requisitos necesarios.
- Cerca de **510.000 alumnos** de casi **1.500 centros escolares** se beneficiaron de este programa
- La Comunidad de Madrid ha destinado **32,9 millones de euros** a este programa

Centros educativos Mantenimiento



- La Comunidad de Madrid ofrece una amplia red de centros públicos de educación primaria, secundaria y educación especial
- Cada año, la Comunidad de Madrid construye nuevos centros para ocuparse del mantenimiento de los colegios, mediante procedimientos preventivos, de diagnóstico, actualización, sustitución y reparación. En 2023 más de 375 colegios se beneficiaron de estos procedimientos

REFUERZA-Apoyo académico



- **El programa de Apoyo Académico** busca complementar la formación de Primaria ofreciendo a los alumnos actividades de refuerzo, técnicas de estudio o sesiones de ampliación de conocimientos.
- Unos **19.000 estudiantes** se beneficiaron de este programa.

La educación es un derecho social fundamental que aporta importantes beneficios a la sociedad. Empleados con elevada educación y cualificación son esenciales para la competitividad de nuestra región.



CASO DE ESTUDIO de VIVIENDA ASEQUIBLE



Rehabilitación de viviendas sociales deshabitadas



- La Comunidad de Madrid dedicó cerca de **6,57 millones de euros** a proyectos de vivienda social.
- Entre otras las dedicadas al mantenimiento y conservación de viviendas sociales habitadas para **mejorar la seguridad** y la **accesibilidad** y potenciar su **eficiencia energética**
- **Rehabilitación de 307 viviendas sociales vacías**

Programa de asistencia hipotecaria



- **'Mi primera Vivienda'** es un plan pionero para jóvenes menores de 400 años con solvencia económica pero sin ahorros.
- El proyecto facilita la concesión de hasta el 95% de la hipoteca
- Presupuesto de 25 millones de euros para 2024
- 2.777 hipotecas firmadas

ASIVECAM - Ayuda a los vecinos



- **ASIVECAM** - Servicio de Atención al Vecino de la Comunidad de Madrid
- Pretende favorecer y activar procesos de convivencia y comunicación, para dar respuesta a los problemas planteados en las promociones de vivienda pública de la Agencia de Vivienda Social, que faciliten la integración de las personas y el desarrollo de éstas, a través de su participación.
- Contratación de 42 técnicos socioeducativos, adquisición de 5 vehículos

La Comunidad de Madrid está comprometida con la lucha contra las desigualdades y el acceso a una vivienda asequible y de calidad. La vivienda social desempeña un papel fundamental a la hora de satisfacer las necesidades de vivienda de la población de la Comunidad de Madrid.

ESTUDIO DE CASO de la INCLUSIÓN SOCIAL



Ingreso Mínimo de Inserción (RMI)



- **La Renta Mínima de Inserción (RMI)** hace referencia a los diferentes programas dirigidos a personas y familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, acompañados de un proceso de intervención social.
- En 2024, **1.416 personas recibieron el RMI en la Comunidad de Madrid.**
- La Comunidad de Madrid destina 8 millones de euros a este fin

Asistencia a mujeres víctimas de violencia de género



- La Comunidad de Madrid financia un amplio abanico de iniciativas y programas destinados a **acabar con todas las formas de violencia de género**
- En 2023, **111 mujeres y 84 niños** fueron atendidos en **Centros de Acogida** especializados en ofrecer a las mujeres y a las personas a su cargo un tratamiento de recuperación integral que, desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico, favorece la normalización de la unidad familiar.

Atención domiciliaria para personas mayores



- La Comunidad de Madrid prestó ayuda a domicilio a más de **21.879 personas dependientes.**
- Los servicios de atención tienen como objetivo promover la autonomía personal, así como satisfacer las necesidades de las personas con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

La estrategia de inclusión social de la Comunidad de Madrid pretende lograr la plena integración en la sociedad de personas en situación (o riesgo) de pobreza y exclusión social, lucha contra la violencia de género y fomento de la igualdad de oportunidades

Fuente: Comunidad de Madrid



CASO PRÁCTICO de FINANCIACIÓN de PYME



Proyectos de digitalización de la industria



- Las PYME desempeñan un papel fundamental en la economía de la Comunidad de Madrid.
- Apoyar a las PYME es una prioridad para el Gobierno regional, así como dotar a estas empresas de las herramientas necesarias para adaptarse a las necesidades actuales del mercado y ampliar sus negocios.
- En el marco del programa de Digitalización, la Comunidad de Madrid proporcionó, en 2023, ayudas y financiación a **92 pymes industriales** para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos innovadores

Ayuda para start-ups del sector tecnológico



- La Comunidad de Madrid ha ayudado a 45 empresas consideradas **Start-Up o PYMEs de Alta Intensidad Innovadora**.
- Ayuda para empresas **Start-Up** jóvenes e innovadoras o **PYMEs de Alta Intensidad Innovadora** que desarrollan sus proyectos en la Comunidad de Madrid.

La digitalización de las industrias es uno de los retos clave para fomentar el crecimiento. La Comunidad de Madrid se compromete a apoyar a las PYME en todas las fases de su ciclo de vida para que se desarrollen, crezcan e innoven.

Fuente: Comunidad de Madrid



Liderazgo en Bonos Sostenibles

- Primera región española en emitir bonos sostenibles.
- Mayor número de Bonos Sostenibles emitidos en España.
- Capacidad para emitir bonos y préstamos verdes, sociales y sostenibles.
- 8 Bonos públicos sostenibles de referencia emitido desde 2017.
- 63,45% de Bonos Sostenibles en la emisión anual de la Comunidad de Madrid en 2024.
- Mayor importe en circulación en Bonos Sostenibles (8.316 MM€).
- Informes transparentes y públicos sobre los proyectos financiados por el marco.

	Volumen (Mill. €)	Fecha emisión	Plazo
Bono Sostenible (Público) (vencido)	1.000	18/04/2017	5
Bono Sostenible (Público)	1.000	23/02/2018	10
Bono Sostenible (Público)	1.250	14/02/2019	10
Bono Sostenible (Público)	1.250	27/02/2020	10
Bono Verde	700	08/05/2020	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	26/03/2021	10
Bono Verde	500	26/11/2021	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	11/04/2022	10
Bono Verde	500	14/10/2022	7
Bono Sostenible (Público)	1.000	24/02/2023	10
Bono Verde	600	29/06/2023	5
Bono Sostenible (Público)	1.000	29/02/2024	10
Bono Verde	600	31/05/2024	5
Bono Sostenible (Público)	1.000	14/02/2025	10

Fuente: Comunidad de Madrid



INFORME SOBRE FINANCIACIÓN VERDE 2023



Mayo de 2024

ÍNDICE

I. Nueva estrategia de sostenibilidad

II. Informe sobre financiación verde



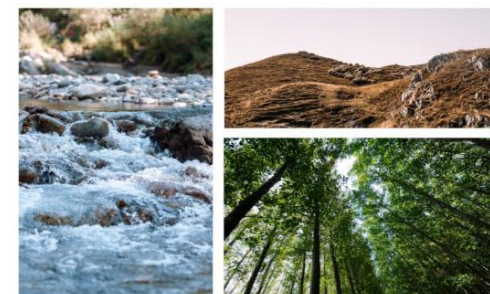
1. NUEVA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



Nueva estrategia de sostenibilidad de la CAM - 2023 -2030

La Comunidad de Madrid estableció una **nueva Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM)** para el periodo 2023-2030 que introduce **7 Objetivos Estratégicos** centrados en impulsar la eficiencia energética, promover el autoconsumo responsable, ampliar el uso de energías renovables y reducir las emisiones, entre otros. El plan identifica los sectores clave para la acción urgente y los retos potenciales, proponiendo áreas específicas en las que las partes interesadas y la sociedad **pueden impulsar un cambio significativo**. La estrategia incorpora **58 medidas detalladas** dentro del marco para abordar eficazmente estos retos medioambientales.

- 1 Impulsar la eficiencia energética y fomentar el autoconsumo de fuentes renovables.
- 2 Contribuir a la mejora de la disponibilidad, seguridad y calidad del suministro energético a un precio razonable y fomentando la autosuficiencia.
- 3 Promover el crecimiento de la producción de energía eléctrica y térmica a partir de fuentes renovables o con bajas emisiones de carbono.
- 4 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando la captura de carbono.
- 5 Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire.
- 6 Avanzar hacia un territorio plenamente adaptado a las posibles amenazas climáticas.
- 7 Apoyar el cambio cultural hacia la transición a una sociedad descarbonizada, impulsando el desarrollo y la investigación.



Estrategia de Energía, Clima y Aire
de la Comunidad de Madrid
2023-2030



Objetivos seleccionados para 2030 de la Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM)

TRANSPORTE Y MOVILIDAD



- **Reducción del 23% del** número de **desplazamientos** en **vehículo privado** (vehículos/km)
- El sector **del taxi y de los vehículos de alquiler con conductor (VTC)** alcanzará **el 100% de emisiones cero**
- Los vehículos utilizados para el **transporte de pasajeros** y la **distribución de mercancías** deben alcanzar **un 50% de cero emisiones**
- **Las flotas de autobuses urbanos e interurbanos**, así como los vehículos institucionales, serán **100% cero emisiones**
- Matriculación de **850.000 vehículos eléctricos** e **instalación de 20.455 puntos de recarga públicos**
- El objetivo es que la edad media de los vehículos en circulación sea de 10 años
- Introducción progresiva **de la tecnología de pilas de combustible de hidrógeno** en flotas privadas de vehículos ligeros y pesados
- Establecimiento de **zonas de bajas emisiones** en todos los municipios de la CAM con más de 50.000 habitantes

RESIDENCIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL



- Todos los **edificios públicos y residenciales** deben alcanzar al menos una **calificación energética E**
- **Reducción de más del 30% del** consumo de **energía primaria no renovable** en los edificios rehabilitados
- Aumentar el número de dispositivos con etiquetado energético más eficiente
- **1 GW de autoconsumo**
- Garantizar que todo el **alumbrado público** sea **energéticamente eficiente** en la Comunidad de Madrid



ÁMBITOS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

- Aumentar el nivel de educación de la sociedad en asuntos relacionados con la estrategia
- Mantener y mejorar **las redes de calidad del aire** y la vigilancia del cambio climático en la CM
- Incorporar la variable del cambio climático en los nuevos planes e instrumentos jurídicos
- Incluir criterios de sostenibilidad, ahorro y eficiencia energética en los contratos de las administraciones y entidades públicas de la CAM
- **Reducir el consumo** total acumulado **de energía** en todos los edificios públicos **en un 18% para 2025 y en un 50% para 2030.**



Objetivos seleccionados para 2030 de la Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM)

ENERGÍA, INDUSTRIA Y SERVICIOS PÚBLICOS



- **Reducir** el Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada (**TIEPI**) y el Número de Interrupciones Equivalentes por Potencia Instalada en Media Tensión (**NIEPI**) en un **10%**
- Alcanzar al menos **5 GW de energía solar fotovoltaica instalada**
- Coordinar el desarrollo de las energías renovables con las **instalaciones de almacenamiento** para alcanzar el **20%** de la **capacidad instalada renovable**
- Introducir gradualmente las tecnologías del hidrógeno desde proyectos piloto hasta proyectos industriales plenamente operativos
- **Reducir la intensidad energética** a un ritmo medio anual del **2,53%**.
- Aumentar un 10% el crecimiento anual acumulativo de las comunidades energéticas
- Aumentar en un 10% las industrias que mejoran sus procesos de utilización del calor y la energía
- Conseguir un ahorro de energía primaria y una reducción de las emisiones de GEI, mejorando la capacidad de autosuficiencia de la CM
- **Reducir un 33% las emisiones de gases fluorados** con respecto a 2005
- El 25% de las empresas industriales utilizan algún tipo de energía renovable
- 100% de autoconsumo de energía renovable o limpia en las instalaciones de CYII
- **Reducción del 15% del peso de los residuos** generados con respecto a 2010

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



- **Reducir** hasta **un 50% el consumo de energía procedente de derivados del petróleo** en el sector agrícola
- Lograr una **reducción del 21% de las** emisiones de **amoníaco** de las explotaciones en comparación con las emisiones de 2005.
- Contribuir a reducir **las emisiones de CH4** vinculadas a la ganadería
- Mejorar la capacidad de captura de carbono de los suelos agrícolas
- Garantizar que **el 50% de los bosques** de la Comunidad de Madrid cuenten con planes de **gestión forestal sostenible** o referencias silvícolas
- Aumentar el uso sostenible de la biomasa forestal
- Analizar los riesgos y vulnerabilidades de los sectores agrícola y ganadero ante el cambio climático y mejorar su capacidad de adaptación a dichos impactos.
- Desarrollar estudios y proyectos para los servicios ecosistémicos y promover la absorción de carbono
- Reducir el riesgo de incendio y minimizar su magnitud
- Garantizar que el 100% de los municipios de más de 50.000 habitantes dispongan de un plan de adaptación

Estrategia de sostenibilidad 2030 de la CAM

Inversiones ambiciosas en ampliaciones de líneas de metro e intercambiadores y terminales de autobuses



GRANDES ACTUACIONES 2019/2030

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROLONGACIONES DE LÍNEA

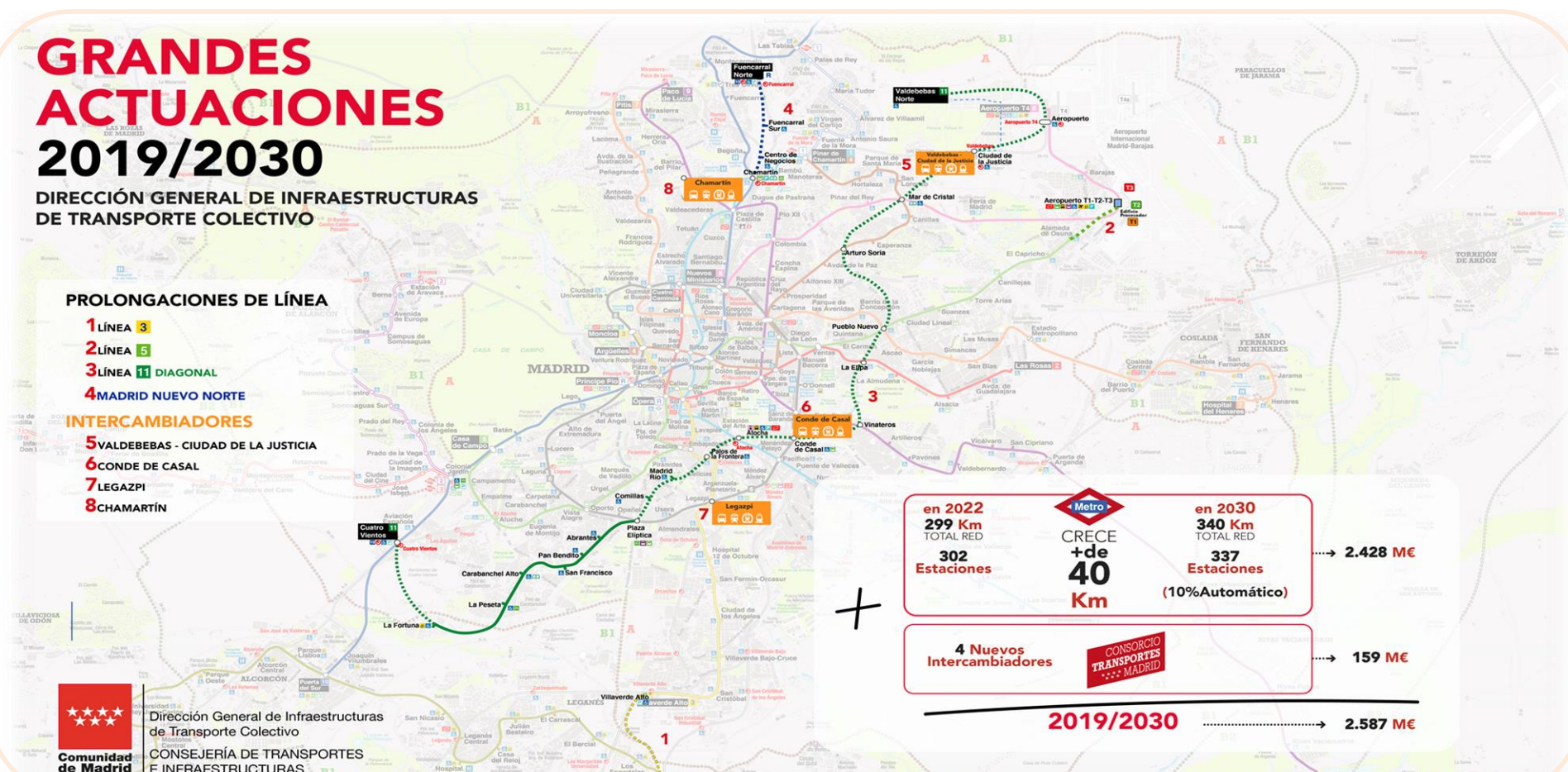
- 1 LÍNEA 3
- 2 LÍNEA 5
- 3 LÍNEA 11 DIAGONAL
- 4 MADRID NUEVO NORTE

INTERCAMBIADORES

- 5 VALDEBEBAS - CIUDAD DE LA JUSTICIA
- 6 CONDE DE CASAL
- 7 LEGAZPI
- 8 CHAMARTÍN



Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



4 nuevos intercambiadores de autobuses y más de 40 nuevos km en líneas de metro de aquí a 2030

Estrategia de sostenibilidad 2030 de la CAM

Gestión integral del ciclo del agua



CICLO INTEGRAL DEL AGUA

REGENERACIÓN

Por agua regenerada se entiende al agua residual que ha sido depurada y sometida a un tratamiento adicional, lo que la hace apta para la limpieza de calles, el riego de parques públicos, campos de golf e incluso para usos industriales.

SANEAMIENTO

La gestión del saneamiento abarca el transporte de las aguas residuales a través de las redes de drenaje urbano hasta las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), seguido de la depuración de estas aguas para devolverlas a los ríos en condiciones óptimas.

DISTRIBUCIÓN

Los conductos principales, los depósitos reguladores, las estaciones de bombeo y la red de distribución garantizan un servicio continuo con la presión y la calidad requeridas.

CAPTURA

Embalses, azudes y pozos de aguas subterráneas constituyen la mayor parte del agua captada por el Canal para el abastecimiento de la Comunidad de Madrid.

TRATAMIENTO

Antes de su distribución, el agua bruta llega por grandes canales a las estaciones de tratamiento de agua potable (ETA), donde las tecnologías de tratamiento más modernas garantizan la máxima calidad del agua antes de su consumo.



Metro de Madrid - Marco de financiación de la sostenibilidad

Metro de Madrid ha desarrollado una Financiación Sostenible alineada con los Principios ICMA GSS y los Principios LMA para emitir bonos y préstamos Verdes, Sociales, Sostenibles y Vinculados a la Sostenibilidad para financiar y apoyar actividades que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y a la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- ✓ Neutralidad del carbono
- ✓ Protección del medio ambiente
- ✓ Compromiso con las personas
- ✓ Movilidad inclusiva
- ✓ Rendimiento sostenible



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MARCO DE FINANCIACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

1

CATEGORÍAS DE USO DE LOS INGRESOS

Categorías subvencionables ecológicas

- ❖ Transporte limpio
- ❖ Eficiencia energética
- ❖ Energías renovables

Categorías sociales subvencionables

- ❖ Infraestructuras básicas
asequibles
- ❖ Acceso a los servicios esenciales

2

KPI y SPT

KPI - Consumo total de energía eléctrica (KWh) / coche-kilómetro de metro producido. El consumo total de energía eléctrica es la suma del consumo de energía eléctrica para tracción y servicios auxiliares.

SPT - Reducir el consumo total de energía eléctrica (KWh) / coche-kilómetro de metro producido a 2,8888 en 2028 partiendo de 2,9815 en el año 2023 como base de referencia, lo que representa una reducción del 3,06% en 2028).

Objetivos intermedios fijados para 2024-2028

SPO por DNV.GL



EMT - Marco de financiación de la sostenibilidad

- EMT Madrid es una empresa de transporte público líder en la ciudad de Madrid.
- Explota una flota de más de **2.000 autobuses**, con una media de más de 1,5 millones de viajes diarios. Gestiona el **servicio de bicicletas públicas de Madrid (BiciMad)**, que cuenta con más de **3.500 bicicletas**, **más de 250 estaciones** y registra más de 3 millones de usos.
- Desde sus inicios, **la EMT de Madrid ha apostado por la sostenibilidad y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**. Ha sido **pionera** en la incorporación de **autobuses híbridos y eléctricos** a su flota y en la aplicación de medidas para mejorar la eficiencia energética, reduciendo así el impacto ambiental de todas sus operaciones.

PILARES ESTRATÉGICOS

- ✓ Estrategia, gestión y transparencia
- ✓ Buena gobernanza y ética
- ✓ Clientes y sociedad
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Gestión económicamente sostenible



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MARCO DE FINANCIACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

1

CATEGORÍAS DE USO DE LOS INGRESOS

Categorías subvencionables ecológicas

- ❖ Transporte limpio
- ❖ Eficiencia energética
- ❖ Energías renovables

Categorías sociales subvencionables

- ❖ Infraestructuras básicas asequibles
- ❖ Acceso a los servicios esenciales

2

KPI y SPT

KPI

1. El porcentaje de flota eléctrica y de vehículos de emisiones cero.
2. Emisiones de Nox
3. Energía renovable generada por paneles fotovoltaicos para autoconsumo

SPT

1. Aumento del 25% para 2025 de la flota eléctrica y de los vehículos de emisiones cero
2. Reducir en 0,30 Kg/1.000Km las emisiones de Nox para 2025
3. Aumento a 6.000 MWh/año de energía renovable generada por paneles fotovoltaicos para autoconsumo

2. INFORME SOBRE FINANCIACIÓN VERDE



Estrategia de Financiación Verde - Panorama general

Hasta la fecha se han emitido 4 bonos verdes por un importe total de 2.300 millones de euros.

2021, 2022 y 2023 Bonos Verdes asignados a proyectos de transporte limpio totalmente alineados con la Taxonomía de la UE.

Evaluación continua para aplicar la armonización con la taxonomía de la UE en relación con otras categorías ecológicas, como la gestión de residuos y la conservación del medio ambiente.

2023 Cartera elegible de financiación ecológica de 811,6 millones de euros

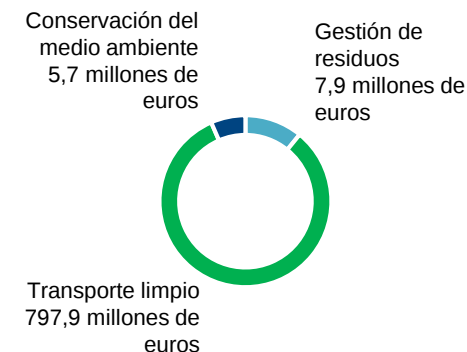
Informe anual de impacto publicado en la web de la Comunidad de Madrid*.

Comprometidos con al menos una emisión de bonos verdes al año

La Comunidad de Madrid es un actor relevante en Finanzas Sostenibles



Cartera verde subvencionable

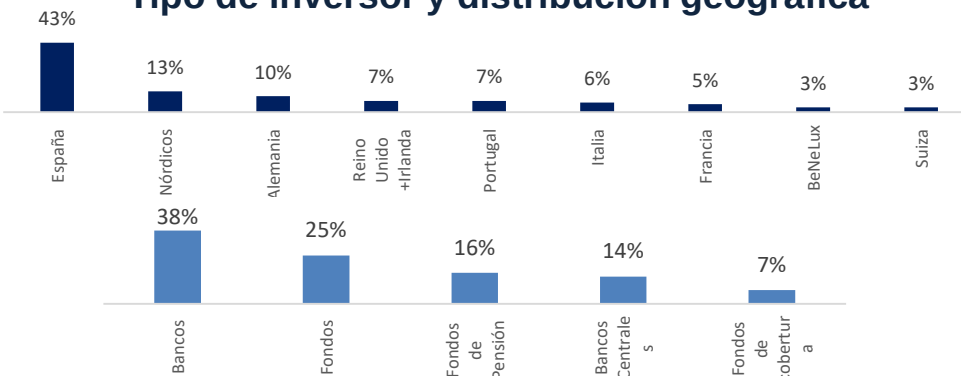


CAM - Bono verde 2023 - Revisión

Condiciones finales

Emisor	La Comunidad Autónoma de Madrid
Calificación de emisores	A/Baa1/A/BBB+ (todos estables) (S&P/Moody's/DBRS/Fitch)
Formato	Senior no garantizado
Clasificación	RegS, Desmaterializado
Ponderación del riesgo	0%
Talla	600 millones de euros
Madurez	31 de octubre de 2028
Liquidación	29 de junio de 2023 (T+7)
Cupón	3,362 Fijo, anual, Act/Act, primer cupón largo
Reoffer	100%, 3.357% rendimiento
Punto de referencia	SPGB 5,15% 31/10/2028 @ 3,147% +21bps, HR 93%.
Listado	AIAF
Min Denoms	1.000 euros + 1.000 euros
Bookrunner	BBVA, CaixaBank, Crédit Agricole CIB, HSBC, ING y Santander

Tipo de inversor y distribución geográfica



Transacciones destacadas

- El martes 20 de junio de 2023, la Comunidad Autónoma de Madrid lanzó con éxito y fijó el precio de un nuevo bono verde a largo plazo de 600 millones de euros a 5 años con un diferencial de +21 puntos básicos sobre el SPGB.
- La transacción fue precedida por un ejercicio de marketing de una semana de duración con inversores europeos de distintas geografías para presentar el informe de impacto de su tercer bono verde emitido en 2022, las perspectivas macroeconómicas de la región, la estrategia de financiación y los planes de financiación sostenible.
- El mandato se anunció el día anterior, el lunes 20 de junio, sin lanzar ideas iniciales sobre el precio y el cual estaría sujeto a las condiciones del mercado.
- La fuerte respuesta de los inversores (con IOI superiores a 400 millones de euros) y una apertura estable del mercado permitieron que la operación llegara a las pantallas a primera hora del día siguiente por un tamaño situado en la franja superior del objetivo de los emisores (600 millones de euros WNG):
 - Apertura de libros a las 9:00 CET para un WNG de 600 millones de euros y una Orientación de la zona SPGB + 26bps
 - A las 10:30 CET, la demanda ya superaba los 2 000 millones de euros (excluidos los intereses de JLM), lo que permitió revisar la orientación a la zona SPGB + 23 puntos básicos.
 - A las 11:45 CET, el diferencial se situaba en SPGB+ 21 puntos básicos, con unos libros superiores a 2 600 millones de euros (excluidos los intereses de JLM).
 - Los libros se cerraron finalmente a las 12.00 horas CET con una demanda superior a los 2.000 millones de euros y 111 inversores implicados.
 - La operación se valoró al 100,00% con un rendimiento del 3,357%.
- Fuertes métricas de ejecución, con una demanda total máxima de 2.700 millones durante la transacción.
- Alta granularidad de las órdenes con más de 110 cuentas implicadas y fuerte apoyo de los inversores internacionales que representan el 57% de las asignaciones totales. La calidad de la cartera también se refleja en la asignación del 41% a gestores de activos, seguros y fondos de pensiones.

CAM - Bono verde 2023 - Hechos destacados



- **El bono verde 2023 emitido en junio de 2023** representó la cuarta oferta de bonos verdes de la Comunidad de Madrid.
- **La Comunidad de Madrid es la única región española que** emite bonos verdes.



- **La Comunidad de Madrid se compromete a seguir impulsando** el mercado de bonos ESG y las inversiones sostenibles con un marco que permita a la Comunidad emitir Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles.



- **Los ingresos del bono se** han destinado **principalmente a Transporte Limpio, Gestión de Residuos y Conservación del Medio Ambiente.**
- **El uso de los ingresos** de los Bonos Verdes 2023 está **totalmente alineado con la Taxonomía de la UE** (100% del uso de los ingresos asignados).
- **Los proyectos contribuirán a uno de los objetivos medioambientales** definidos en la taxonomía de la UE, la mitigación del cambio climático.



- Las **emisiones atmosféricas evitadas** alcanzan un total de **249.164 de CO2eq.**



- La Comunidad de Madrid contrató a un **verificador externo para evaluar el cumplimiento de la Taxonomía de la UE*.**



- **Fuerte demanda** de inversores especializados en ESG.

CAM - Bono verde 2023 - Proyectos asignados seleccionados

Transporte limpio



- La Comunidad de Madrid apoya la **descarbonización del transporte público de la Región**
- En 2023, la EMT de Madrid destinó una **inversión de 32 millones de euros** a la adquisición de **106 nuevos autobuses eléctricos**. Esta incorporación **eleva a 265 el número total de autobuses eléctricos de su flota, que se complementa con 1.837 autobuses propulsados por gas natural**. Además, esta iniciativa ha recibido una subvención de 21 millones de euros del fondo Next Generation de la UE.
- Esto se ajusta a la **estrategia** de la empresa de reducir gradualmente las emisiones de carbono de la flota hasta alcanzar los 539 vehículos eléctricos en 2025.



- La Comunidad de Madrid apoya el mantenimiento y desarrollo del metro de Madrid totalmente electrificado
- En 2012, Metro de Madrid inició un Plan de Ahorro Energético, invirtiendo más de 8,5 millones de euros. En 2023, el plan había logrado una **reducción del 26% en el consumo de energía respecto a los niveles de 2011**. Además, la **eficiencia energética por vagón de metro y kilómetro mejoró un 19%**. Esta iniciativa subraya el compromiso de Metro de Madrid con la mejora de la eficiencia energética y el fomento de la sostenibilidad en sus operaciones.

Conformidad con la taxonomía y las normas de la UE

Cartera Verde Eligible 2023

Resumen de los gastos subvencionables ecológicos 2023

Categoría subvencionable	Gastos subvencionables	Programa presupuestario	Código presupuestario	ODS de la ONU	Objetivos medioambientales de la UE
Cambio climático y gestión medioambiental	Gestión de residuos: Medidas para aplicar la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid	16: Medio ambiente, administración local y ordenación del territorio	456N 456B		Objetivo 4 de la UE: Economía circular
	Transporte limpio: - Promover la fabricación y el uso de los vehículos eléctricos y los puntos de recarga - Promover los servicios de transporte público y el cambio modal hacia el transporte público (por ejemplo, ferrocarril, metro de Madrid, sistema de autobuses) y la movilidad blanda, apoyar las soluciones de transporte multimodal y fomentar el uso de la bicicleta.	14: Transporte, vivienda social e infraestructuras	453N 456B	 	Objetivo nº 1 de la UE: mitigación del cambio climático
	Conservación del medio ambiente: Gestión y restauración de Parques Naturales Protegidos y otros espacios singulares con importante valor de conservación	16: Medio ambiente, administración local y ordenación del territorio	456A		Objetivo nº 6 de la UE: Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas



Cartera Verde Eligible 2023

Visión general de la cartera de gastos ecológicos subvencionables 2023

Gastos subvencionables	ODS de la ONU	Importe (millones de euros)	Subcategorías	Importe (millones de euros)
Gestión de residuos		7.9	- Gestión de residuos domésticos - Mantenimiento de la red de calidad del aire	7.0 0.9
Transporte limpio	 	797.9	- Autobús EMT - Autobús interurbano - Metro - Medidas de fomento de la movilidad sostenible - Tren ligero	101.1 172.8 388 2.7 133.3
Conservación del medio ambiente		5.7	- Educación medioambiental - Conservación de espacios naturales protegidos - Conectividad mediante infraestructura verde - Protección de humedales - Subvenciones a OSAL con fines medioambientales	0.6 1.4 3.2 0.1 0.5
		811.6		811.6



Cartera Elegible Verde 2023 - Indicadores de impacto

Visión general del uso ecológico de los ingresos					Indicadores de impacto						
Gastos subvencionables	ODS de la ONU	Importe (millones EUR)	Subcategorías	Importe (millones EUR)	Residuos gestionados (tn)	Muestras de datos recogidas	Emisiones evitadas (tCO2)	Vehículos subvencionados	Número de programas	Superficie intervenida (ha)	Proyectos seleccionados
Gestión de residuos		7.9	• Gestión de residuos domésticos	7.0	75,765						
			• Mantenimiento de la red de calidad del aire	0.9		1,566,874					
Transporte limpio		797.9	• Autobús EMT	101.1			15,345	-			
			• Autobús interurbano	172.8		132,275	-				
			• Metro	388.0		220,438	-				
			• Medidas de fomento de la movilidad sostenible	2.7		-	6,157				
			• Tren ligero	133.3		11,033	-				
Conservación del medio ambiente		5.7	• Educación medioambiental	0.6					15		
			• Conservación de espacios naturales protegidos	1.4						118,537	
			• Conectividad mediante infraestructura verde	3.2						581	
			• Protección de humedales	0.1						93	
			• Subvenciones a OSAL con fines medioambientales	0.5							13.0
		811.6		811.6	75,765.0	1,566,874.0	379,090.9	6,157.0	15.0	119,210.9	13.0

Cartera Verde Eligible 2023 - Transporte Limpio

Gastos subvencionables para un transporte limpio				Indicadores de impacto	Alineación de la taxonomía de la UE (6.3 Transporte urbano y suburbano, transporte de pasajeros por carretera)			
Categoría verde	ODS de la ONU	Subcategorías	Asignación Importe (millones EUR)	Emisiones evitadas (tCO2)	Objetivo medioambiental principal de la UE	Criterios técnicos de selección de la UE	Criterios DNSH	Garantías mínimas
Transporte limpio (*)		Autobús EMT	101.1	15,345	Objetivo nº 1 de la UE: Mitigación del cambio climático			
		Autobús interurbano	172.8	132,275				
		Metro	388.0	220,438				
		Tren ligero	133.3	11,033				
					795.2	379,090.9		

* Excluidas las medidas de fomento de la movilidad sostenible



Bono verde 2023 - Asignación e impacto

Resumen de la asignación de los ingresos de los bonos				Indicadores de impacto	Taxonomía de la UE - 6.3 Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera			
Categoría verde	ODS de la ONU	Subcategorías	Asignación Importe (millones de euros)	Emisiones evitadas (tCO2)	Objetivo medioambiental principal de la UE	Criterios técnicos de selección de la UE	Criterios DNSH	Garantías mínimas
Limpiar Transporte		Autobús EMT	69.3	10,516	Objetivo nº 1 de la UE: Mitigación del cambio climático			
		Metro	388	220,438				
		Tren ligero	133.3	11,033				
								
		Autobús interurbano	9.4	7,177				
			600	249,164				

Las **emisiones evitadas por las iniciativas de Transporte Limpio** financiadas por los ingresos del Bono Verde 2023 equivalen a más de las de **55,446 vehículos de pasajeros a gasolina conducidos durante un año***

* Calculado mediante: <https://espanol.epa.gov/la-energia-y-el-medioambiente/calculador-de-equivalencias-de-gases-de-efecto-invernadero>



Bono verde 2023 - Transporte limpio - Impacto



Metro: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 507.632,79 tCO₂ de emisiones



Autobús de la EMT: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 18.092,56 tCO₂ de emisiones.



Autobús interurbano: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 176.712,46 tCO₂ de emisiones.



Trenes ligeros: la distancia equivalente recorrida en coche habría causado 11.504,39 tCO₂ de emisiones.



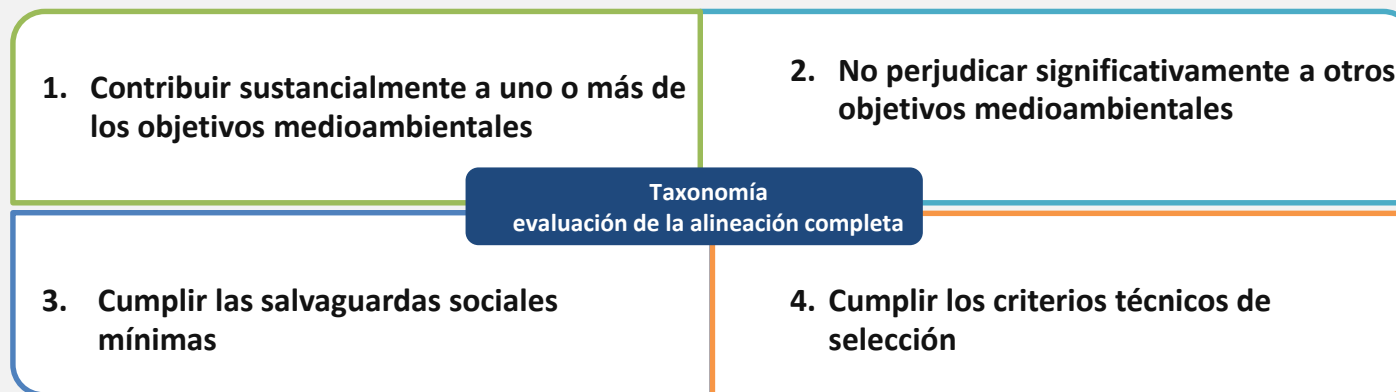
En 2023 las emisiones evitadas por el transporte público limpio en la región alcanzaron las 666.757* (tCO₂)

Fuente: Comunidad de Madrid

* Calculado como: emisiones de tCO₂ que se habrían producido viajando en coche menos emisiones de tCO₂ generadas por autobuses híbridos y eléctricos (EMT y autobuses interurbanos).

Proceso de alineación de la taxonomía de la UE y el Bono Verde de la Comunidad de Madrid 2023

- En 2023, la Comunidad de Madrid llevó a cabo un ejercicio para evaluar qué proporción del uso de los ingresos de sus bonos verdes se ajustaba a la taxonomía de la UE.
- En este sentido, la Comunidad de Madrid contrató a un tercero, DNV, para evaluar el cumplimiento de la Taxonomía de la UE por parte de la Comunidad de Madrid del uso de los fondos de los Bonos Verdes 2021 (asignados en su totalidad a la categoría de Transporte Limpio) y ha recibido una evaluación positiva.
- La Comunidad de Madrid, basándose en esa evaluación, ha reproducido el proceso de asignación para su bono verde emitido en octubre de 2022 y, por lo tanto, confirma que el bono verde de 2023 se ajusta plenamente a la taxonomía.
- La Comunidad de Madrid ha revisado los gastos de Transporte Limpio de cara a la Taxonomía Verde de la UE



El Bono Verde de la Comunidad de Madrid se ajusta plenamente a la Taxonomía de la UE



Opinión de DNV sobre la evaluación de la alineación de la taxonomía

Conclusiones y dictamen de DNV Adaptación a la taxonomía de la UE con fecha de septiembre de 2022



WHEN TRUST MATTERS

GREEN BOND ALLOCATION AND IMPACT REPORTING

EU Taxonomy Alignment

Comunidad Autónoma de Madrid



Report No.: 1, Rev. 1
Document No.: PRJN-446392
Date: 23/09/2022

"Sobre la base de la información proporcionada por la Comunidad de Madrid y el trabajo realizado, DNV considera que los ingresos se han utilizado en proyectos de Transporte Limpio que están alineados con los criterios establecidos en la Taxonomía de la UE para Actividades Sostenibles – ANEXO 1 del Reglamento (UE) 2021/2139 Sección 6.3 (i). para DNV GL Business Assurance España S.L.U." "

Table 1: Compliance with the technical screening criteria

EU Taxonomy Technical Screening Criteria	Project EU Taxonomy Alignment - Comunidad de Madrid
The activity provides urban or suburban passenger transport, and its direct (tailpipe) CO ₂ emissions are zero.	Use of proceeds for Metro (EUR 387.8 million) and electric buses (EUR 105.375 million) are zero emissions and hence considered aligned with substantial contribution criteria set by the EU Taxonomy.
Until 31 December 2025, the activity provides interurban passenger road transport using vehicles designated as categories M2 and M3 that have a type of bodywork classified as 'CA' (single-deck vehicle), 'CB' (double-deck vehicle), 'CC' (single-deck articulated vehicle) or 'CD' (double-deck articulated vehicle), and comply with the latest EURO VI standard, i.e. both with the requirements of Regulation (EC) No 595/2009 and, from the time of the entry into force of amendments to that Regulation, in those amending acts, even before they become applicable, and with the latest step of the Euro VI standard set out in Table 1 of Appendix 9 to Annex I to Regulation (EU) No 167/2011 where the provisions governing that step have entered into force but have not yet become applicable for this type of vehicle. Where such standard is not available, the direct CO ₂ emissions of the vehicles are zero.	Use of proceeds for Hybrid buses (EUR 11.125 million) fit in as a transitional activity as referred to in Article 10 of Regulation 2020/852 and are aligned with the technical screening criteria. Comunidad de Madrid has provided type approvals and technical specification of the buses showing compliance with EURO VI standard.
N.A.	Emissions avoided with this UoP have been calculated by Comunidad de Madrid as 137,895 tCO ₂ for Metro, and 6,280 tCO ₂ for buses (EMT).

Table 3: Compliance with the minimum social safeguards

Minimum social safeguards	Project EU Taxonomy Alignment - Comunidad de Madrid
As per article 18 of Regulation (EU) 2020/852. The minimum safeguards referred to in point (c) of Article 3 shall be procedures implemented by an undertaking that is carrying out an economic activity to ensure the alignment with the OECD Guidelines for Multinational Enterprises and the UN Guiding Principles on Business and Human Rights, including the principles and rights set out in the eight fundamental conventions identified in the Declaration of the International Labour Organisation on Fundamental Principles and Rights at Work and the International Bill of Human Rights.	CSR Policy and Code of Conduct is in place for both Metro and EMT, aligned with the principles and rights set in the UN Guiding Principles on Business and Human Rights and the principles and rights set out in the fundamental conventions identified in the Declaration of the International Labour Organisation on Fundamental Principles and Rights at Work and the International Bill of Human Rights. As part of public administration, procurement is regulated by the Public Sector Contracts Act and subject to principles and requirements of responsible procurement, including compliance with ethical standards and respect for the human rights, integrity, transparency and protection of the environment. DNV has reviewed the information provided and concludes that Comunidad de Madrid complies with the minimum social safeguards in Article 18 of Regulation (EU) 2020/852.

Table 2: Compliance with the "Do no significant harm" ("DNSH") criteria.

DNSH Criteria	Project EU Taxonomy Alignment - Comunidad de Madrid
(2) Climate change adaptation The activity complies with the criteria set out in Appendix A to Annex 1 (EU) 2021/2139.	Following climate change vulnerability and risk analysis, Comunidad de Madrid issued Plan Azul + 2019-2020, a strategic program of measures for mitigation and adaptation to climate change, to be implemented in Comunidad de Madrid. Furthermore, a new strategy is under development that will set out the broad lines of action up to 2030 to make progress in terms of climate action (mitigation and adaptation) and improvement of air quality, in line with recent international and national guidelines and requirements. The UoP in Metro and Buses is deemed not to interfere with the adaptation measures contained in Plan Azul, measures for water resources, other vulnerable systems and industries, indicators for climate change adaptation, reforestation.

	increase of carbon sequestration in agricultural soils in the region. DNV considers this is in line with the criteria established for Climate Change Adaptation in Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport.
(3) Sustainable use and protection of water and marine resources NA	Not applicable as per Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport. However, Metro has provided evidence of extensive water use and management plans for each underground station showing plans and measures to mitigate effects on water resources.
(4) Transition to a circular economy Measures are in place to manage waste, in accordance with the waste hierarchy, both in the use phase (maintenance) and the end-of-life of the fleet, including through reuse and recycling of batteries and electronics (in particular critical raw materials therein).	Metro de Madrid and EMT operate under an Environmental Management Systems certified according to ISO 14001. Responding to a new organisational model in Metro, actions and initiatives are implemented based on integral sustainability, using and optimising stocks and flows of resources (water and energy), materials and waste. Among others recovery of more than 95% of the waste generated, including batteries and electronic products, through improved waste segregation and management. A strategic plan in place in EMT for circular economy includes projects like the design and construction of a Hydrogen Fueling Station and purchasing of biogas for the supply of CHG. DNV considers this is in line with the criteria established for circular economy in Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport.
(5) Pollution prevention and control For road vehicles of categories M, tyres comply with external rolling noise requirements in the highest populated class and with Rolling Resistance Coefficient (influencing the vehicle energy efficiency) in the two highest populated classes as set out in Regulation (EU) 2020/740 of the European Parliament and of the Council and as can be verified from the European Product Registry for Energy Labelling (EPREL). Where applicable, vehicles comply with the requirements of the most recent applicable stage of the Euro VI heavy duty emission type-approval set out in accordance with Regulation (EC) No 595/2009.	Comunidad de Madrid has provided type approvals and technical specification of the buses showing compliance with EURO VI standard and external noise requirements. DNV considers this is in line with the criteria established for pollution and prevention control in Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport.
(6) Protection and restoration of biodiversity and ecosystems NA	Not applicable as per Commission Delegated Regulation (EU) 2021/2139, Annex 1, 6.3 Urban and suburban transport, road passenger transport.

Objetivos seleccionados para 2030 de la Estrategia de Energía, Clima y Aire (EECAM)

1.- BASES METODOLÓGICAS

Para cuantificar las emisiones evitadas por el uso del transporte público regular de pasajeros en relación con los autobuses híbridos o eléctricos y los modos ferroviarios (metro y concesiones ferroviarias), se supone que si estos viajes no se hubieran realizado en transporte público, se habrían realizado utilizando vehículos privados.

De este modo:

Emisiones evitadas = Emisiones generadas por el vehículo privado - Emisiones generadas por el transporte público

Para calcular las emisiones que se habrían producido por los desplazamientos de los viajeros en vehículo privado, se multiplicará el número de viajeros-km(1) que han utilizado el transporte público en modo eléctrico o híbrido por un factor de emisión basado en el parque circulante de turismos de la Comunidad de Madrid, según datos de la DGT para 2020 (últimos disponibles). Para calcular las emisiones generadas por los viajes realizados por los usuarios del transporte público en modo eléctrico o híbrido, se multiplica la energía consumida en estos viajes por los factores de emisión mencionados en el apartado 5.

2.- AÑO DE CÁLCULO: 2022

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Modos de carretera:

- EMT de Madrid (vehículos híbridos y eléctricos puros)
- Concesiones de carreteras en el resto de la Comunidad de Madrid (vehículos híbridos y eléctricos puros)

Modos ferroviarios:

- Metro de Madrid
- Concesiones ferroviarias (TFM, MLM, MLO, Tranvía de Parla)

4.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

Modos de carretera:

- Características del vehículo (norma Euro, tipo de combustible)
- Consumo de combustible/energía eléctrica de las flotas de vehículos o, alternativamente, kilómetros recorridos al año

Modos ferroviarios:

- Consumo de electricidad

5.- FACTORES DE EMISIÓN

Factores de emisión de CO₂ para combustibles fósiles publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), año 2022

- Gasóleo B7: 2,519 gr CO₂eq/litro
- GNC: 2,783 gr CO₂eq/kg

Factores de emisión de electricidad año 2022. (Publicado por la CNMC):

- comercializador sin REC 2022: 273 gr CO₂eq/kWh
- comercializador con REC: 0 gr CO₂eq/kWh

Emisiones medias de vehículos privados: Elaboración propia a partir del número de turismos en circulación en la Comunidad de Madrid, según datos de la Dirección General de Tráfico para 2020 (últimos disponibles).

- Vehículo privado medio (ocupación 1,2 pasajeros): 146 g CO₂eq/km

(1) Viajeros-km = N° de viajes x Duración media del viaje

Gracias por su atención

Contacto



Rodrigo Robledo Tobar

Director General de Política Financiera y Tesorería

M^a Luz García Aliaga

Subdirectora de Política Financiera

Beatriz Mula Coso

Jefe de Área Financiera

dgpf@madrid.org

<http://www.comunidad.madrid/inversion/relacion-inversores>

Aviso legal

- *Esta presentación ha sido realizada por la Comunidad de Madrid.*
- *Esta presentación no constituye una oferta o invitación (por o en nombre de) la Comunidad de Madrid a la suscripción o compra de valores emitidos por la Comunidad de Madrid.*
- *Esta presentación no tiene como objetivo proporcionar cualquier valoración de la situación financiera de la Comunidad de Madrid ni ninguna valoración de los instrumentos emitidos por la Comunidad de Madrid y no debe ser considerada como una recomendación hecha por la Comunidad de Madrid. Cada destinatario de esta presentación, de forma independiente, debe juzgar la pertinencia de la información contenida en este documento, hacer su propia evaluación y determinar si se debe recabar información adicional y proceder a consultar a sus propios asesores en cuanto a aspectos legales, fiscales o de otro tipo que considere necesario.*





ANEXOS



Resumen de las operaciones sostenibles en circulación

	Desembolso	Vencimiento	Importe
EMISIONES SOSTENIBLES			
Colocación Privada (Social)	2016	2031	48.000.000
Colocación Privada (Sostenible)	2018	2058	238.000.000
Colocación Privada (Sostenible)	2020	2050	265.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2018	2028	1.000.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2019	2029	1.250.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2020	2030	1.250.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2021	2031	1.000.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2022	2032	1.000.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2023	2033	1.000.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2024	2034	1.000.000.000
Colocación Privada (Sostenible)	2024	2032	25.000.000
Colocación Privada (Sostenible)	2024	2035	20.000.000
Emisión Pública (Sostenible)	2025	2035	1.000.000.000
BONOS VERDES			
Emisión Pública (Verde)	2020	2027	700.000.000
Emisión Pública (Verde)	2021	2028	500.000.000
Emisión Pública (Verde)	2022	2029	500.000.000
Emisión Pública (Verde)	2023	2028	600.000.000
Emisión Pública (Verde)	2024	2029	600.000.000
TOTAL BONOS			11.996.000.000

	Desembolso	Importe
PRÉSTAMOS BILATERALES		
Total Préstamos Sociales	2016	20.000.000
Total Préstamos Sostenibles	2017	240.000.000
Total Préstamos Sostenibles	2018	379.000.000
Total Préstamos Sostenibles	2019	367.000.000
Total Préstamos Sostenibles	2022	250.000.000
Total Préstamos Verdes	2022	400.000.000
Total Préstamos Social	2022	100.000.000
Total Préstamos Sostenibles	2023	1.490.000.000
Total Préstamos Verdes	2023	175.000.000
Total Préstamos Sostenibles	2024	1.740.000.000
Total Préstamos Verdes	2024	100.000.000
Total Préstamos Sostenibles	2025	1.200.000.000
TOTAL		6.461.000.000

	Desembolso	Vencimiento	Importe
PRÉSTAMOS ENTIDADES SUPRANACIONALES			
Préstamo Sostenible	2018	2027	70.000.000
Préstamo Sostenible	2020	2029	130.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2033	140.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2035	465.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2035	135.000.000
Préstamo Sanitario	2020	2033	51.000.000
Préstamo Sanitario	2021	2034	9.000.000
Préstamo Sostenible	2022	2035	10.000.000
Préstamo Sanitario	2022	2041	200.000.000
Préstamo Sanitario	2022	2037	200.000.000
Préstamo Sostenible	2022	2035	25.000.000
Préstamo Sostenible	2023	2036	165.000.000
TOTAL PRÉSTAMOS			1.600.000.000

TOTAL SOSTENIBLE 20.057.000.000

Fuente: Comunidad de Madrid

Procedimiento de emisión de deuda: Emisión pública(I)

Autorizaciones

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo de Consejo de Ministros del Estado Español.

Contacto con Inversores y Entidades Financieras

- Contacto con entidades financieras indicando las autorizaciones con las que cuenta la Comunidad de Madrid, señalando los plazos, niveles e importes que interesan.
- Selección de entidades en función de las que han cerrado mayor importe en colocaciones privadas con la Comunidad de Madrid. Y los que son más activos en el mercado, en concreto en emisiones públicas de plazo equivalente del Tesoro, FADE, ICO, FROB e incluso empresas privadas.
- Mandato a las mismas, si el mercado es propicio.
- Formación del rango de precio por el sindicato en comunicación con la Comunidad de Madrid, para comercializar la emisión. Se trata el tema de la posible comisión para el sindicato y se comunica por email los roles que desempeñará cada uno de los participantes del grupo, recabando la aprobación del sindicato.
- En la fecha prevista para el lanzamiento, se anuncia la operación en las pantallas de Bloomberg y Reuters con la intención de captar la atención de los inversores.
- Apertura del libro de órdenes.
- Cierre del libro de órdenes.

Fijación del Precio de Emisión

- Cuando se ha realizado la adjudicación de los bonos entre los inversores que han metido órdenes en el libro, se anuncia una hora para la fijación del precio de emisión. A la hora señalada tiene lugar la llamada conjunta de fijación de precio. En línea Comunidad de Madrid con todos los bancos, con las pantallas de Bloomberg y según los términos acordados en el Termsheet, se procede, en un primer momento, a realizar un simulacro de fijación de precio para posteriormente fijar la operación con los valores de los Tesoros de referencia determinándose el precio de emisión, cupón, TIR.

Proceso Documental

- Envío del Termsheet definitivo con las condiciones de la operación recientemente fijada que se envía al emisor para que dé su visto bueno. En este momento se solicita la distribución por tipo de inversor y nacionalidad y se "sube" la operación a Bloomberg por la entidad que tiene ese rol asignado, indicando cupón, fecha de vencimiento y código ISIN.
- Preparación del informe/memoria interna, que es firmado por el Director General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.
- La Asesoría Técnica, partiendo de lo dispuesto en el informe/memoria, solicita el código ISIN al Banco de España y prepara la Orden de autorización de la operación, que será firmada por el Consejero de Economía y Hacienda una vez fiscalizada por la Intervención Delegada de Tesorería.
- Publicación de la Orden en el BOCM, al menos dos días antes del desembolso. Comunicación al Banco de España de la relación de suscriptores y solicitud de la anotación de los valores. Esta Orden se convierte en el prospectus de la emisión. Envío de cartas a las Agencias de Rating para solicitar la calificación específica de la operación que se reenvía a la entidad suscriptora.
- Durante este tiempo y simultáneamente, la Asesoría Técnica prepara junto con las entidades financieras, el contrato que se firma un día antes del desembolso y que requiere informe previo de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada de Tesorería. Este contrato:
 - Es un contrato de suscripción.
 - Queda excluido del ámbito de aplicación de la Ley de 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Desembolso (T+7)

- Desembolso: T+7
- En este momento se remite a la entidad suscriptora las cartas de calificación de las Agencias de Rating.

Procedimiento de emisión de deuda. Colocación privada o retap(II)

Autorizaciones

- Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo de Consejo de Ministros del Estado Español.

Contacto con Inversores y Entidades Financieras

- Contacto con inversores y entidades financieras indicando las autorizaciones con las que cuenta la Comunidad de Madrid, comunicando plazos, niveles e importes que interesan.
- Presentación de una oferta concreta por un inversor o entidad financiera. Es necesario que los mismos cuenten con código de titular de cuenta en el Banco de España.
- Se estudia la oferta presentada a través de un termsheet indicativo. Aspectos claves que no pueden faltar:
 - Importe.
 - Fecha de fijación.
 - Fecha de desembolso.
 - Spread all-in con respecto al Tesoro. Indicando los Tesoros de referencia.

Fijación del Precio de Emisión

- Una vez aprobada internamente la operación atendiendo a la estrategia financiera de la Comunidad de Madrid, se establece con la entidad financiera la hora para la fijación del precio de emisión.
- A la hora señalada la entidad financiera contacta telefónicamente con la Comunidad de Madrid para llevar a cabo la fijación del precio.
- En línea con las pantallas de Bloomberg y según los términos acordados en el Termsheet indicativo se hace, en un primer momento, un simulacro de fijación de precio para posteriormente fijar la operación de manera real.

Proceso Documental

- Envío del Termsheet definitivo con las condiciones de la operación recientemente fijada que se envía al emisor para que dé su visto bueno. En este momento se solicita la distribución por tipo de inversor y nacionalidad. Se "sube" la operación a Bloomberg (por la entidad financiera) indicando importe, cupón, fecha vencimiento, código ISIN.
- Preparación del informe/memoria interna, que es firmado por el Director General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.
- La Asesoría Técnica, partiendo de lo dispuesto en el informe/memoria, solicita el código ISIN al Banco de España (cuando la operación no sea una reapertura) y prepara la Orden de autorización de la operación, que será firmada por el Consejero de Economía y Hacienda una vez fiscalizada por la Intervención Delegada de Tesorería.
- Publicación de la Orden en el BOCM, al menos dos días antes del desembolso. Comunicación al Banco de España de la relación de suscriptores y solicitud de la anotación de los valores. Esta Orden se convierte en el prospectus de la operación. Envío de cartas a las Agencias de Rating para solicitar la calificación específica de la operación que se reenvía a la entidad suscriptora.
- Durante este tiempo y simultáneamente, la Asesoría Técnica prepara junto con la entidad financiera el contrato que se firma un día antes del desembolso y que requiere informe previo de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada de Tesorería. Este contrato:
 - Es un contrato de suscripción.
 - Queda excluido del ámbito de aplicación de la Ley de 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Desembolso (T+6)

- Desembolso: T+6
- En este momento se remite a la entidad suscriptora las cartas de calificación de las Agencias de Rating.



Vivienda Asequible

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a luchar contra la exclusión en materia de vivienda y a proporcionar un techo a las poblaciones desfavorecidas.

Los gastos relacionados incluyen:

- Promoción y **provisión de viviendas sociales** en la Comunidad de Madrid;
- La renovación, el mantenimiento y las **mejoras de proyectos de vivienda social**;
- La dotación de vivienda social con **alquileres adaptados a poblaciones desfavorecidas específicas**;
- El mantenimiento, la adaptación y la **modernización de centros de acogida para jóvenes en riesgo de exclusión**, mejorando los espacios destinados a alojamiento.



Con la financiación de viviendas asequibles, la Comunidad de Madrid apoya directamente el Plan Estatal de Vivienda de España



Educación

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a fomentar programas educativos y formación profesional a los jóvenes, así como a permitir la integración con éxito de grupos desfavorecidos en el sistema educativo, preparándolos para aprovechar futuras oportunidades laborales.

Los gastos relacionados incluyen:

- La construcción, rehabilitación y el mantenimiento de **escuelas de educación pública**;
- La construcción, rehabilitación y el mantenimiento de escuelas de **educación pública de formación profesional**;
- La **adquisición de equipos** para garantizar la calidad educativa en las escuelas de educación pública;
- La financiación de gastos relacionados con el **Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED)**, **Aulas Hospitalarias (AAHH)** y **Centros de Educación Terapéutica (CET)**;
- La financiación de **programas educativos y formación profesional** para jóvenes en riesgo de exclusión o desempleados;
- La colaboración para apoyar la **integración de estudiantes con necesidades educativas especiales**;
- Gastos relacionados con el **subsidio de servicios de transporte escolar**;
- Financiación para el **desarrollo y el mantenimiento de universidades públicas**;
- Dotación de apoyo financiero a estudiantes universitarios basándose en **criterios socioeconómicos** tales como el nivel de ingresos y el patrimonio, o estudiantes con discapacidades.



La Comunidad de Madrid financia la educación pública para todos y dedica especial atención a la asignación de recursos para garantizar el acceso a la educación de los alumnos desfavorecidos



Salud

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a proporcionar un sistema sanitario público sostenible para los ciudadanos de Madrid (incluyendo, entre otros, grupos vulnerables).

Los gastos relacionados incluyen:

- El desarrollo, mantenimiento y la modernización de instalaciones (infraestructura) integradas en el Sistema de Servicio de Salud Pública (hospitales, centros clínicos, instituciones mentales, etc.);
- La dotación de servicios sanitarios en zonas de escasos recursos o poblaciones vulnerables;
- La adquisición de equipos médicos o dotación de servicios de diagnóstico;
- La financiación de programas para la promoción de la salud;
- La financiación de actividades para prevenir y tratar la adicción a las drogas.

Los gastos relacionados con la financiación de la asistencia sanitaria destinada a la lucha contra el COVID-19 en la Comunidad de Madrid pueden utilizarse para la emisión de bonos sociales temáticos.



La financiación del programa de asistencia sanitaria facilitará la prestación continua de servicios sanitarios de calidad a la población local, incluidos, aunque no exclusivamente, los grupos desfavorecidos

Fuente: Comunidad de Madrid



Inclusión Social

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a integrar y proporcionar servicios básicos y programas de educación a diversos grupos de población vulnerables (víctimas de la violencia de género, personas mayores, población en riesgo y minorías, personas con problemas físicos y/o minusvalías, etc.) y a programas de integración, educación y empleo así como asistencia financiera a grupos vulnerables en riesgo de exclusión.

Los gastos relacionados incluyen:

- La lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades;
- Apoyo a la integración de familias y personas en riesgo (atención social y educación);
- Dotación de asistencia financiera (por ej., ingreso mínimo) a personas en riesgo de exclusión social;
- Garantizar el acceso universal al sistema de transporte público;
- Apoyo a las personas mayores;
- Apoyo a las personas con problemas mentales o físicos.



La Comunidad de Madrid apoya la cohesión e inclusión social, la protección de la infancia y la mujer, y la atención a las personas mayores e incapacitadas a través de sus medidas y políticas



Inclusión económica y financiación de PYMES

Uso de los ingresos: los ingresos obtenidos mediante los Instrumentos de Financiación Sostenible se asignarán a proyectos destinados a promocionar las oportunidades de ingreso al mercado laboral para desempleados de larga duración y personas con escasas perspectivas de conseguir empleo así como financiación a PYMES en la Comunidad de Madrid. Esta actividad contribuirá al crecimiento y desarrollo de la economía de Madrid, por tanto, promoverá la creación y conservación del empleo.

Los gastos relacionados incluyen:

- Apoyo a la formación profesional dirigida a los desempleados en la Comunidad de Madrid;
- Realización de estudios e investigación en el mercado laboral necesaria para planificar e implementar políticas de empleo;
- Apoyo a programas de orientación profesional para personas alejadas del mercado laboral y actividades que permitan un contacto directo con agencias de empleo y empleadores;
- Promover la integración en el mercado laboral de personas con discapacidades y de aquellas personas que estén en riesgo de exclusión social.
- Dotación de financiación a las PYMES incluyendo start-ups para estimular su competitividad y la creación de empleo;
- Dotación de formación y asesoría a PYMES comerciales para ayudarles a mejorar sus conocimientos y su capacidad comercial;
- Apoyo a las PYMES pertenecientes al mercado artesanal para mejorar su competitividad.



El apoyo prestado a las PYMES madrileñas, reforzará la competitividad de las PYMES y dará lugar a la creación y conservación de puestos de trabajo, y promoverá la integración de personas vulnerables

Fuente: Comunidad de Madrid



Cambio climático y gestión medioambiental

Uso de los ingresos: Los ingresos del Instrumento de Financiación Sostenible se destinarán a la financiación de las medidas de fomento de las soluciones de movilidad sostenible, a la financiación de actividades relacionadas con la "Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid" y a la gestión y restauración de Parques Naturales Protegidos y otros espacios singulares con importante valor de conservación ("Zonas de Especial Conservación").

Los gastos relacionados incluyen:

Transporte limpio

- Desarrollo, ampliación, mejora, promoción y mantenimiento del transporte público, incluido el metro, los autobuses con bajas emisiones de carbono (como los autobuses híbridos y eléctricos), incluidas las nuevas estaciones para autobuses eléctricos exclusivamente, e infraestructuras relacionadas con el ferrocarril;
- Renovación de las flotas más contaminantes (sustitución de vehículos por otros de menores emisiones);
- Financiación de la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos;
- Planificación y desarrollo urbanos que conduzcan a la reducción del uso de turismos.



Gestión de Residuos

- Medidas para disminuir el volumen de residuos generados;
- Tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos;
- Programas para nuevos usos de materiales reciclados, como el caucho de los neumáticos;
- Desarrollo de estudios de investigación sobre suelos contaminados y financiación de las medidas necesarias para garantizar la descontaminación de los lugares identificados.



Conservación medioambiental y biodiversidad

- Actividades de conservación y restauración como: reparación de zonas dañadas para reconstruir hábitats naturales distorsionados, mantenimiento continuo en forma de cuidado y gestión de árboles, plantas y fauna silvestre y protección contra incendios;
- Actividades e instalaciones educativas para mejorar la concienciación y el conocimiento de la importancia de los Parques Nacionales y otros espacios ambientales de la Comunidad de Madrid, fomentando el cuidado ambiental por parte de los residentes locales y los visitantes;
- Seguimiento y desarrollo del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid financia en gran medida el transporte bajo en carbono y contribuye así a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región

Fuente: Comunidad de Madrid

